




DEMOCRACIA AL TABLERO

Fortalecimiento de
Gobiernos Escolares

GUÍA PEDAGÓGICA





DEMOCRACIA AL TABLERO

Fortalecimiento de
Gobiernos Escolares

GUÍA PEDAGÓGICA





C·I·V·I·X

Fundación CIVIX Colombia

Andrés Sáenz Peñas
Director Ejecutivo

Autoras

Sandra Acero Pulgarín
Oficial de Formaciones
Kizzy Castro Jiménez
Profesional en Pedagogía y Educación

Coordinación editorial

Andrés Sáenz Peñas
Director Ejecutivo
Sandra Acero Pulgarín
Oficial de Formaciones

Corrección de estilo

José Ignacio Curcio Penen

Diseño y diagramación

Mónica Najjar - Daniel Monje

Impreso por

MN Taller Gráfico Editores

Primera edición

ISBN 978-958-53944-2-1

hola@civix.ca

civixcolombia.org

Bogotá - Colombia
2023



Este documento se realizó con el apoyo financiero de Global Affairs Canada, en el marco del proyecto “Countering Disinformation within Civic Education 2021-2023”.



CIVIX es una organización internacional sin ánimo de lucro y apartidista, con sede principal en Toronto (Canadá), y filiales en Colombia y Chile. En CIVIX creemos que la educación en y para la ciudadanía es la base fundamental de una democracia robusta y fortalecida. Para ello, creamos programas de formación que buscan fortalecer las habilidades y hábitos para el ejercicio de una ciudadanía activa e informada en jóvenes por debajo de la edad de votación.

Nuestro enfoque se centra en brindarles a los estudiantes oportunidades pedagógicas vivenciales que les permitan experimentar la democracia, la participación y el ejercicio de su ciudadanía en las aulas de clase, con metodologías y propuestas didácticas innovadoras basadas en el juego como principal movilizador del aprendizaje.

Esta guía pedagógica constituye una de las herramientas creadas por CIVIX Colombia y se suma a los programas Voto Estudiantil, CTRL-F, Laboratorio de Liderazgo Juvenil (Liderab) y Marea Púrpura (Círculos de Mujeres Jóvenes), dirigidos a fomentar en los niños, niñas y adolescentes del país una ciudadanía activa e incidente.

Aviso de derechos de autor

Este material es propiedad intelectual de la Fundación CIVIX Colombia. Su reproducción parcial o total podrá ser permitida siempre que se reconozca la autoría de CIVIX Colombia, con sus respectivas menciones, y sus fines sean educativos.

PRESENTACIÓN

El ejercicio de la ciudadanía es una práctica constante y cotidiana que se despliega tanto en las acciones pequeñas como en las de mayor trascendencia al interior de la sociedad. La reflexión respecto de las habilidades y capacidades para vivir en sociedad nos permite reconocernos como parte de una comunidad que busca el bienestar colectivo, y constituye la base para la construcción de sujetos políticos; sin embargo, esta conciencia no nace con el individuo, por lo que es menester desarrollarla en todos los ámbitos de socialización, fundamentalmente en el hogar y la escuela.

La conciencia política, es decir, el reconocimiento de la capacidad y la posibilidad de incidir en la sociedad, en la comunidad y en los diversos entornos donde se despliega la vida social, se debe desarrollar desde la más temprana edad con el fin de construir hábitos de ciudadanía activa, crítica e incidente que perduren en el tiempo. La capacidad de identificar las necesidades que afectan el bienestar colectivo, de escuchar a quien opina diferente, de practicar la solidaridad, de asumir responsabilidades, de desempeñar un rol activo dentro de la comunidad y de proponer estrategias de transformación se desarrolla en los diferentes espacios de socialización, siendo las instituciones educativas el escenario fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas responsables, pues es en ellas donde los niños, niñas y jóvenes encuentran la oportunidad de experimentar por primera vez y en primera persona la democracia a través de los gobiernos escolares.

Comprometidos con nuestra misión de convertir a los y las estudiantes en ciudadanos(as) activos(as), críticos(as) y comprometidos(as) con la democracia, decidimos como organización asumir el reto de desarrollar herramientas pedagógicas y didácticas atractivas e innovadoras, que permitan fortalecer la conformación de los gobiernos escolares al interior de las instituciones educativas.

Esta misión se basa en tres premisas fundamentales: i) la participación no es un fin en sí mismo, sino un vehículo para la transformación positiva de realidades; ii) los entornos educativos son escenarios vitales para la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos(as) con el fortalecimiento de la democracia, y iii) los gobiernos escolares no son una

obligación sino una oportunidad para garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la búsqueda del bienestar común.

Para la conceptualización, diseño y desarrollo de este material pedagógico CIVIX desarrolló distintos escenarios de consulta con la comunidad educativa: una encuesta distrital en el año 2021 y una nacional en 2022 que en total recibió 6.182 respuestas de docentes, estudiantes, egresados, padres y madres de familia, orientadores, directivos docentes e integrantes del sector productivo; y cinco grupos focales en los que participaron ochenta docentes de cinco regiones del país, quienes brindaron su experiencia personal y profesional con el fin de guiar la construcción de herramientas pedagógicas relevantes, pertinentes e innovadoras para docentes de todas las áreas de conocimiento.

Es así como cada una de las unidades propuestas en esta guía responde directamente a los aspectos identificados como los mayores retos que supone la conformación de gobiernos escolares plurales, incidentes y representativos de toda la comunidad educativa. Sin embargo, existen dos condiciones estructurales que podrían limitar la eficacia de las herramientas: las estructuras jerárquicas y verticales en las instituciones educativas, y el tiempo disponible por normatividad para realizar la elección de representantes ante los estamentos de participación. Aunque la segunda condición es inamovible, instamos a los(as) rectores y directivos docentes a flexibilizar los mecanismos para la toma de decisiones, de manera que las y los estudiantes se reconozcan como protagonistas de la institución educativa.

CIVIX presenta Democracia al tablero: fortalecimiento de gobiernos escolares como parte de su macroestrategia de formación en y para la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, estrategia integrada por Voto Estudiantil, Liderab: Laboratorio de Liderazgo Juvenil, Marea Púrpura: Círculos de Mujeres Jóvenes, y CTRL-F.

Conozca más sobre los programas de CIVIX Colombia en civixcolombia.org y votoestudiantil.co.

AGRADECIMIENTOS

La conceptualización y desarrollo de esta guía pedagógica se ha materializado gracias a la participación, orientación, y asesoría de docentes y directivos docentes participantes en Voto Estudiantil 2022. Agradecimientos especiales a las y los docentes que participaron en los grupos focales regionales y aportaron generosamente su experiencia y conocimientos como bases para la elaboración de esta guía:

Región Centro

Edwin Ramírez
Amelia Castaño
Nidia Consuelo Pardo Herrera
Iván David Moya Alba
Fabián Fonseca
Jenny Henao Gil
Angie Carolina Rodríguez Robayo
Rodrigo Vargas Antolínez
Fernando Ballesteros Guerrero
Héctor Oswaldo Arcila Muñoz
Adolfo del Portillo Rodríguez
Sandra Cadena
Julieth Alexandra Palacios Téllez
Sandra Bibiana Sánchez Lugo
Patricia Rojas Baracaldo
Diana Yaneth Cárdenas Herrán
Hernando Rivera Torres
Anamilena Mavesoy
Rebecca Andrea Cruz Villalta
Heidy Mora
Álvaro Fernando Velazco
Leonardo Salamanca
Sylvia Gómez
Iván Felipe Ramírez

Región Pacífico

Miriam Quiroz
Clara Eliza Vallejo
Clara Luz Sánchez

Elizabeth Valencia
Luz Mery Herrera Saa
Rafael Núñez Córdoba
Rocío Sinisterra Moreno

Región Caribe

Alicia Flórez
Milena Londoño
Yolanda Arévalo
Eduardo Ortega
Berledys Gutiérrez
Carmen Hernández
Jeicy Paola Acala
Marta Aarón
Nadia Mendoza
Rosa Issela Montenegro
María Flórez
Elizabeth Pérez
Rossady Díaz
Joyfer Rafael Taharon
Jhon Ribón
Endri Martín Torres
Denny Rodríguez

Región Nororient

Gerardo Pineda
Gloria Barajas
Leoncio Jaimes
Nelly Pabón Galvis
Laura Briceño

Edgar Navarro
Oscar Mueces
María Emma Alcina
Juan Carlos Chaustre
Ana Dolores Sánchez
Gustavo Fiallo
Gilberto Bonilla
Fanny Tarazona
Carlos Eduardo Díaz

Región Antioquia y Eje Cafetero

Leidy Buitrago
Mary Yaneth Orrego
Wilmar Ortiz
Rosmary Mesa
Natalia Carmona
Ruth Cecilia Pérez
Carolina Grisales
Milena Builes
Zoraida Soto
Jhon Fredy Ramírez
Samuel Bastidas
Angelo de la Hoz García
Alejandra Castañeda
Claudia Gómez Ospina
Nancy Janeth Martínez
Lina García
Erika María Franco
Alex Mejía

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá D.C. por su apoyo en la gestión del Campamento de la Democracia desarrollado en noviembre de 2022, espacio en el que se pusieron a prueba las herramientas pedagógicas y didácticas que se presentan aquí. En especial, agradecemos a las y los docentes participantes en este campamento, quienes dispusieron de su tiempo y experiencia para retroalimentar la propuesta pedagógica, metodológica y didáctica contenida en esta guía:

María Camila Sarmiento Oviedo

Colegio del Bosque Bilingüe

Heidy Katherine Mora Idárraga

I.E.D Elisa Borrero de Pastrana

Nidia Consuelo Pardo Herrera

Colegio Danilo Cifuentes

Iván David Moya Alba

Institución Liceo Campo David

Jenny Henao Gil

Colegio INEM Santiago Pérez

Helmut Pérez

I.E.D Antonio Villavicencio

Leydi Gineth Nova Vanegas

I.E.D Antonio Villavicencio

Alejandro Duque Pineda

I.E.D Antonio Villavicencio

Marcela González Terreros

I.E.D San Pedro Claver

Liduina Eneida Rodríguez Rico

Colegio Compartir Recuerdo

Néstor Javier Velandia

Colegio Compartir Recuerdo

Diego Fernando Barbón Caicedo

Colegio Compartir Recuerdo

Jorge Armando Sánchez Saavedra

Colegio Nuestra Señora de Nazareth

Angie Paola Rojas

Instituto Alberto Merani

Sandra Patricia Dueñas Parada

Colegio La Felicidad

Diego Alexis Rojas Moreno

I.E.D. Colegio Cundinamarca

Agradecemos al Profe Jordi (@el_profe_jordi) por su interés y disposición para difundir en redes sociales la Encuesta Nacional sobre Gobiernos Escolares, así como a todas las personas integrantes de comunidades educativas que respondieron la encuesta, pues sus opiniones y apreciaciones fueron fundamentales para la elaboración de este material pedagógico.

Agradecemos el apoyo financiero de Global Affairs Canada en el marco del proyecto “Countering Disinformation within Civic Education 2021-2023”.

TABLA DE CONTENIDOS



CÓMO USAR ESTA GUÍA PEDAGÓGICA	8
DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES	9
ANTES DE EMPEZAR	10
UNIDAD 1. ¿QUÉ SON LOS GOBIERNOS ESCOLARES?	11
UNIDAD 2. ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS FUNCIONES	25
UNIDAD 3. LIDERAZGO Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	40
UNIDAD 4. ¿CÓMO FORMULAR UNA PROPUESTA?	55
UNIDAD 5. PREPARÁNDONOS PARA LAS ELECCIONES: CANDIDATIZACIÓN Y CAMPAÑAS	68
UNIDAD 6. ¡VIVAMOS LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA!	80
UNIDAD 7. ¡DE LA IDEA A LA ACCIÓN! PUESTA EN MARCHA DE LOS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN	87
UNIDAD 8. VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	98
PARA TERMINAR	115
HOJAS DE TRABAJO	116

COMO USAR ESTA GUÍA PEDAGÓGICA

Cada una de las **ocho unidades** se ha desarrollado a manera de una planeación de clase mediante la siguiente estructura:

1

Objetivo de aprendizaje: Conocimientos y competencias concretas que se espera que los/as estudiantes hayan adquirido a partir de las actividades realizadas.

2

Recursos sugeridos: Materiales diseñados específicamente para la unidad que le facilitan al docente desarrollar la secuencia didáctica propuesta.

3

Cápsula de memoria: Contextualización de la temática principal de la unidad con el fin de que las y los docentes desarrollen adecuadamente las actividades propuestas.

4

Conceptos clave: Definición de los principales conceptos requeridos para abordar y desarrollar la unidad.

5

Secuencias didácticas Cada unidad presenta una propuesta didáctica para transición y hasta el grado 3º^[1], una para los grados 4º y 5º, y una secuencia didáctica para educación básica secundaria y media desarrollada así:

- **Para empezar:** Actividad de apertura sugerida diseñada para despertar el interés por el tema y la unidad.
- **Actividad principal:** Una propuesta didáctica central y preguntas orientadoras que facilitan la comprensión de los conceptos esenciales y el desarrollo de competencias clave.
- **Para terminar:** Preguntas finales para integrar lo aprendido en la unidad (metacognición).

6

Hojas de trabajo Diseñadas para desplegar las actividades sugeridas en las propuestas y secuencias didácticas.

Todas las propuestas didácticas pueden ser modificadas y adaptadas para ajustarlas a las realidades del aula de clase y a las necesidades particulares de sus estudiantes.

1. Según las particularidades y el nivel académico de sus estudiantes las y los docentes de grado 3º pueden considerar realizar en su aula de clase la propuesta didáctica para los grados transición a 3º, o la propuesta diseñada para los grados 4º y 5º.

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES

Esta guía pedagógica presenta ocho unidades de trabajo en el aula para ser desarrolladas antes (unidades 1 a 5), durante (unidad 6) y después (unidades 7 y 8) de las elecciones de representantes ante los estamentos del gobierno escolar.

No se presentan rutas de aprendizaje pues las unidades están diseñadas a partir de una narrativa consistente que empieza desde la comprensión de lo que son los gobiernos escolares, y culmina con herramientas pedagógicas para desarrollar ejercicios de veeduría y rendición de cuentas.

Es factible que existan limitaciones de tiempo para desarrollar las unidades 1 a 5 antes de la fecha de celebración de las elecciones en la institución educativa, por lo que a continuación se describen los temas principales de cada unidad de forma que se pueda decidir libremente, según el tiempo disponible y la flexibilidad de la planeación curricular, qué unidades desarrollar.

La **Unidad 1** permite comprender el funcionamiento y la importancia de los gobiernos escolares como mecanismos de participación en la institución educativa.

En la **Unidad 2** se plantean estrategias didácticas para reconocer cómo está conformado el gobierno escolar, sus instancias, los cargos de representación y sus funciones específicas.

En la **Unidad 3** se explora el ejercicio del liderazgo y la representación, partiendo de la idea fundamental de que los liderazgos *no nacen sino que se hacen*, y que las capacidades y habilidades específicas de cada persona contribuyen al logro de un objetivo común. En esa medida, se promueve la adopción de un enfoque que motive los liderazgos colectivos.

En la **Unidad 4** se proponen estrategias para que, de manera grupal, los(as) estudiantes identifiquen las necesidades y problemáticas visibles en la institución educativa y formulen las respectivas propuestas de transformación. Esta unidad permite centrar la práctica pedagógica en el reconocimiento del contexto específico de la institución y su comunidad educativa.

En la **Unidad 5** se promueven las candidaturas a los cargos de representación estudiantil y se brindan herramientas para el diseño de las campañas. Es fundamental que a las propuestas de campaña de los(as) candidatos(as) se vinculen las iniciativas y necesidades presentadas de manera colectiva en la unidad anterior, de manera que se logre un adecuado equilibrio en el ejercicio de la vocería y representación de las necesidades de la comunidad estudiantil ante los estamentos de toma de decisiones.

La **Unidad 6** contiene una serie de recomendaciones para tener en cuenta antes, durante y después del día de las elecciones. ¡La fiesta de la democracia!

La **Unidad 7** fue diseñada exclusivamente para los espacios de reunión del recién conformado consejo estudiantil. Se trata de una propuesta didáctica que permite establecer un plan de acción y un cronograma de actividades, es decir, una hoja de ruta para la materialización de las propuestas presentadas por los(as) representantes estudiantiles recién elegidos(as), y puede ser replicada en otros escenarios como el consejo directivo o el comité ambiental.

Por último, la **Unidad 8** contiene propuestas didácticas destinadas a fomentar una comunicación permanente entre representantes y representados(as) a lo largo del año escolar. En esta unidad se refuerzan la necesidad e importancia de realizar una adecuada veeduría a la gestión de las personas elegidas con el fin de mantener activa la relación entre la comunidad y el gobierno escolar durante todo el año académico, lo cual culmina con un evento de rendición de cuentas al finalizar la gestión.

Además de los temas presentados en estas unidades, existen retos operacionales y estructurales que van más allá de los estamentos de representación estudiantil, entre ellos, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la transformación de conflictos, la coexistencia pacífica y la comunicación asertiva, para lo cual CIVIX brinda espacios virtuales complementarios de formación, cualificación de capacidades e intercambio de experiencias entre docentes, así como de aprendizaje en temas de interés con expertos(as). Estos son los “Cafecitos con CIVIX”. Encuentre la programación de estos espacios en las redes sociales de CIVIX Colombia.

ANTES DE EMPEZAR

VOTO ESTUDIANTIL: Voto Estudiantil es el programa bandera de CIVIX en Canadá, Colombia y Chile.

Se trata de una propuesta de práctica pedagógica experiencial que utiliza las elecciones reales como una oportunidad para hacer que la democracia, la participación y la ciudadanía activa e informada tomen vida en las aulas de clase. Si usted es docente de educación básica secundaria y media le sugerimos desarrollar en su aula de clase la **Lección 1 “Gobierno y Democracia”** y la **Lección 3 “Gobierno en Colombia”** de la Cartilla Pedagógica diseñada para la edición de Voto Estudiantil 2022 previo al desarrollo de la Unidad 1 de esta guía pedagógica. Encuentre todos los recursos pedagógicos (lección, videos explicativos y presentación de apoyo) en la pestaña “Recursos” de la página web votoestudiantil.co, o escaneando este código QR.



GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA: En CIVIX proponemos que las propuestas didácticas sugeridas formen parte de una estrategia pedagógica más amplia denominada “Guardianes de la Democracia”. Se trata de una iniciativa que motiva la participación activa de los y las estudiantes del ciclo inicial y de educación básica primaria en el desarrollo de las actividades, brindándoles incentivos simbólicos tras la culminación exitosa de cada unidad de trabajo.

Si desea desarrollar esta actividad:

- Divida a sus estudiantes en cuatro grupos. Pida a cada grupo que imaginen y dibujen un superhéroe o superheroína y le pongan un nombre (idealmente, un nombre creativo que tenga que ver con democracia, participación y ciudadanía).
- Una vez creados y nombrados los súper héroes/heroínas, lea el siguiente texto:

Estos super héroes vienen de un lugar muy especial llamado Mundo CIVIX a cumplir una misión importante: “convertir estudiantes en ciudadanos y ciudadanas”. Pero ¡no podrán lograr su objetivo sin tu apoyo!

- Explique que, para ayudar a estos superhéroes o superheroínas deberán poner mucho entusiasmo al desarrollo de cada actividad. Así, tras cada unidad de trabajo, les entregarán una “cápsula de super poder” para fortalecer su participación y así ayudarlos a cumplir su importante misión.
- Encuentre las propuestas de insignias (o “cápsulas de super poder”) en la Hoja de Trabajo No. 21 Guardianes de la Democracia. Como alternativa, puede proponer a sus estudiantes dibujar sus insignias en sus respectivos cuadernos.

MURAL DE ACUERDOS: Antes de iniciar las actividades propuestas le invitamos a establecer con sus estudiantes acuerdos que permitan desarrollar las clases en sana convivencia, para lo cual proponemos realizar un “**Mural de Acuerdos**” en el que se recojan todos aquellos elementos que, a consideración suya y de sus estudiantes, son necesarios para garantizar que el aula de clase sea un espacio seguro, donde se puedan expresar las ideas y opiniones de manera respetuosa y libre de juicios o señalamientos.

Para elaborar el Mural de Acuerdos se requiere ubicar un pliego de papel en un lugar visible del salón.

Pregunte a sus estudiantes:

¿Qué aspectos consideran que son importantes para sentirnos a gusto en la clase?

A continuación valide que el grupo concuerde con las propuestas que se incluirán en el mural, y proponga algunos acuerdos iniciales para motivar la participación de sus estudiantes en la construcción de los acuerdos colectivos; algunas sugerencias son: no juzgar las opiniones de los(as) demás, practicar la escucha activa, pedir la palabra, participar activamente, hacer uso moderado del celular, tener disposición para la realización de las actividades, etc.

Mantenga el mural de acuerdos en un lugar visible del aula de clases durante todo el año académico, pues así podrá remitirse a los acuerdos colectivos cada vez que lo considere necesario.

UNIDAD 1

¿ QUÉ SON LOS

GOBIERNOS ESCOLARES ?



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Entender la práctica política como mecanismo de construcción social a través de la participación y conformación del gobierno escolar.



RECURSOS SUGERIDOS

- Video explicativo ¿Qué son los gobiernos escolares?
- Presentación de apoyo de la Unidad 1.

DEMOCRACIA
AL TABLERO



CÁPSULA DE MEMORIA

Las instituciones educativas son uno de los primeros escenarios en donde los niños, las niñas, los y las jóvenes aprenden y ponen en práctica sus habilidades para ser ciudadanos(as). Pensemos que cada institución es una pequeña representación del país en donde se deben tomar decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, lo cual se materializa mediante la conformación del gobierno escolar.

Cuando hablamos del gobierno escolar nos referimos a la instancia más importante de participación y toma de decisiones de las instituciones educativas; se trata de un mecanismo que garantiza que todos los integrantes de la comunidad educativa estén representados en los diferentes órganos que lo conforman. El gobierno escolar se sustenta en el artículo 142 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, donde se establecen los “Fines del Gobierno Escolar”, y en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

En este marco normativo se establece que “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa” [2]. En ese sentido, los gobiernos escolares se crean con el propósito de garantizar la participación de toda la comunidad educativa “en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la or-

ganización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar” [3].

El gobierno escolar está conformado por el(la) Rector(a), el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo Estudiantil y el Consejo de padres y madres de familia. Existen otras instancias de participación como el Comité ambiental escolar, el Comité de convivencia escolar y las asambleas o asociaciones de docentes, egresados y padres de familia.

Los gobiernos escolares y sus distintas instancias constituyen una oportunidad para que los niños, las niñas, los y las jóvenes vivan de primera mano la democracia, la participación y el ejercicio de la ciudadanía a través de sus experiencias personales en la escuela. En esta unidad las y los estudiantes se acercan a la comprensión de la función de los gobiernos escolares mediante un paralelismo con la estructura del Estado colombiano.

2. Artículo 19 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994: “Obligatoriedad del Gobierno Escolar”.

3. Artículo 142 de la Ley 115 de 1994 o “Ley General de Educación” (“Conformación del Gobierno Escolar”).



CONCEPTOS CLAVE



Democracia

La palabra democracia viene del griego *demos* (el pueblo) y *kratos* (fuerza o poder). Se refiere a una forma de gobierno donde los(as) ciudadanos(as) participan en la toma de decisiones del Estado. La democracia toma distintas formas: la democracia representativa, es aquella en dónde cada persona con derecho al voto elige a sus representantes para que tomen decisiones en su nombre; la democracia directa es aquella en donde la ciudadanía participa –sin intermediación de representantes– en temas particulares mediante el voto secreto y universal.



Participación

Se refiere al involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones, lo que tiene un impacto directo sobre su bienestar y el de la comunidad en general. Es un principio de la democracia.



Gobierno

Es el conjunto de personas e instituciones con poder para tomar decisiones relacionadas con el funcionamiento de la sociedad y del Estado. Sus principales funciones consisten en administrar los recursos públicos y hacer cumplir las leyes. En los sistemas democráticos se suma la función de garantizar los derechos fundamentales de los y las ciudadanos(as).



Estado

Es el conjunto que integra a una sociedad (o ciudadanía) asentada en un territorio determinado y con una forma de gobierno establecida para la gestión de leyes y normas.



Constitución

Es la norma jurídica más importante de un Estado. En ella se definen los derechos de sus ciudadanos(as) y se delimitan los poderes e instituciones de la organización política.

6

Ramas del poder público

Son las encargadas de cumplir con los fines del Estado y se dividen en tres: legislativa (dicta las leyes y normas), ejecutiva (implementa los planes y programas para dar cumplimiento a los derechos consagrados en la Constitución) y judicial (vela por el cumplimiento de las normas).

7

Presidente(a)

Es la máxima autoridad administrativa del Estado. Entre sus funciones están liderar, junto con su gabinete de ministros(as), la ejecución de los planes y programas que buscan garantizar el cumplimiento de los fines del Estado y los derechos consagrados en la Constitución Política.

8

Contraloría

Es la entidad encargada de ejercer control y vigilancia sobre los recursos públicos y la gestión administrativa.

9

Personería

Es la entidad encargada de garantizar los derechos e intereses de los(as) ciudadanos(as) consagrados en la Constitución.

10

Concejo distrital o municipal

Tiene múltiples funciones, entre ellas, presentar proyectos de acuerdo para solucionar los problemas o necesidades de la comunidad en un municipio o ciudad determinados.

11

Manual de convivencia

Documento que contiene los principios, objetivos, normas y procedimientos para la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

Durante el desarrollo de esta unidad se introducirán someramente las instancias del gobierno escolar en un ejercicio de exploración, aunque ellas serán abordadas con mayor profundidad en la Unidad 2.



TRANSICIÓN A GRADO TERCERO

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo participas en el cuidado de tus entornos?

Materiales

- Cuatro pliegos de papel (cartulina, kraft, periódico)
- Colores y marcadores.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad busca que las niñas y los niños se acerquen de manera exploratoria a las formas de relacionarse y jugar un rol activo en los diversos espacios en que desarrollan su vida cotidiana: el hogar, la escuela, el salón de clases y el parque.

1. Ubique cuatro pliegos de papel en mesas, en los alrededores del salón, o en el piso. Cada uno debe tener escrita una de las siguientes frases (idealmente cada cartelera debe contar con un dibujo o imagen del lugar sobre el que se pregunta).

- Cartelera 1. **En el hogar.** ¿Con quién vivo? ¿Cómo ayudo a cuidar mi casa?
- Cartelera 2. **En la escuela.** ¿Cómo ayudo a cuidar mi escuela?
- Cartelera 3. **En el salón de clases.** ¿Cómo ayudo a cuidar mi salón de clases?
- Cartelera 4. **En el parque.** ¿Qué puedo o no puedo hacer en el parque?

2. Distribuya a los niños y niñas de manera equitativa en cada una de las cuatro carteleras e invítelos a dibujar su respuesta a la pregunta que encuentran. Si aún no cuentan con habilidades lectoras adquiridas reemplace la pregunta por una imagen del hogar, de la escuela, del salón o del parque. Establezca un tiempo de quince minutos para que hagan su dibujo. Al cabo de ese tiempo haga una rotación de los grupos hacia la siguiente cartelera y así sucesivamente.

3. Cuando hayan pasado por todas las carteleras organice a los niños y niñas en una mesa redonda. Pídales que expliquen cómo ayudan a cuidar cada uno de esos espacios. Al cabo de algunas participaciones señale que todos(as) somos responsables de cuidar los espacios donde desarrollamos nuestra vida cotidiana. Explíqueles su importancia para la comunidad, y cómo participan a través de las diferentes acciones que realizan diariamente.

4. Por último, pregúnteles: ¿qué creen que pasaría si nadie se ocupa de cuidar la escuela? ¿Cómo sería esa escuela? Tras unas intervenciones agregue una última pregunta: ¿quiénes consideran ustedes que son las personas encargadas de cuidar la escuela?, con el fin de que sus estudiantes reconozcan a todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, administrativos, padres y madres, servicios generales, vigilantes) y cómo todos(as) forman parte del cuidado de la institución. Si lo considera apropiado puede usar este cierre para mencionar que durante las próximas clases estarán reflexionando respecto de este tema y de la importancia de los gobiernos escolares.

GRADO CUARTO A QUINTO

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Por qué es importante participar en tu comunidad?

Materiales

- Bolsa de fichas con conceptos.
- Lápiz, hojas.
- Hoja de Trabajo No. 1

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta propuesta busca que las y los estudiantes comprendan la necesidad de contar con estructuras de gobierno para la toma de decisiones en todos los entornos sociales mediante un ejercicio de escritura colectiva frente a dos situaciones imaginadas que permiten activar su creatividad.

1. Distribuya el curso en dos grupos equitativos.
2. Explique que va a leer dos historias. Al grupo A se le entrega un conjunto de palabras (Fichas A) con el fin de que realice un ejercicio de escritura colectiva para darle continuidad y cierre a la historia. Lo mismo ocurre con el grupo B.
3. Inicie con la narración de la historia A y luego continúe con la historia B. Una vez terminada la lectura, entregue al grupo A la sección correspondiente que se encuentra en la **Hoja de Trabajo No. 1 "Escritura Colectiva"**. Haga lo mismo con el grupo B.
4. Cada grupo cuenta con veinte minutos para continuar y concluir la historia con las palabras entregadas. Al finalizar pida a una persona de cada grupo que lea la historia completa.

Para el desarrollo de este ejercicio se establecen ciertas reglas:

- Deben darle continuidad a la historia.
- En su escritura deben utilizar todas las palabras que encuentren en la bolsa de fichas.
- Todos(as) los(as) integrantes del grupo deben aportar en la construcción del cuento.

Historia A

Cuenta la leyenda que existió una comunidad cuyos miembros vivían en armonía en los bosques de las montañas andinas. Cada uno(a) realizaba el trabajo que le correspondía y todos(as) contribuían al bienestar de la comunidad. Cierta día una persona decidió arrojar su basura al río que suministraba agua a la población. Otras personas decidieron imitarla. Aunque todos veían lo que estaba pasando, ninguno se pronunciaba...

Historia B

En la ciudad de la jungla animal todos conviven en armonía, sin jefes ni autoridades, pues no son necesarios. Cierta día, el jabalí se apoderó de terrenos que no le pertenecían, ocupando los espacios de otros animales. Esto provocó un gran descontento entre la comunidad que exigió realizar una gran asamblea para solucionar la situación...

5. Para finalizar la actividad pregunte a sus estudiantes en plenaria: ¿qué observaron en las dos historias? ¿Cuál de las dos historias creen que tuvo un mejor desenlace? Use las intervenciones de sus estudiantes para resaltar la importancia de establecer acuerdos y normas que garanticen el bienestar colectivo en todas las sociedades. Explique que en el caso de la institución educativa los acuerdos y normas se plasman en el manual de convivencia.
6. Use la reflexión suscitada para señalar que el gobierno escolar es el mecanismo con que cuenta la institución educativa para garantizar la participación colectiva en la toma de decisiones que procuran el bienestar general. Explique que durante las siguientes clases estarán dialogando y aprendiendo sobre este mecanismo de participación y su importancia en la escuela.



EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Tiempo estimado

Un bloque de 90 minutos

Pregunta orientadora

¿Qué son los gobiernos escolares, por qué existen y cuál es su función?

Materiales

- Post-its o trozos de papel pequeños y cinta adhesiva.
- Hojas de trabajo Nos. 2, 3 y 4, impresas y recortadas.
- Cuaderno y lápiz o lapicero.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.”

Grados 8º y 9º. “Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.”

Grados 10º y 11º. “Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.”

Secuencias didácticas



Nota importante

Para el adecuado desarrollo de esta unidad se requiere que sus estudiantes tengan claros conceptos relacionados con el Estado y su estructura en Colombia. Si aún no se ha abordado este tema en su aula de clase, sugerimos en primer lugar desarrollar la lección 3 de la Cartilla Pedagógica implementada por CIVIX Colombia para Voto Estudiantil 2022, la cual puede encontrar en la pestaña “Recursos” en la página web votoestudiantil.co.

ACTIVIDAD DE INICIO

(QUINCE MINUTOS)

IDEAS PREVIAS

El propósito de este ejercicio es indagar las ideas previas que tienen sus estudiantes sobre el gobierno escolar. Este será el punto de partida para el ejercicio principal, en el que se hará un paralelismo entre el gobierno escolar y la estructura del Estado colombiano.

En el tablero del salón escriba la frase “Gobierno Escolar”. A continuación entregue a cada estudiante un trozo de papel pequeño o un post-it y pídale que escriba allí la primera palabra que se le venga a la mente al pensar en “gobierno escolar”. Como alternativa a los post-its o papeles, puede indicarles que escriban la palabra en su cuaderno.

Una vez escrita la palabra sus estudiantes irán ubicando sus papeles en el tablero o diciéndola en voz alta para ser escrita en el tablero. A medida que vayan pasando o enunciando su palabra, agrupe las palabras por similitud o por categorías. Este ejercicio permitirá crear un primer mapa mental de lo que sus estudiantes piensan sobre qué son y qué representan los gobiernos escolares desde su experiencia personal.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(CUARENTA MINUTOS)

La actividad principal propone que sus estudiantes comprendan qué son los gobiernos escolares, cuáles son sus estamentos y las funciones de cada uno, estableciendo un paralelismo con la estructura del Estado colombiano, para lo cual la actividad principal tendrá dos momentos.

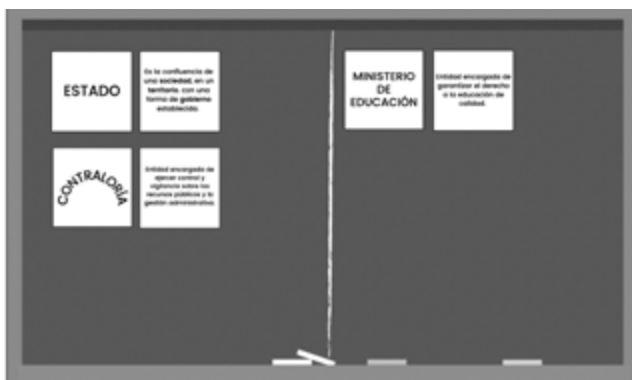
Momento 1: Concéntrese

Organice el curso en cuatro grupos. En el tablero, o en un lugar visible del salón, ubique las fichas de la **Hoja de trabajo No. 2** de manera aleatoria, dejando visible el costado de la letra. El ejercicio consiste en armar parejas entre el concepto y la definición de sus funciones fundamentales. En cada turno cada grupo tratará de encontrar la pareja. Cuando un grupo acierte, las dos fichas (concepto + definición) se retirarán del juego y se ubicarán a un costado, formando dos columnas: en la primera el concepto y en la segunda (al frente) su respectiva definición. Si lo considera necesario complemente la información para que sus estudiantes tengan claridad sobre cada concepto.

Si un grupo descubre una pareja de manera correcta podrá repetir un turno.

Nota: como se sugirió al inicio de esta unidad, si considera necesario realizar inicialmente una lección sobre la estructura del Estado, desarrolle en primer lugar la Lección No. 3 de la cartilla pedagógica diseñada para Voto Estudiantil 2022. Esta brindará las bases necesarias para llevar a cabo la actividad.

CONCÉNTRESE



Momento 2: La pequeña Colombia

Para introducir esta actividad invite a sus estudiantes a pensar la institución educativa como una “pequeña Colombia”, en donde la institución educativa sería el Estado, la comunidad educativa sus ciudadanas(as), y el gobierno escolar el mecanismo establecido para la toma de decisiones y la garantía del funcionamiento de ese Estado.

A continuación entregue a cada grupo una o dos fichas al azar de la **Hoja de trabajo No. 3** ^[4]. El ejercicio consiste en que cada grupo ubica por turnos las fichas que le fueron entregadas –que contienen distintas instancias o aspectos relevantes del gobierno escolar– frente al que ellos(as) consideren sea el equivalente a los conceptos abordados en la actividad anterior. Es decir: si la Constitución es la Carta Magna de un Estado, su equivalente en la institución educativa sería el Manual de Convivencia ^[5].

Cuando un grupo dé su opinión sobre la equivalencia de su ficha frente a uno de los conceptos vistos en el ejercicio anterior, pregunte al resto de grupos si están de acuerdo o si tienen una opinión distinta. Esto fomenta el diálogo y la interiorización de los distintos estamentos que conforman tanto la estructura del Estado colombiano como del gobierno escolar. Use este ejercicio para hacer un sondeo respecto de las ideas previas de sus estudiantes en torno a las funciones de cada instancia del gobierno escolar.

Indique a sus estudiantes que en la próxima clase se explicará con mayor detenimiento cuáles son las instancias que conforman al gobierno escolar y sus funciones.

4. Si su institución educativa no se encuentra en la ciudad de Bogotá, omita las fichas correspondientes a las letras O y P, pues estas abordan el rol de “cabildante estudiantil”, una figura de representación creada y vigente únicamente en el Distrito Capital.

5. En estricto sentido, la equivalencia de Constitución colombiana al interior de la institución educativa sería el Proyecto Pedagógico Institucional (PEI). Sin embargo, docentes consultados(as) han manifestado que –en la práctica– es más cercano el Manual de Convivencia pues es en él donde se estipulan todas las normas que guían la coexistencia pacífica de la institución, y es un documento de referencia y ampliamente conocido por toda la comunidad educativa.

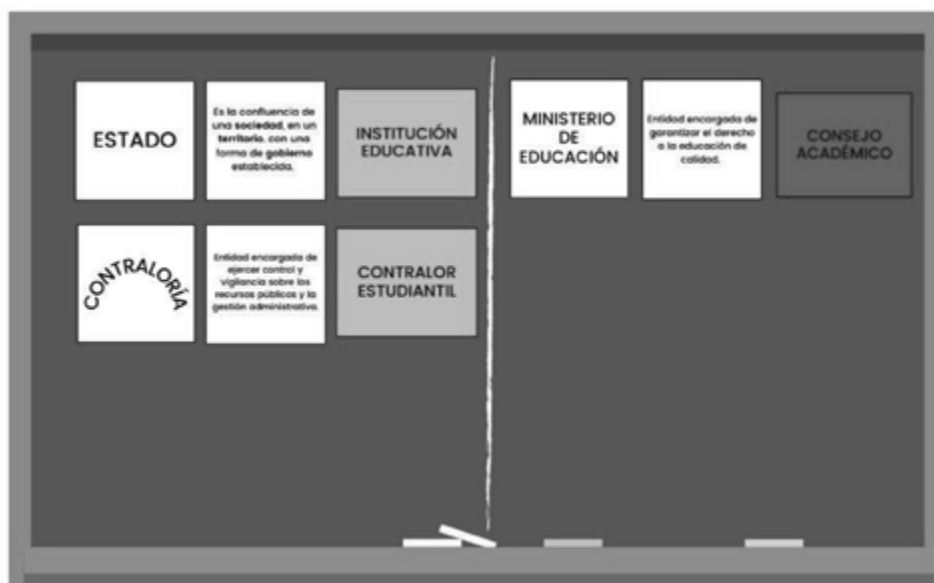


TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Concepto	Letra de la definición	Equivalencia Gobierno Escolar	
A	Estado	J	Institución Educativa
F	Constitución	K	Manual de Convivencia
G	Presidente(a)	D	Rector(a)
L	Ramas del Poder Público	M	Consejo Directivo
I	Ministerio de Educación	C	Consejo Académico
N	Personería	E	Personero(a)
B	Contraloría	H	Contralor estudiantil
O	Concejo Distrital	P	Cabildante estudiantil

ACTIVIDAD DE CIERRE

(DIEZ MINUTOS)

¡ADIVINANZA!

Para finalizar esta lección invite a dos estudiantes de cada grupo a ser voluntarios(as) para el ejercicio de cierre. Con cinta adhesiva pegue en la espalda de cada uno(a) una de las fichas que hacen parte de la **Hoja de Trabajo No. 4**. Cada ficha contiene uno de los conceptos trabajado en esta unidad.

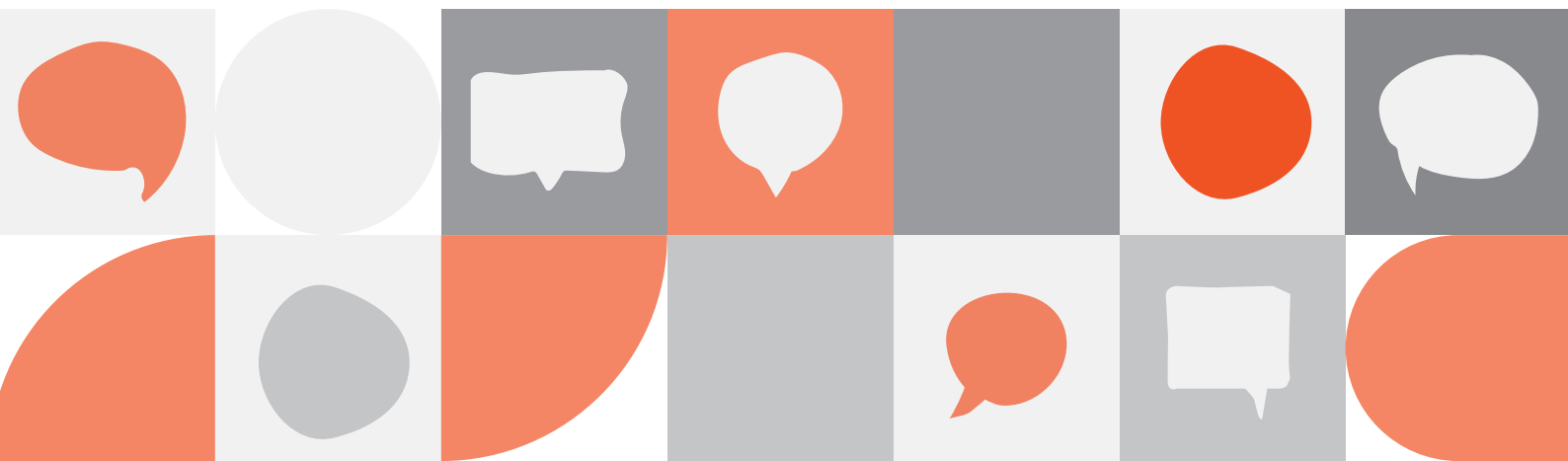
A continuación deberán regresar a sus respectivos grupos. La actividad consiste en que los(as) compañeros(as) de su grupo deben darles pistas a quienes tienen un concepto pegado en su espalda para que adivine cuál es la palabra, usando elementos de lo aprendido en la clase. Para ello, establezca turnos: el grupo No. 1 tendrá cuarenta segundos para dar pistas a su compañero(a). Si adivina, continúe con el grupo No. 2, el cual repetirá la dinámica. Si no adivina debe esperar nuevamente su turno para adivinar. Repita el ejercicio hasta que todos los grupos hayan logrado el objetivo.

Estrategia de evaluación

Proponemos realizar una bitácora en la que sus estudiantes registren los aprendizajes adquiridos en clase a lo largo de la estrategia pedagógica. Para ello, pídales que al finalizar cada clase registren en su bitácora las respuestas a estas tres preguntas:

- ¿Qué aprendí durante la clase?
- ¿Cómo aplico en mi vida cotidiana lo que vimos hoy en clase?
- ¿Qué fue lo que más me gustó y por qué?

Si cuenta con tiempo suficiente pida a dos o tres estudiantes que lean sus bitácoras en público y cierre la clase haciendo una reflexión en torno a los aprendizajes adquiridos.



UNIDAD 2

ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS FUNCIONES



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Reconocer las instancias que integran al gobierno escolar y sus funciones.



RECURSOS SUGERIDOS

- Video. ¿Cómo está conformado el gobierno escolar?
- Presentación de apoyo de la Unidad 2.



CÁPSULA DE MEMORIA

Es un principio de todas las sociedades democráticas garantizar la participación efectiva de sus ciudadanos en los espacios de toma de decisiones. Esto se materializa mediante dos acciones: asignar roles, tareas y funciones específicas a ciertos actores, y elegir representantes que sean voceros(as) de las comunidades para posicionar sus opiniones, intereses y propuestas en los escenarios donde se toman las decisiones. En conjunto la organización de una sociedad debe propender a buscar y garantizar su bienestar, generando una estabilidad social que permita el progreso de todos sus ciudadanos(as).

El propósito de los gobiernos escolares es fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin de contribuir al for-

talecimiento del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución Política de 1991. Para ello es indispensable inculcar los valores ciudadanos expresados en el reconocimiento y respeto por el otro, y en el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo que genere alternativas de solución a las problemáticas cercanas a su contexto.

Conocer la función que cumple cada uno de los estamentos del gobierno escolar permitirá que todos los integrantes de la comunidad educativa puedan participar de manera activa, crítica e incidente generando prácticas que construyen hábitos de ciudadanía que contribuye a la solución de necesidades particulares de la institución educativa.





CONCEPTOS CLAVE

1

Rector(a): Es el(la) representante de la institución ante las autoridades educativas y está a cargo de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.

2

Consejo Directivo: Es la instancia directiva, de participación y orientación académica y administrativa de la institución. Se encarga de resolver los conflictos entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, tomar decisiones frente al presupuesto, establecer las normas consignadas en el manual de convivencia, y planear y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el currículo y el plan de estudios. Está conformado por el(la) Rector(a), dos representantes de los y las docentes, dos representantes de los padres y madres de familia, un(a) representante de los(as) estudiantes elegido(a) por el consejo estudiantil (debe ser del último grado ofrecido por la institución), un(a) representante de los exalumnos o egresados y un(a) representante del sector productivo.

3

Consejo Académico: Es la instancia encargada de velar por los procesos académicos y de orientación pedagógica. Entre sus funciones están la revisión del plan de estudios, hacer seguimiento académico a los y las estudiantes, evaluar los procesos académicos y resolver situaciones relacionadas con las evaluaciones académicas. Está integrado por la o el rector, los(as) directivos docentes o coordinadores, y un(a) docente representante de cada área del conocimiento impartida por la institución.

4

Consejo Estudiantil: Es la máxima instancia de participación de las y los estudiantes. Tiene como función establecer su propia organización interna; hacer propuestas y brindar alternativas de solución para responder a las necesidades de los(las) compañeros(as), buscando siempre su bienestar; y elegir y asesorar en sus tareas al(la) representante de los estudiantes ante el consejo directivo. Lo integra un(a) representante de cada grado ofrecido por la institución educativa. En el caso del ciclo inicial (1º a 3º) son representados(as) por un(a) estudiante de grado tercero, escogido(a) de manera democrática.

5

Consejo de Padres y Madres de Familia: Es un órgano de participación integrado por uno o dos representantes de los padres, madres o tutores de los(as) estudiantes de cada curso. Cumplen la función de ayudar al(a) rector(a) en el análisis y difusión de resultados de los procesos evaluativos que llevan los estudiantes; servir de apoyo en las diferentes actividades promovidas por la institución a nivel académico y cultural; aportar en los planes de mejoramiento y alcance de objetivos planteados; promover actividades de formación dirigidas a los padres, madres y/o tutores; aportar ideas en la creación o modificación del manual de convivencia y PEI del colegio, y promover un ambiente de participación, confianza, cooperación, diálogo, solidaridad y entendimiento entre los integrantes de la comunidad educativa.

6

Personero(a): Cargo de representación ejercido por un(a) estudiante del último grado cuya función es promover el cumplimiento de los derechos y deberes de sus compañeros(as), según lo establecido en el manual de convivencia de la institución; escuchar las quejas y reclamos de los(as) estudiantes y evaluar y presentar al rector o rectora las solicitudes pertinentes que busquen proteger los derechos.

7

Contralor: Es una figura de representación estudiantil creada para fomentar el ejercicio del control social, la transparencia, el cuidado y buen manejo de los recursos y bienes públicos de la institución educativa mediante actividades formativas y lúdicas. De acuerdo a la más reciente normatividad, quien sea contralor(a) estudiantil divulgará los mecanismos de participación y control dispuestos para la ciudadanía, y podrá presentar propuestas relacionadas con el cuidado de los recursos físicos y naturales de la institución educativa. ^[6].

8

Cabildante: Figura de representación estudiantil creada para la ciudad de Bogotá. Es un(a) estudiante de los grados 6º a 11º cuya función es identificar las problemáticas y necesidades de su localidad, presentar propuestas para su resolución, participar en las mesas locales y distritales de cabildantes estudiantiles (si llegase a ser elegido[a] para dicha instancia) y ser parte activa en la construcción de los proyectos de acuerdo presentados ante el Concejo Distrital.

9

Comité de Convivencia Escolar ^[7]: Instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar; a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia, y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Está integrado por la rectora o el rector, el(la) coordinador(a) de convivencia, el(la) orientador(a) escolar, dos representantes de los padres y madres de familia, el(la) representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, el(la) personero(a), y un(a) representante de los docentes.

10

Representantes estudiantiles: Cada curso y cada grado elegirá a un(a) representante. Son quienes recogen las iniciativas, opiniones y preocupaciones de sus compañeros(as) para llevarlas ante el Consejo Estudiantil.

11

Representante estudiantil ante el Consejo Directivo: Es un(a) estudiante de último grado, que hace parte del Consejo Estudiantil y es elegido(a) por los(as) integrantes de este estamento. Tiene voz y voto, es decir que hace parte de la toma de decisiones velando siempre por los derechos de los(as) estudiantes.

12

Ciudadano(a): Reconocimiento de una persona como sujeto de derechos y deberes políticos y sociales en un Estado determinado.

13

Ciudadanía: En contraste con la definición de ciudadano(a) como persona con derechos y deberes políticos y sociales, la ciudadanía es entendida como el ejercicio de una serie de hábitos y prácticas que reconocen –entre otras– una dimensión política (la participación activa en los asuntos públicos para el bienestar común) y una dimensión relacional (el reconocimiento de ser parte de una sociedad o comunidad).

6. Artículo 18 de la Ley 2195 de 2022.

7. Artículo 22 del Decreto 1695 de 2013, que reglamenta la Ley 1620 de 2013.



TRANSICIÓN A GRADO TERCERO

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases). La actividad se puede dividir en dos momentos.

Pregunta orientadora

¿Quién hace parte de la comunidad educativa?

Materiales

- Hojas blancas tamaño carta, u octavos de cartulina blanca.
- Lápices de colores.
- Cinta de enmascarar

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad busca que las niñas y los niños identifiquen quiénes integran la comunidad de la institución educativa. De esa manera podrán reconocer que todos y todas, sin importar su rol, desempeñan un papel activo en su funcionamiento y en el bienestar colectivo.

GALERÍA DE IMÁGENES

Entregue una hoja blanca a cada estudiante y pídale que con sus lápices de colores haga un dibujo de su colegio y de las personas que considera importantes en la institución. Cuando haya terminado de hacer su dibujo, pídale que lo pegue con cinta de enmascarar en una pared del salón de clases de manera que se forme una galería de dibujos.

A continuación, invite a sus estudiantes a observar cada uno de los dibujos exhibidos y a señalar lo que les haya llamado la atención y explicar por qué. Observe qué personas dibujaron: servicios generales, padres, madres, directivos, docentes, etc.

Con base en las respuestas pregunte cómo considera que cada una de esas personas (rector[a], coordinador(a) de primaria, padres, madres, estudiantes, servicios generales, administrativos, etc.) contribuye al funcionamiento de la escuela.

TOUR POR LA ESCUELA

Para acercar más a los niños y las niñas al reconocimiento de las personas que hacen parte de la comunidad educativa, invítelos(as) a realizar un recorrido por la institución con el fin de que identifiquen los lugares y los roles de quienes se desempeñan en esos espacios.

Solicite al rector o rectora, a los(as) coordinadores, docentes, personal administrativo y de servicios generales que hablen con los niños y las niñas en su recorrido y les expliquen cuál es su función en la institución. Invite a sus estudiantes a hacerles preguntas sobre su rol.

Para finalizar este ejercicio escoja un espacio –idealmente al aire libre– para conversar con sus estudiantes sobre el recorrido por la institución, aclarando las dudas que puedan haber surgido tras la actividad.



GRADO CUARTO Y GRADO QUINTO

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases), o puede dividir la actividad en dos momentos.

Pregunta orientadora

¿Cómo está estructurado el gobierno escolar y cuáles son las funciones de sus distintos estamentos?

Materiales

- Set de boletas (Hoja de Trabajo No. 5): un set por cada grupo.
- Hoja de puntajes (Hoja de Trabajo No. 6).

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia”



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad busca acercar a las y los estudiantes a los distintos estamentos que conforman el gobierno escolar y su competencia frente a casos comunes que se presentan en los entornos educativos. Con ello se pretende afianzar la comprensión de los roles y funciones de los estamentos de participación y los cargos de representación.

FERIA DE ESTAMENTOS

En primer lugar, divida a sus estudiantes en grupos de máximo cinco integrantes. Entregue a cada grupo un set de “boletas de estamentos” que encuentra en la **Hoja de Trabajo No. 5**.

A continuación explique que presentará varios casos típicos que se suelen presentar en la escuela. Tras la lectura de cada caso los grupos harán uso de sus “boletas” para señalar cuál es el estamento del gobierno escolar que podría tener relación con el caso leído. Por ejemplo, si el primer caso presenta una situación que tiene que ver con evaluación de aprendizajes o notas, las boletas que los grupos podrían usar son la del Consejo Académico o la del(la) personero(a).

Cada boleta tiene una denominación simbólica para registrar los puntajes en la **Hoja de Trabajo No. 6**, de forma que si los grupos 1, 3 y 5 aciertan en su oferta frente al caso enunciado, se anota el puntaje correspondiente en dicha hoja. Una vez que un grupo ha ofrecido una boleta para resolver un caso –y su uso es correcto– debe entregar la boleta usada al o la docente. Si la boleta no corresponde al caso leído, esta permanece en el grupo y no se descuentan puntos.

Al final se totalizan los puntajes para determinar el grupo con mayores aciertos.

Use cada uno de los casos y los intentos de respuesta de sus estudiantes –según sus ideas previas– para explicar cuáles son las funciones de los distintos estamentos que hacen parte del gobierno escolar. De esa manera integrará la actividad con la adquisición de saberes.

A continuación, se presentan diez casos. Usted puede decidir cuáles usar en el ejercicio o modificarlos según los casos más frecuentes que se presentan en su institución educativa.

CASO 1

Un estudiante de quinto grado fue grosero con la docente de inglés porque obtuvo una nota muy baja en el examen final.

Estamentos válidos: Consejo Académico, Comité de Convivencia.

CASO 2

Los padres y madres de familia, junto con algunos estudiantes, presentan una propuesta para que se haga un ajuste al manual de convivencia en relación con el uso del uniforme de la institución.

Estamentos válidos: Consejo Directivo, Consejo de Padres y Madres de Familia, Consejo Estudiantil.

CASO 3

Los estudiantes de grado cuarto solicitan que se revise la forma como el docente de matemáticas está enseñando la asignatura, pues la mayoría está perdiendo la materia.

Estamentos válidos: Consejo Académico, Personero(a).

CASO 4

¡Hay un escándalo en el colegio! Un grupo de estudiantes hicieron trampa en un examen, agredieron a un compañero de primaria y falsificaron la firma de sus padres en una nota enviada por la rectora.

Estamentos válidos: Consejo Directivo.

CASO 5

El colegio recibe una donación de 50 millones de pesos para comprar computadores, dotar el laboratorio de química y adquirir material didáctico para los niños y niñas de transición y primaria.

Estamentos válidos: Contralor estudiantil, Consejo Directivo, Consejo Académico.

CASO 6

Dos estudiantes de grado séptimo manifiestan que sus derechos están siendo vulnerados porque un compañero de su salón no les deja utilizar la cancha durante las horas de descanso.

Estamentos válidos: Personero(a), Comité de Convivencia

CASO 7

Se necesita recoger fondos para celebrar la cena de graduación de los y las estudiantes de grado once. Los padres y madres de familia proponen hacer un bazar en el colegio, invitando a toda la comunidad educativa para apoyar la misión.

Estamentos válidos: Consejo de padres y madres, Consejo Directivo, Consejo Estudiantil.

CASO 8

Las y los estudiantes observan que las raciones de alimentos recibidos en la institución educativa disminuyen en calidad y cantidad.

Estamentos válidos: Consejo Directivo, Personero(a), Contralor estudiantil.

CASO 9

Los y las estudiantes de primaria están molestos(as) porque tanto primaria como bachillerato salen a descanso a la misma hora lo que hace que los de grados más altos ocupen la cancha y no les den la oportunidad a los más pequeños de usarla durante el recreo.

Estamentos válidos: Consejo Estudiantil, Comité de Convivencia, Personero(a)

CASO 10

* Para instituciones educativas ubicadas en Bogotá D.C.

La localidad en la que está ubicada la institución educativa presenta dificultades debido a la inseguridad en los parques públicos. Esto ha hecho que tanto los padres como las madres les impidan a sus hijos(as) jugar en ellos.

Estamentos válidos: Cabildante estudiantil.



AL CULMINAR EL EJERCICIO

Proporcione un espacio de diálogo con sus estudiantes sobre los roles y funciones que cumplen los distintos estamentos del gobierno escolar en la institución educativa. Para ello puede usar preguntas que sirvan de detonantes para la conversación como, por ejemplo:

- ¿Qué creen que pasaría con estos casos si nadie se hiciera cargo?
- ¿Cómo sería ese colegio?
- Ante este tipo de situaciones, ¿sienten que es importante que haya representantes estudiantiles? ¿Por qué?



EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo está estructurado el gobierno escolar y cuáles son las funciones de sus distintos estamentos?

Materiales

- Ocho copias de la Hoja de Trabajo No. 7.
- Una hoja de papel.
- Una bolsa plástica.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a”.

Grados 8º y 9º. “Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen”.

Grados 10º y 11º. “Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas”.

Secuencias didácticas

ACTIVIDAD DE INICIO

(DIEZ MINUTOS)

ENCUENTRA LAS PAREJAS

Esta actividad permite retomar el aprendizaje en torno a las instancias y funciones que integran el gobierno escolar, la cual ya se inició en la Unidad 1. Organice a sus estudiantes en ocho grupos de cuatro o cinco personas y entregue a cada grupo una copia de la **Hoja de trabajo No. 7**. Allí aparecen dos columnas: en la primera un listado de instancias y en la segunda un listado de definiciones o funciones principales. La actividad consiste en hacer parejas de acuerdo con la instancia y su respectiva definición/función; para ello cada grupo debe dialogar y definir cuál es la instancia correcta.

Al culminar la actividad haga un ejercicio de validación de las respuestas correctas en plenaria.

Nota: dentro de esta actividad no se incluye el cargo de Cabildante Estudiantil puesto que es una figura creada únicamente para el Distrito de Bogotá.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(CUARENTA MINUTOS)

ESTUDIO DE CASO

Para el desarrollo de esta actividad mantenga los mismos grupos creados en la actividad de inicio. Previamente escriba en una hoja las ocho instancias que se abordaron en el ejercicio anterior. Recórtelas, dóblelas, y dépositelas en una bolsa (como para jugar “amigo[a] secreto[a]”).

Explique a sus estudiantes que cada grupo tomará uno de los papeles de la bolsa y de esa forma se le asignará un rol relacionado con los estamentos que integran al gobierno escolar.

A continuación elija uno de los tres casos hipotéticos presentados y léalo. El ejercicio consiste en que cada grupo represente el estamento que le ha correspondido y explique cuál sería su rol frente a la situación hipotética según sus funciones y posibilidades. Cada grupo tiene diez minutos para preparar su intervención.

Al finalizar el tiempo establecido organice el salón en mesa redonda, lea el caso nuevamente y facilite la participación de cada grupo para que explique cómo intervendría para solucionarlo, según las funciones que correspondan a su estamento. Pueden justificar sus intervenciones con artículos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o el manual de convivencia. A medida que vayan interviniendo –y según su comprensión del estamento y sus funciones– es importante aclararles la función que cumple dicho estamento dentro de la institución educativa para garantizar la comprensión e integración del aprendizaje.

Si la actividad se termina antes de la hora de finalización de la clase, puede repetir el ejercicio haciendo uso de los casos restantes.

CASO 1

La institución educativa está en la semana de evaluaciones finales, las cuales son fundamentales para identificar el desempeño de las y los estudiantes, y son una oportunidad de nivelación para aquellos(as) que no han aprobado los otros periodos académicos. Al publicarse las notas, las y los estudiantes de grado décimo presentan una queja porque el 80 % perdió la evaluación final de Filosofía y solicitan que se vuelva a presentar la prueba pues argumentan que los conocimientos evaluados no fueron abordados durante el año académico.

CASO 2

La institución educativa cuenta con dos canchas, una para fútbol y otra para baloncesto, además de una zona para tomar los alimentos. Durante las formaciones el coordinador de convivencia ha sido enfático en que todos pueden disfrutar de los espacios comunes de manera respetuosa y que los mayores deben ser cuidadosos con los más pequeños. Sin embargo, dos estudiantes de grado séptimo manifiestan que un compañero de su salón les ha vulnerado sus derechos porque no les permite utilizar la cancha de baloncesto durante las horas de descanso, quitándoles el balón e impidiendo que hagan parte de los equipos con el argumento de que no saben jugar.

CASO 3

El docente de matemáticas debe salir un momento del salón pues lo ha llamado la coordinadora académica. Le pide a sus estudiantes que permanezcan allí mientras suena el timbre. Un grupo toma el balón de fútbol y empieza a jugar en el salón. Accidentalmente el balón golpea a una de sus compañeras que estaba sentada escuchando música. El golpe le provoca una herida en la cabeza. Además, el balón rebota contra una ventana y rompe uno de los vidrios.



ACTIVIDAD DE CIERRE

(DIEZ MINUTOS)

Para finalizar pida a sus estudiantes que en una hoja pequeña de papel (o post-its, si cuenta con la posibilidad) escriban aquello que les generó mayor impacto durante la clase y que respondan varios interrogantes: ¿Algo de lo aprendido le sorprendió? ¿Algo de lo aprendido le causó inquietud o curiosidad?

Establezca un plazo de tres minutos para que escriban su respuesta. Transcurrido el tiempo invítelos(as) a pasar individualmente al centro de la mesa redonda para expresar en voz alta su respuesta y a pegar su papel en el piso o en el tablero. Agrupe los papeles que sean similares para armar categorías. Finalice retomando dos o tres aspectos relevantes de lo que escuchó de sus estudiantes.

Estrategia de evaluación

En plenaria, formule una de las siguientes preguntas sobre los temas vistos en la clase a cada uno de los ocho grupos conformados.

1. ¿Cuál es el estamento del gobierno escolar con mayor autonomía dentro de la institución?
2. ¿Cuál es la función de un(a) contralor(a) en la escuela?
3. ¿Por qué las instituciones educativas deben tener manuales de convivencia?
4. ¿De qué manera la estructura del gobierno escolar promueve la participación de los integrantes de la comunidad educativa?
5. ¿Cuál es la instancia que se encarga de abordar o solucionar los conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa?
6. Verdadero o falso: ¿el personero o la personera hace parte del Consejo Directivo?
7. ¿Cuál es la instancia que se encarga del enfoque pedagógico y todo lo relacionado con la misión educativa de la institución?
8. Verdadero o falso: ¿las y los estudiantes deben conocer el PEI?



UNIDAD 3

LIDERAZGO Y

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Apropiar conceptos relacionados con el ejercicio del liderazgo y comprender la relevancia de la representación ante espacios consultivos y de toma de decisiones.



RECURSOS SUGERIDOS

- Presentación de apoyo para la Unidad 3.



CÁPSULA DE MEMORIA

Uno de los pilares fundamentales de los gobiernos escolares –más allá de su estructura, estamentos y funciones– son las y los representantes de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, egresados, cuerpo administrativo (si es invitado) y sector productivo (en caso de que hubiera apoyo del sector privado a la institución educativa). Pero para llegar al ejercicio de la representación efectiva en estos estamentos es preciso fortalecer las habilidades para ejercer liderazgos resilientes y legítimos, que representen las necesidades y expectativas de la comunidad.

Cuando hablamos de liderazgo hacemos referencia a un conjunto de habilidades y capacidades con que cuenta una persona para orientar a un grupo o una comunidad hacia un objetivo o un propósito de interés común. De esta definición se desprenden dos ideas principales: que el ejercicio del liderazgo es relacional, es decir, que se pone al servicio de un grupo de personas mas no del individuo, y que el liderazgo busca alcanzar un propósito u objetivo encauzando hacia él las capacidades y las acciones de las personas de la comunidad.

Contrario al imaginario socialmente aceptado, el liderazgo no es innato, es decir, no nace con el individuo, sino que implica una disposición de permanente aprendizaje a fin de fortalecer las cualidades y capacidades propias de su desempeño. Este es uno de los postulados fundamentales del “liderazgo adaptativo” propuesto por Heifetz, Grashow y Linksy en el libro “La práctica del liderazgo adaptativo” (2009), que invita a movilizar a las personas para enfrentar desafíos difíciles y prosperar, dotándolas de herramientas para encarar retos complejos que requieren de autocrítica, perseverancia, perspectiva, y tiempo.

El liderazgo adaptativo se sostiene sobre las siguientes premisas:

- El liderazgo no se basa en la autoridad de una persona sobre otras: cualquier persona puede ser líder si ejercita y fortalece las capacidades propias del liderazgo.
- Las personas estamos permanentemente ante situaciones (desafíos) que no tienen fácil resolución.
- El liderazgo adaptativo busca generar transformaciones profundas que movilicen a las personas, no proponer “pañitos de agua tibia”.
- Al proponer cambios significativos (estructurales) el liderazgo adaptativo incomoda y saca a las personas de su zona de confort. Al incomodar, activa la creatividad y la resiliencia (capacidad de adaptación de las personas) para identificar soluciones innovadoras a los problemas.
- Es autocrítico y aprende de experiencias previas.

CIVIX promueve el reconocimiento y fortalecimiento de los liderazgos colectivos, entendidos como la valoración de las capacidades y habilidades propias de todas las personas que aportan a la consecución de un propósito. Le invitamos a reconocer las potencialidades de todos(as) sus estudiantes para poner al servicio de su grupo sus aptitudes, capacidades y habilidades propias.

En esta unidad, las y los estudiantes podrán reflexionar acerca del ejercicio del liderazgo a partir del reconocimiento de sus propias cualidades y de la importancia de la representación estudiantil en los estamentos consultivos y de toma de decisiones.



CONCEPTOS CLAVE



Liderazgo

Es el conjunto de capacidades y habilidades con que cuenta una persona o un grupo de personas para orientar a una comunidad hacia objetivos o propósitos de interés común.



Representación estudiantil

Es el mecanismo de participación representativa que busca, mediante la elección, involucrar a los(as) estudiantes en los espacios del gobierno escolar para atender sus opiniones, necesidades y propuestas.



TRANSICIÓN A GRADO TERCERO

Tiempo estimado

Cuarenta y cinco minutos

Pregunta orientadora

¿Qué es ser un(a) líder(esa)?

Materiales

· Hoja de Trabajo No. 8

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad busca acercar a las niñas y niños al liderazgo mediante la representación y exploración teatral de un cuento.

¡REPRESENTEMOS UN CUENTO!

Para iniciar la actividad despeje el salón o desarrolle la dinámica al aire libre. Invite a diez estudiantes que voluntariamente deseen participar. Ubique boca abajo sobre una superficie las tarjetas de la **Hoja de Trabajo No. 8**, y pida a cada voluntario(a) que escoja una. Puede abrir orificios en las esquinas marcadas de las tarjetas y amarrar un hilo para que se las cuelguen alrededor del cuello.

Cuando estén listos(as) pídale que se sienten en círculo, y a continuación explíqueles que a medida que usted les lee una fábula los(as) voluntarios(as) deben ponerse de pie y representar lo que esté ocurriendo en la historia con el animal que les correspondió.

¡EL LEÓN VA A LA GUERRA!^[8]

Estaba el león, el rey de la selva, preocupado: **otros animales de una zona limítrofe le declararon la guerra**. Sin embargo, el león –un fabuloso líder– tenía un plan, y reunió a todos sus súbditos:

– ¡Amigos! Un rey vecino nos acaba de declarar la guerra. Está bien, nos defenderemos. Pero no se preocupen, porque entre todos formaremos el mejor ejército.

El león, pidió ayuda a su consejero, el **mono**. Entre los dos **comenzaron a organizar a todos los animales para formar un poderoso ejército**. Y así, fueron llamando a cada animal para explicarle cuál sería su misión según sus cualidades y habilidades.

– **Elefante**, ven aquí –dijo el león–. **Tú eres muy fuerte y serás muy útil para llevar todas las municiones**. Piedras, troncos de árboles. ¡Tu fuerza es muy importante!

– ¡Sí! –contestó el elefante– ¡Yo llevaré todo lo que haga falta!

– **Serpiente**, tú serás la encargada de espionar al enemigo –le explicó el león–. **Eres silenciosa y podrás colarte por cualquier lugar** para averiguar cuál es su estrategia.

– ¡Me encanta esa tarea! –dijo la serpiente.

– Ustedes, **zorros**, los necesito –continuó hablando el león, –pues son los más astutos entre todos los animales. Quiero que **me propongan estrategias** para vencer la guerra.

– ¡En seguida nos ponemos a pensar en ello! –contestaron los zorros.

– Y ustedes, los **osos** –dijo el león–, **con su fuerza y agilidad** pueden trepar por los muros cuando nos impidan el paso.

– ¡Eso está hecho! –dijeron los osos.

8. Fábula de Jean de la Fontaine, tomada y adaptada al español latinoamericano de la página web : <https://tucuentofavorito.com/el-leon-va-a-la-guerra-fabula-sobre-el-liderazgo-para-ninos/>

Y así, uno tras otro, cada animal fue recibiendo una misión. Hasta que el consejero del rey, el mono, le dijo al león:

– Majestad, tenemos un problema...

– ¿Y cuál es el problema? –preguntó el león.

– **Tenemos dos animales que no nos sirven para nada...** podríamos inventar cualquier excusa para mandarlos para su casa.

– ¿Y qué animales son esos? –preguntó intrigado el león.

– El burro y el conejo –contestó el mono–. Ninguno de los dos nos sirve... El burro es muy tonto, majestad, y el conejo demasiado pequeño y débil.

– Estás equivocado –dijo algo enfadado el león–. Escucha bien: **todos los animales sirven para algo.** El burro y el conejo, también. –Y diciendo esto al mono, llamó a los animales.

– **Burro, tú serás el encargado de llamar a todos los animales a formar cuando yo te lo diga.** Tu potente voz es incluso más poderosa que la mía.

– ¡Fantástico! –dijo el burro.

– Y tú, **conejo**, eres tan rápido que me resultas de gran ayuda para llevar los mensajes de un lado a otro. **Serás el mensajero** y tu trabajo es de vital importancia.

Los dos animales sonrieron **agradecidos**. El mono agachó la cabeza apesadumbrado: acababa de recibir una gran lección del león. Por algo era el mejor líder, el rey de la selva.

Ahora sí, estaba convencido de que, entre todos, ganarían la guerra.

Moraleja: “Lo que parece un defecto puede que sea una virtud. Solo un buen líder es capaz de verlo”.

Una vez terminada la narración y la representación, dialogue con sus estudiantes acerca de la fábula y su apreciación del rol que desempeña cada animal. Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Cuántos animales tenían cualidades? ¿Cuál era la cualidad del zorro, del elefante, de la serpiente, etc...?
- ¿Qué piensan sobre la actitud del león? ¿Cuáles son sus características?
- ¿Cómo creen que se sintieron el burro y el conejo cuando el mono pensó en que no tenían ninguna cualidad? ¿Cómo creen que se sintieron el burro y el conejo cuando el león les asignó responsabilidades?
- ¿Qué mensaje les queda de esta historia?

Use las reflexiones de sus estudiantes para hablar sobre el ejercicio del liderazgo, reforzando la idea de que todos(as) tenemos cualidades que podemos poner al servicio de una comunidad o un grupo para conseguir un propósito o una meta. Si desea y lo considera pertinente, puede aplicar la actividad principal (“perfilando el liderazgo”) de la secuencia didáctica diseñada para bachillerato.

GRADO CUARTO Y GRADO QUINTO

Tiempo estimado

Cuarenta y cinco minutos

Pregunta orientadora

¿Cómo identificar las capacidades y potencialidades individuales para la consecución de un objetivo común?

Materiales

- Un paquete de espaguetis delgados.
- Un paquete de marmelos grandes y cuadrados.
- Un ovillo de lana.
- Un rollo de cinta de enmascarar.
- Tijeras.
- Una cinta métrica de modistería.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad propone un ejercicio que permite fortalecer el trabajo en equipo, reconocer las cualidades individuales y comprender cómo contribuyen al logro de un propósito común.

EL RETO MASMELO

En primer lugar, organice a sus estudiantes en grupos de máximo seis integrantes cada uno. Entregue a cada grupo los siguientes materiales:

- Veinte espaguetis.
- Un masmelo (de los más grandes y sin formas que pueda encontrar).
- Un metro de lana.
- Un metro de cinta de enmascarar.
- Tijeras

A continuación explique la misión: haciendo uso únicamente de los materiales entregados, cada grupo debe construir la **estructura más alta y estable** posible de forma que sostenga el masmelo en la parte superior. Pueden cortar todos los materiales (los espaguetis, la cinta, el hilo) excepto el masmelo, que debe permanecer intacto. Todos(as) deben participar y tendrán 18 minutos exactamente para cumplir la misión.

Active el cronómetro. Haga anuncios cuando queden 5 minutos, 3 minutos, 1 minuto y luego haga un conteo regresivo en los últimos 10 segundos. Al terminar, pida a los grupos que retiren las manos de la estructura para observar cuáles se mantienen en pie y cuál de ellas es la más alta.

Al final pida a sus estudiantes que se dispongan a exponer sus percepciones respecto del ejercicio. Utilice preguntas orientadoras como, por ejemplo:

- ¿Cómo les fue haciendo la actividad?
- ¿Se dieron cuenta de algo sobre sí mismos(as) durante el ejercicio?
- ¿Cómo diseñaron la estrategia para alcanzar el objetivo? ¿Cómo se tomó la decisión?
- ¿Todos(as) participaron? ¿Cuál fue la contribución de cada uno(a) al grupo?

Use las reflexiones de sus estudiantes para hablar del liderazgo, reforzando la idea de que todos(as) tenemos cualidades que podemos poner al servicio de una comunidad o un grupo para conseguir un propósito o una meta. Si desea y lo considera pertinente puede aplicar la actividad principal (“perfilando el liderazgo”) de la secuencia didáctica diseñada para bachillerato.

En este link puede encontrar una descripción más detallada de la actividad: <https://bit.ly/3uHohzR>

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases) o puede dividir la actividad en dos momentos.

Pregunta orientadora

¿Qué es el liderazgo? ¿Por qué es importante la representación estudiantil?

Materiales

- Tablero y marcador borrable
- Papel kraft o periódico
- Marcadores
- Cuaderno y lápiz

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses”.

Grados 8º y 9º. “Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación”

Grados 10º y 11º. “Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos”.

Secuencias didácticas

ACTIVIDAD DE INICIO

(VEINTE MINUTOS)

TEATRO IMAGEN

Esta actividad busca generar un primer acercamiento de los(as) estudiantes a la noción de “representación estudiantil”, y a la capacidad de niños, niñas y adolescentes de ser agentes de cambio tanto en la institución educativa como en sus entornos más cercanos.

Para el desarrollo de esta actividad debe despejar el salón, o realizarla en un espacio al aire libre, como el patio de recreos o una cancha. Invite a sus estudiantes a hacer un círculo mirando hacia afuera. Explique que usted irá diciendo palabras y a cada palabra tendrán unos segundos para determinar cómo la representarían usando el cuerpo. A la cuenta regresiva (3, 2, 1, ¡ya!) darán media vuelta representando la palabra con el cuerpo como si fueran estatuas. Pídeles que, “congelados(as)”, den una mirada a cómo sus compañeros(as) la están representando. Una vez hayan hecho una ronda, volverán a dar media vuelta para mirar hacia afuera y disponerse para la siguiente palabra.

Para entrar en la dinámica propuesta, inicie con algunas palabras simples como **montaña, gato, creatividad, poder, acción**.

Para el momento principal de la actividad, y mientras sus estudiantes están mirando hacia adentro del círculo, pídeles que cierren sus ojos. A continuación, diga la siguiente instrucción: **“piensen en qué es para ustedes ser estudiante. ¿Qué imagen se les viene a la mente?”**. Tras unos segundos, y para iniciar la sesión de teatro imagen, pida a un(a) estudiante que voluntariamente represente esa imagen mental en el centro del círculo, haciendo uso de su cuerpo “como una escultura”. Luego, invite a más estudiantes a sumarse a la escultura que se está construyendo en el centro del círculo. La escultura se creará con tantos estudiantes como deseen ser parte de la imagen. Al finalizar pida al resto de estudiantes (observadores) que indiquen las palabras que consideran están representadas en la escultura. Tome nota de dichas palabras en el tablero.

Invite a los(as) estudiantes a regresar nuevamente al círculo y cerrar los ojos. Repita los mismos pasos descritos en el último párrafo, pero en esta ocasión pídeles que piensen en **“la imagen que les viene a la mente cuando piensan en un(a) ‘representante estudiantil’”**. Una vez conformada la escultura definitiva, pregunte a quienes observan qué palabras ven allí reflejadas. Tome nota de estas palabras en el tablero, diferenciándolas de aquellas que salieron del ejercicio anterior. La siguiente imagen es un ejemplo de la recolección de palabras a partir del ejercicio:

Estudiante	Representante estudiantil
Aprender	Vocería
Prestar atención	Liderazgo
Escribir	Participación
Investigar	Observación
Hacer tareas	Pensar
Jugar	Proponer ideas

Culmine esta actividad invitando a sus estudiantes a observar las palabras que suscitó el teatro imagen en el tablero. Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Qué identifican en estas palabras?
- ¿Cuál es la diferencia entre ser estudiante y ser representante estudiantil?
- ¿Creen que es importante contar con representantes estudiantiles? ¿Por qué?
- ¿Qué pasaría si en el gobierno escolar no hubiera representantes de los(as) estudiantes?

Modere el diálogo que surja entre sus estudiantes haciendo hincapié en que en la democracia representativa es fundamental que la comunidad participe mediante la elección de representantes para garantizar sus derechos y su bienestar teniendo en cuenta las necesidades y experiencias particulares. Por ejemplo: en la institución educativa las necesidades del cuerpo docente no son iguales a las del cuerpo estudiantil. Es por ello que en los gobiernos escolares se garantiza la representación de todos los actores que conforman la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, estudiantes, egresados, sector productivo, y padres y madres de familia.

De igual manera, es importante reconocer que las experiencias de vida de las y los estudiantes no son homogéneas sino que existen experiencias diversas, y en esa medida, un(a) representante estudiantil tiene la responsabilidad y el deber de hacerlas visibles manteniendo espacios de consulta permanentes con la comunidad a la que representa. Así podrá posicionar tanto las ideas como las expectativas y necesidades de estudiantes ante los estamentos del gobierno escolar.



ACTIVIDAD PRINCIPAL

(CUARENTA MINUTOS)

PERFILANDO EL LIDERAZGO

Partiendo de la actividad anterior, en la que se discute la importancia de contar con representantes que sean voceros(as) de las necesidades de la comunidad estudiantil ante los estamentos del gobierno escolar, en esta actividad central se invita a reflexionar sobre aquellos rasgos que caracterizan a un(a) líder(esa).

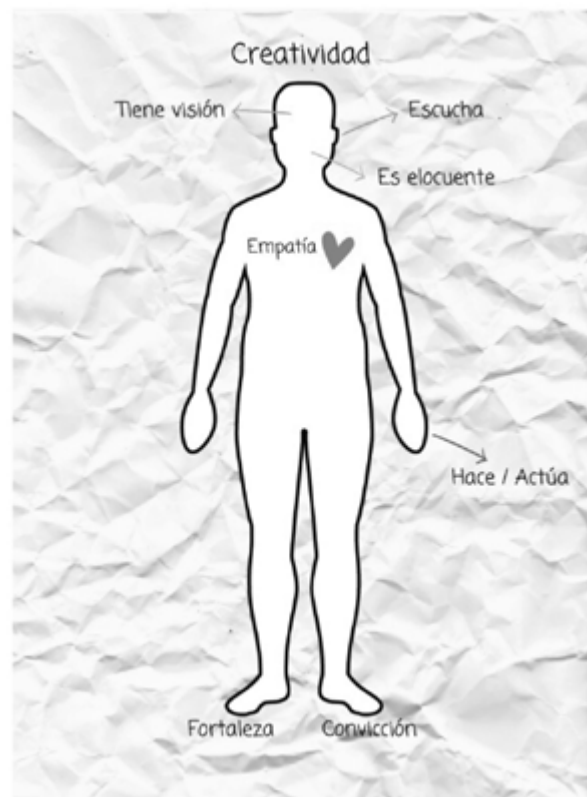
Distribuya a sus estudiantes en grupos de cinco o seis integrantes. Si cuenta con las posibilidades materiales, entregue a cada grupo dos pliegos de papel kraft o periódico, para unirlos por el borde más corto con cinta adhesiva, de forma que cada grupo cuente con una tira de papel de dos metros de largo por setenta centímetros de ancho.

Ahora, pida que un(a) estudiante –por grupo–, de manera voluntaria y siempre y cuando se sienta cómodo(a) con el ejercicio, se acueste sobre el papel para que sus compañeros(as) dibujen su silueta usando un marcador.

Nota importante: indique a sus estudiantes que al hacer el dibujo de la silueta sobre el papel deben llegar hasta la altura de las rodillas; la parte de la silueta desde los muslos hasta la cintura se hará a mano alzada una vez se levante la o el voluntaria(o), de forma que no se traspasen los límites del cuidado, y el respeto por su privacidad e intimidad.

Como alternativa a los pliegos de papel y la silueta en tamaño real de una persona, puede: i) entregar a cada grupo una copia de la **Hoja de Trabajo No. 9 “Perfilando el liderazgo”**, o ii) hacer el ejercicio de las siluetas en la cancha, haciendo uso de tizas de colores.

Con la silueta ya dibujada –o con la copia de la hoja de trabajo– indique que, en grupo, conversen y respondan la pregunta **¿cuáles son los rasgos que, a su consideración, caracterizan a un buen líder o lideresa?**, y ubiquen esos rasgos o características en la silueta, según corresponda. Por ejemplo: si uno de los rasgos es saber escuchar, esta característica estaría ubicada en las orejas. Si otro de los rasgos es saber comunicar las ideas, este rasgo podría ubicarse en la boca.



Al finalizar pida a todos los grupos que peguen su silueta en diferentes espacios del salón para armar una gran “galería de siluetas”. Invite a sus estudiantes a exponer las percepciones frente a las características de un(a) líder(esa) idóneo(a). Pídales que identifiquen:

- ¿Qué rasgos aparecen en común en todas las siluetas?
- ¿Creen que hace falta algún rasgo? Si falta, ¿cuál es y dónde lo ubicarían?

A continuación, invite a sus estudiantes a registrar en sus cuadernos o bitácoras cuáles de esos rasgos descritos en la galería de siluetas identifican en sí mismos(as) y cuáles les gustaría cultivar o fortalecer. Una sugerencia es hacer una cartelera grupal, que quede a la vista del grupo y que permanezca disponible en las paredes del salón de clases durante todo el año. De esa manera se refuerza uno de los mensajes claves de esta unidad: todos y todas podemos ser líderes o lideresas si cultivamos las capacidades y habilidades para movilizar a un grupo hacia la consecución de un objetivo de interés común. El liderazgo no es una cualidad innata en cada ser sino que implica fortalecer las capacidades y habilidades para [leer las palabras que surgen de las siluetas].

ACTIVIDAD DE CIERRE

(TREINTA MINUTOS)

ROLES ASAMBLEARIOS^[9]

Este último ejercicio permite poner en práctica algunos de los conceptos abordados en la sesión haciendo uso de un juego. En primer lugar, pida a sus estudiantes que se organicen en grupos de nueve personas (pueden ser más o menos), de forma que dependiendo del número de estudiantes tendrá tres o cuatro grupos. Es importante que tome tantas fotocopias de la **Hoja de Trabajo No. 10 “Roles assemblearios”** como grupos tenga conformados.

Recorte las fichas consignadas en la hoja de trabajo de forma que cada estudiante de cada grupo reciba una. Indique que NO deben revelar o mostrar el animal que les fue asignado sino mantenerlo en secreto.

Cuando cada estudiante tenga una de las fichas con un animal, explique que en su grupo deben simular que van a organizar la “Fiesta de la Democracia” en el colegio: el día de las elecciones de representantes estudiantiles. Para ello, cada uno(a) contribuirá a la misión asumiendo las características de comportamiento que describe su ficha. Es decir: no debe imitar al animal, sino actuar conforme a las cualidades y rasgos que describe la tarjeta.

9. Esta actividad es de autoría de la Corporación Otra Escuela: www.otraescuela.org

Los animales que se encuentran en dichas tarjetas y sus características son:

Animal	Características de su rol	Contribuciones de los roles
Avestruz	“Mete la cabeza en la tierra”: es un personaje que recoge ideas y las aterriza.	Recogerá las ideas para hacerlas parte de la estrategia, asegurando que sean realizables.
Erizo	“Suele enrollarse en sí mismo(a)”: es alguien ensimismado(a), que no nota mucho lo que sucede afuera por estar mirando hacia adentro de sí mismo(a).	Con la mirada enfocada en su interior puede percibir sus emociones e intuir posibles fallas en las estrategias que formule el grupo.
Jirafa	“Tiene la cabeza en el aire”: actúa como una sabelotodo. Basa sus propuestas más en la teoría (el deber ser), que en la práctica. Por eso suele ser “poco aterrizada” a la realidad.	Con su perspectiva puede crear un horizonte del sentido de las acciones a realizar. ¿Para qué? ¿Cómo hacerlo bien?
Lechuza	Es una excelente observadora desde la distancia. Anota lo que observa.	Al tomar nota de los aportes cuenta con referencias de ideas sobre las cuales se puedan tomar decisiones.
Araña	Teje redes, crea vínculos y sabe quién podría apoyar en ciertas labores.	Vincula a todos los personajes: hila ideas para definir estrategias.
Bulldog	Es el personaje que le “pone un pero” a todo.	Puede ser percibido como un personaje negativo; pero desde sus observaciones nos obliga a abrir nuestra percepción y revisar otras maneras de hacer una misma cosa e identificar posibles riesgos.
Oveja	Sigue a la gente, dice que sí a todo sin expresar su opinión.	Las buenas ideas necesitan personas que las apoyen para que otras también lo hagan.
Mico	Le gusta hacer chistes o hacer de payaso y ser el centro de atención.	Sirve para disipar tensiones y relajar el ambiente.
Loro	Es el personaje que no se calla, siempre está aportando ideas, aunque quizá no muy organizadas.	Es un personaje que tiene muchas ideas para aportar al grupo.

Tras diez minutos en los que cada estudiante recrea la situación desde el rol que le fue asignado, genere un espacio de conversación grupal. Pregunte:

- ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Se dieron cuenta de algo sobre ustedes mismos(as)?
- ¿Se sintieron cómodos(as) o incómodos(as) con el rol asignado? ¿Por qué?
- ¿Creen que los roles pueden complementarse y ayudarse? ¿Cómo?

Culmine esta actividad con algunas reflexiones suscitadas a partir del diálogo con sus estudiantes. Las siguientes anotaciones pueden servir de guía para establecer los mensajes fundamentales de este ejercicio:

- Ningún rol es absolutamente negativo ni absolutamente positivo. Todos pueden jugar un rol útil e importante cuando se trata de planear estrategias para conseguir un objetivo.
- Sentirse cómodos(as) o incómodos(as) con el rol asignado les permite reflexionar acerca del papel que suelen desempeñar cuando trabajan en grupo, y desde ese lugar de auto-conocimiento observar sus fortalezas, el valor de sus contribuciones y qué aspectos pueden reforzar para contribuir al grupo.
- Hay roles que se balancean con otros roles. Por ejemplo, al loro con sus ideas desordenadas le viene bien una avestruz que recoja sus ideas y las aterrice. A todo el grupo de roles le viene bien una lechuga que pueda ir registrando todo lo que sucede para volver sobre los aportes. Cuando las cosas se tensionan, el mico ayuda a relajar el ambiente.
- Los liderazgos son colectivos: no hay líderes sin una comunidad que contribuya a la consecución de un objetivo. Es fundamental propiciar y fomentar la participación activa de todos(as) a partir de sus cualidades y potencialidades con el fin de crear las mejores estrategias que permitan obtener el propósito que se desea alcanzar.

Nota: Puede desarrollar la actividad propuesta para los grados 3º a 5º (“el reto masmelo”) si desea brindar otra experiencia pedagógica en torno a los liderazgos colectivos y al trabajo en equipo.



UNIDAD 4

¿ CÓMO FORMULAR UNA PROPUESTA?



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Identificar las principales problemáticas de la institución y proponer alternativas de solución viables según las necesidades y recursos del contexto.



RECURSOS SUGERIDOS

Presentación de apoyo para la Unidad 4.

DEMOCRACIA
AL TABLERO



Por naturaleza los seres humanos somos sociales, pues nuestra vida se desarrolla en torno a la interacción con los otros(as), y por tanto somos parte de un sistema de relaciones sociales que posibilitan nuestra vida y la de los demás. Reconocernos como “parte de” un sistema de relaciones sociales es el primer paso para identificarnos como parte de una comunidad, “sentirnos parte de” un grupo social. Nuestra *condición social* es fundamental para desarrollar una conciencia política: esa que nos permite reconocer nuestras necesidades particulares, las de nuestra comunidad y las de nuestro entorno.

Como se señaló en la Unidad 3, el ejercicio del liderazgo se pone al servicio de los intereses y necesidades de una comunidad o de un grupo de personas vinculadas por un objetivo común. Quien(es) ejerce(n) un rol de liderazgo hace(n) parte de la comunidad, se identifica(n) con sus rasgos, intereses y necesidades, y pone(n) a su servicio las habilidades y capacidades que lo(s) caracteriza(n) en procura del bienestar colectivo.

En la formulación de propuestas o iniciativas que tengan un impacto sobre el bienestar de un grupo o comunidad existen dos mecanismos: uno en el que quienes ostentan un rol de autoridad u ocupan un cargo en posiciones de toma de decisiones formulan las propuestas, iniciativas o proyectos. A este primer mecanismo se le conoce como *top-down* o “de arriba hacia abajo”. Suele ser un mecanismo que no consulta a las poblaciones o comunidades respecto de sus necesidades y problemáticas más sentidas. En contraposición a este mecanismo, existen los mecanismos de formulación de propuestas, proyectos o iniciativas en un sentido *bottom-up* o “de abajo hacia arriba”: en este mecanismo el punto inicial para la formulación de un proyecto o una propuesta con impacto social parte de la consulta directa a las poblaciones y comunidades sobre cuáles son, en su experiencia, aquellas necesidades o problemáticas más sentidas y que requieren atención y una propuesta de solución.

Tradicionalmente para la postulación de estudiantes a cargos de representación se les solicita una propuesta

de trabajo que permita valorar su candidatura. Sin embargo, existen varias dificultades asociadas a este mecanismo ^[10] :

- Las(los) estudiantes no cuentan con las herramientas o conocimientos necesarios y suficientes para formular una propuesta.
- La formulación de propuestas no se suele desarrollar de manera consultiva con la comunidad, por lo que el cuerpo estudiantil no se apropia de las propuestas planteadas por las(los) candidatas(os) a un cargo de representación.
- Las propuestas no responden a las funciones y alcance de los cargos de representación estudiantil, lo que lleva a que no se formulen con un sentido de realidad y sean difícilmente materializables. Si no son materializables o realizables, quienes ocupan cargos de representación estudiantil no podrán llevar a cabo su propuesta de trabajo, con lo cual aumentará la falta de credibilidad hacia los estamentos que hacen parte del gobierno escolar.
- Existe el riesgo de disminuir el sentido de pertenencia de las y los estudiantes frente al gobierno escolar, sus estamentos, funciones e integrantes. Dado que no se desarrollan procesos de consulta con los(as) representados(as), se alimenta la idea de que el gobierno escolar es una formalidad o un requisito, y no una oportunidad para avanzar hacia el bienestar de toda la comunidad educativa.

Por lo anterior, en un proceso de participación y representación es fundamental que existan mecanismos de consulta que permitan identificar las necesidades propias de la comunidad y espacios de construcción colectiva e incluyentes de propuestas adecuadas para satisfacerlas. Es por eso que en esta unidad se brindan a las y los estudiantes herramientas para formular propuestas que propenden al bienestar colectivo en la institución educativa.

10. Los ítems presentados son resultado del análisis de la información cuantitativa y cualitativa recopilada por CIVIX Colombia en la Encuesta Distrital sobre Gobiernos Escolares (2021), la Encuesta Nacional sobre Gobiernos Escolares (2022) y los grupos focales desarrollados con docentes líderes durante el mes de septiembre de 2022.



CONCEPTOS CLAVE

1

Poder: Para los fines de esta unidad, se define como la capacidad que tiene alguien de hacer algo.

2

Agencia: Se refiere a la capacidad de actuar de una persona o un colectivo. En este caso, agencia significa ponerse en acción para generar un cambio que se percibe como necesario, o para avanzar hacia la consecución de un propósito. Se diferencia del “poder” en tanto que este se refiere a una capacidad en potencia, mientras que la agencia es la capacidad en acción.

3

Sujeto político: Este concepto alude a la capacidad de un grupo o un individuo de reflexionar acerca de su realidad, e incidir y transformar las situaciones que afectan la garantía de sus derechos y deberes. El sujeto político piensa en colectivo, es decir, trasciende la dimensión individual, con el fin de transformar su realidad mediante mecanismos y acciones organizadas que le permiten participar activamente en la construcción de su presente y su futuro, e intervenir en aquellas decisiones que lo perjudican o que impactan la vida común.

4

Propuesta: Es una proposición o recomendación que se expone para lograr un fin.

5

Gestión: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para conseguir un objetivo o resolver situaciones.

6

Problema: Situación que afecta de forma directa y de manera negativa el bienestar de una comunidad. En la formulación de iniciativas o propuestas sociales se suelen dividir los problemas en al menos dos tipos:

- **Problemas técnicos (o “nube”).** Son fáciles de identificar y su solución es relativamente rápida de implementar: se resuelven con recursos y con la voluntad e involucramiento de personas con autoridad o expertos(as) en el tema. Ejemplos de problemas técnicos son el mantenimiento de los salones del colegio o la dotación de material didáctico.

- **Problemas adaptativos (o “reloj”).** Cuando hablamos de problemas o desafíos adaptativos nos referimos a aquellos que son difíciles de identificar porque sus causas son complejas y están interconectadas. Para abordar estos desafíos se requiere una mirada profunda de la problemática e identificar: cuáles son las personas que están involucradas en el problema, y cuáles son sus posturas ante la situación. A diferencia de los técnicos, en los problemas adaptativos la solución no es sencilla: se necesita que todas las personas relacionadas estén dispuestas a transformar hábitos o comportamientos para efectivamente transformar la problemática y alcanzar un cambio en el mediano o largo plazo. Ejemplos de problemas adaptativos son el matoneo o “bullying”, la deserción escolar o la calidad educativa.

7

Necesidades: Son carencias que una persona o comunidad requiere suplir o situaciones que debe solucionar para tener bienestar.

8

Contexto: Es el conjunto de circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente.

9

Comunidad: Según Alfonso Torres, se refiere al colectivo humano conectado por la presencia de un sentido (subjetivo) de pertenencia, de un sentimiento de vínculo que rara vez es verbalizado y que está en permanente construcción.

TRANSICIÓN A GRADO TERCERO

Tiempo estimado

Cuarenta y cinco minutos

Pregunta orientadora

¿Cómo es mi colegio ideal?

Materiales

- Copias de la Hoja de Trabajo No. 11 “Mi colegio ideal”.
- Lápices de colores.
- Plastilina.
- Revistas
- Tijeras
- Pegante en barra

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Hago cosas que ayudan a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Como un paso inicial al ejercicio de la participación activa en los asuntos de la institución, esta actividad busca acercar a las niñas y niños al reconocimiento de su colegio, sus potencialidades y los aspectos susceptibles de mejorar.

MI COLEGIO IDEAL

En primer lugar, organice a sus estudiantes en grupos de cuatro integrantes. Entregue a cada grupo una copia de la **Hoja de Trabajo No. 11**. A continuación, invítelos a intervenir el dibujo usando los materiales disponibles para representar cómo sería su colegio ideal. Para iniciar la actividad puede preguntar: “¿Cómo se imaginan el colegio de sus sueños?”. Dé el tiempo que considere necesario para que lleven a cabo la actividad.

Al terminar invite a cada grupo a presentar su dibujo a los demás en una pared del salón. A continuación pregunte a sus estudiantes:

- ¿Qué vieron en común en esas imágenes?
- ¿Qué de lo que ustedes dibujaron hoy en día no ocurre o no existe en el colegio? (tome apuntes de lo que digan en el tablero bajo el título “necesidades”).
- ¿Qué creen ustedes que podemos hacer para que entre todos(as) construyamos ese colegio ideal? (tome apuntes de lo que digan en el tablero bajo el título “propuestas”).

Explique a sus estudiantes que para llegar a ese colegio ideal todos y todas pueden y deben contribuir de diferentes maneras: manteniéndolo limpio, respetando a los demás, llegando temprano, permitiendo que todos(as) jueguen, etc.

Por último, entre todos(as) escogen a un(a) estudiante que le hará llegar a los(as) candidatos(as) a representante estudiantil de grado tercero el listado de necesidades y propuestas, de manera que las opiniones de los grupos podrán ser tenidas en cuenta por ellos(as) y quien sea elegido(a), ser vocero de estas propuestas ante el consejo estudiantil.

GRADO CUARTO Y GRADO QUINTO

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cuáles son las necesidades de nuestro colegio y cómo podemos contribuir a su transformación?

Materiales

- Una hoja de papel bond blanca.
- Cuatro octavos de cartulina.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad propone acercar a sus estudiantes al reconocimiento de las necesidades del colegio desde un ejercicio de creación colectiva.

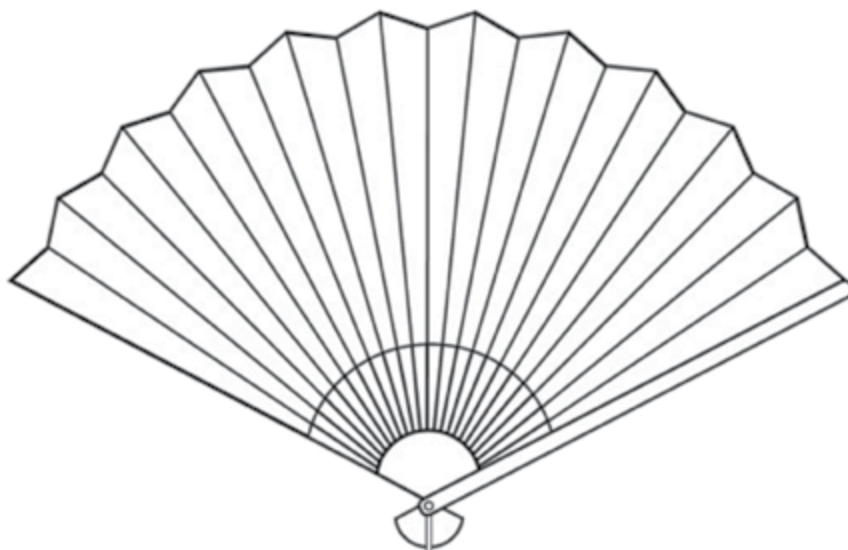
ABANICO DE NECESIDADES

Primera parte (treinta minutos) - Identificación de necesidades

Para iniciar, pida a sus estudiantes que se organicen en mesa redonda. Una vez ubicados(as), pídale que cierren sus ojos y hagan un recorrido mental por todos los espacios del colegio: la entrada, los pasillos, los salones, los baños, las canchas, el comedor (si hay), la biblioteca, el salón de computación, etc.

Indíqueles que a medida que vayan haciendo ese recorrido mental por el colegio identifiquen cosas que, a su modo de ver, hacen falta o podrían mejorar: más libros en la biblioteca, menos basura en las canchas, menos conflictos entre estudiantes, más cercanía entre padres, madres y profesores(as), etc. Dé unos minutos para ello.

Una vez hayan hecho el ejercicio, pídale que abran los ojos. Explique que entre todos(as) harán un abanico de necesidades, y para ello entregue la hoja en blanco al(a) estudiante que se encuentre en un extremo de la mesa redonda. El o ella escribirá en el papel uno de esos aspectos que identificó por *mejorar* en su colegio y hará un doblez por el borde más corto de un centímetro. Luego lo entrega a su compañero(a) de la derecha, quien repite el ejercicio, es decir, escribe un aspecto identificado, hace un doblez y lo entrega a su compañero(a) de la derecha. De esa manera todos(as) escriben una necesidad identificada, a la vez que arman un abanico.



Mientras sus estudiantes están haciendo esta labor, divida su tablero en cuatro secciones con los siguientes títulos: i) Sobre la convivencia; ii) Sobre la educación que recibimos; iii) Sobre el medio ambiente, y iv) Sobre otras cosas.

Pida a un voluntario(a) que pase al tablero: será el(la) relator(a). Ahora, pida al último estudiante que pase al frente, abra el abanico y leá una a una las anotaciones de sus compañeros(as). A medida que lo hace, pregunte al resto de estudiantes: ¿Dónde pondrían esto que acaban de leer? ¿Es un tema sobre la convivencia? ¿Es un tema sobre la educación? ¿Es algo sobre el medio ambiente?, o ¿es algo sobre otra cosa?

Pida al(a) relator(a) que escriba la idea en la franja del tablero correspondiente. Por ejemplo, si un estudiante escribió “menos peleas en los descansos” este aspecto deberá escribirse en la sección titulada “sobre la convivencia”. Si una idea se repite, haga una línea vertical al lado de la idea ya escrita de manera que se pueda identificar visualmente cuáles fueron los aspectos más recurrentes.

Segunda parte (treinta minutos) - Formulación de propuestas

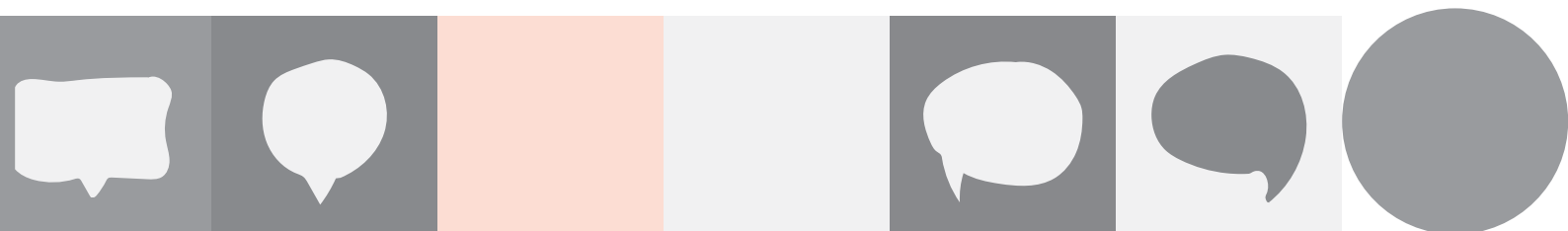
Ahora, organice a sus estudiantes en grupos de cuatro integrantes. Pídales que escojan uno de los asuntos que se identificaron como “aspectos por cambiar o mejorar” escritos en el tablero –el que más les llame la atención– y que piensen cómo se podría transformar esa situación, o cómo darle solución a esa necesidad.

Entregue a cada grupo un octavo de cartulina e indique que en la primera mitad deben escribir el aspecto que escogieron del tablero, y en la segunda mitad sus ideas sobre cómo se podría cambiar o mejorar esa situación. Dé diez minutos para realizar este ejercicio.

Por último, invite a un representante de cada grupo a pasar al frente para exponer el asunto escogido y la solución propuesta. En cada una de las propuestas evalúe junto con sus estudiantes si la propuesta es realizable o es difícil de conseguir.

Recopile todos los octavos de cartulina y pida a un(a) voluntario(a) que diseñe una carátula en casa. Explique que todas esas propuestas serán las que ese grado presentará ante el consejo estudiantil una vez conformado el gobierno escolar.

Termine la clase reforzando la idea de que todos y todas, como protagonistas de la institución educativa, pueden –y deben– asumir un rol activo en el bienestar colectivo. El gobierno escolar se creó como un mecanismo que garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la construcción del colegio ideal, y para ello en la próxima clase elegirán a quien los(as) representará en el consejo estudiantil.



EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases) o puede dividir la actividad en dos momentos.

Pregunta orientadora

¿Cómo se formula una propuesta para transformar las necesidades específicas de una comunidad?

Materiales

- Hojas de trabajo No. 12
- Pliegos de papel periódico o kraft.
- Post-its.
- Marcadores delgados o lapiceros.
- Cuaderno y lápiz.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva”.

Grados 8º y 9º. “Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas”.

Grados 10º y 11º. “Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad”.

ACTIVIDAD DE INICIO

(TREINTA MINUTOS)

Durante esta unidad las y los estudiantes identifican las principales necesidades o problemáticas que viven en torno a cuatro grandes temas: necesidades ambientales, necesidades convivenciales, necesidades académicas y otras necesidades. El propósito es que, al culminar la unidad, sus estudiantes hayan sugerido propuestas a las necesidades más sentidas en estos temas para ser tenidas en cuenta por los(as) candidatos(as) a cargos de representación estudiantil e incluidas en sus agendas de trabajo.

LLUVIA DE IDEAS

Para iniciar organice el curso en grupos de máximo cuatro o cinco personas. Divida su tablero en cuatro partes, cada una con los siguientes títulos:

- Necesidades ambientales.
- Necesidades convivenciales.
- Necesidades académicas.
- Otras necesidades.



A continuación, pida a sus estudiantes que –en grupos– dialoguen acerca de cuáles consideran que son las principales necesidades o problemáticas asociadas a cada una de estas categorías.

El problema de definir un problema

Use las definiciones presentadas en **conceptos claves** como base para explicar a sus estudiantes qué es un problema y qué es una necesidad. Ajuste el lenguaje según lo considere necesario de manera que se asegure de que sus estudiantes comprendan qué es un problema o necesidad, haciendo uso de ejemplos de las problemáticas propias de su institución educativa. Así sus estudiantes podrán tener una comprensión inmediata del tipo de aspectos que se busca identificar.

Necesidades ambientales. Son aquellas que tienen que ver con el manejo sostenible y el cuidado del medio ambiente (manipulación de residuos sólidos y orgánicos, uso responsable del agua y la energía, contaminación visual o auditiva), así como el fomento de prácticas que tiendan al cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas en la institución educativa.

Necesidades convivenciales. Están relacionadas con la garantía de una buena convivencia escolar, e incluyen el abordaje y la transformación de conflictos entre actores de la comunidad educativa, la garantía de los derechos humanos, la prevención y/o mitigación de actos de violencia dentro de la institución, el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia, el respeto por la diversidad, la educación en derechos sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía, la no-tolerancia a casos de acoso o discriminación, entre otros.

Necesidades académicas. Tienen que ver con el enfoque pedagógico y la calidad de la educación brindada por la institución educativa, por ejemplo, la dotación necesaria para desarrollar las prácticas pedagógicas (equipos para deportes, artes plásticas, dotación en laboratorios, entre otros).

Otras necesidades. Incluye todas aquellas que no se abordan en las tres categorías anteriores y que sus estudiantes identifiquen como necesidades o problemáticas muy sentidas, por ejemplo, aspectos relacionados con la infraestructura de la institución educativa o el programa de alimentación escolar (si aplica), etc.

Para el desarrollo de la actividad en grupos puede guiarse por alguna de las siguientes opciones:

- **Opción A.** En cada grupo se designa un(a) relator(a) que toma nota en su cuaderno de todas aquellas necesidades o problemáticas discutidas, diferenciadas por cada una de las cuatro categorías.
- **Opción B.** Entregue a cada grupo doce post-its o fichas bibliográficas. Deben definir para cada una de las cuatro categorías las que consideren son las tres principales problemáticas o necesidades en la institución educativa mediante un ejercicio de priorización. Deben escribir una necesidad o problemática en cada post-it o ficha bibliográfica.

Dé quince minutos para realizar este ejercicio de identificación de necesidades. Al cabo de este tiempo disponga a su curso en plenaria. Cada grupo registrará en el tablero aquellos aspectos identificados como necesidades en las cuatro categorías. Se sugiere nombrar a un(a) estudiante como relator(a) para registrar en el tablero las necesidades ambientales, otro(a) para las necesidades convivenciales, otro(a) para las necesidades académicas y un(a) último(a) para las demás necesidades o problemáticas.

Cada grupo de trabajo irá nombrando aquellas necesidades o problemáticas identificadas para cada categoría. Si varios grupos coinciden en un mismo aspecto, quien registra en el tablero hará una marca (como una X o un asterisco) para señalar que esa necesidad se repite. Esto es importante, pues así se irá viendo claramente cuáles son aquellos aspectos más relevantes (o prioritarios) que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de propuestas.

<p>Necesidades ambientales</p> <p>No hay manejo de basuras: XXXXX Salones sucios: XX Contaminación visual: XX</p>	<p>Necesidades convivenciales</p> <p>Bullying: XXXXX No atención a salud mental: XXXX No hay salidas de convivencia: X</p>
<p>Necesidades académicas</p> <p>No internet en informática: XXXX No hay permanencia de profe de matemáticas: XX No hay charlas sobre educación sexual y reproductiva: XXXXXXXX</p>	<p>Otras necesidades</p> <p>Los baños no tienen agua ni papel higiénico: XXXXXXX Falta involucrar más a padres y madres: XXXXX</p>

Identificación de necesidades para la formulación de propuestas

Culmine el ejercicio señalando tres aspectos (los más relevantes o repetidos) por cada una de las categorías. Estos serán los que se trabajarán en la actividad principal.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(TREINTA MINUTOS)

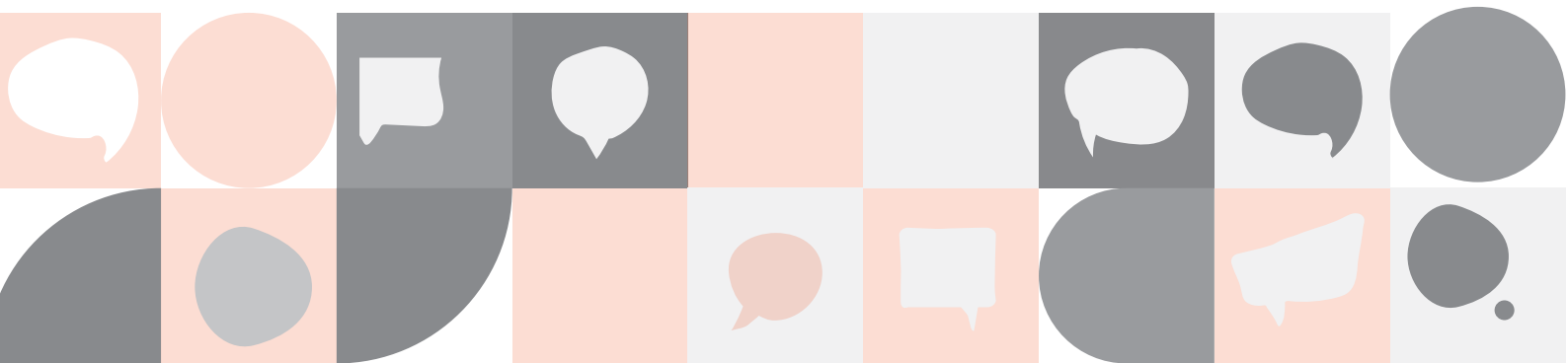
¡FORMULEMOS PROPUESTAS!

Para la actividad inicial distribuya a sus estudiantes en cuatro grupos. Permita que seleccionen libremente en cuál categoría desean trabajar: quienes estén más interesados(as) en los temas ambientales, trabajarán sobre las tres necesidades identificadas como prioritarias en ese componente. Si observa que los grupos están desequilibrados en el número de integrantes, invite a algunos(as) estudiantes a unirse a aquellos con menor número de participantes.

Entregue una copia de la **Hoja de Trabajo No. 12 “¡Formulemos propuestas!”** a cada uno de los grupos de trabajo. Explique cómo diligenciarla:

- **Paso 1.** Escribir en los recuadros de la primera columna cada una de las tres necesidades priorizadas por el curso y describir la necesidad según su propia experiencia.
- **Paso 2.** Frente a cada necesidad (columna 2) deben escribir las causas de dicha problemática. Una pregunta orientadora es: *¿qué creen ustedes que está ocasionando que ese problema o necesidad se presente en la institución educativa?* Este paso es importante pues, para que haya una verdadera transformación de la necesidad o problemática, se deben plantear propuestas que impacten las causas (aquello que lo genera u ocasiona) y no las consecuencias (aquello que es visible del problema o la necesidad).
- **Paso 3.** Teniendo en cuenta los pasos anteriores cada grupo elabora una (o varias) propuesta(s) que contribuya(n) a transformar la necesidad o problemática identificada. A la hora de formular propuestas es fundamental verificar los siguientes aspectos:

- La propuesta contribuye a resolver la necesidad o problema.
- La propuesta apunta a las causas de la necesidad o problema.
- Es realizable y materializable; es decir, se pueden observar cambios o resultados.
- Tiene aspectos que permiten ver cambios –así sea pequeños o concretos– en el corto plazo.
- La propuesta es validada y apoyada por el grupo o la comunidad. Esto genera sentido de pertenencia con la institución y compromiso de la comunidad educativa con la transformación de dichas necesidades.



ACTIVIDAD DE CIERRE

(QUINCE MINUTOS)

VAMOS A COMPARTIR NUESTRA PROPUESTA

Organizados en mesa redonda, permita que cada grupo exponga en tres minutos la actividad realizada. Tras la presentación de cada grupo, pregunte a la clase:

- ¿Creen ustedes que las propuestas presentadas por el grupo contribuyen a transformar la necesidad o problemática?
- ¿Creen ustedes que las propuestas presentadas son importantes para el bienestar de la comunidad educativa en la institución?
- ¿Creen ustedes que estas propuestas pueden ser realizables? Es decir, ¿tienen sentido de realidad?
- ¿Están ustedes de acuerdo con las propuestas presentadas por sus compañeros(as)?

Al finalizar las presentaciones, invite a sus estudiantes a recordar la Unidad 3 (Liderazgo y representación estudiantil): *¿recuerdan lo que hablamos sobre el liderazgo?, ¿recuerdan las palabras que surgieron cuando construimos una escultura humana sobre ser “representante estudiantil”?*

Use esta reflexión y la memoria de las palabras mencionadas durante el ejercicio de teatro imagen de la unidad 3 para invitar a sus estudiantes a candidatizarse a un cargo de representación estudiantil:

Representantes de curso, si está desarrollando la unidad entre los grados 3º a 11º.
Personero(a) si está desarrollando la unidad en grado 11º.
Contralor estudiantil ^[11].
Cabildante estudiantil si está desarrollando la unidad entre los grados 6º a 11º y su institución educativa está en la ciudad de Bogotá.

Para finalizar, pregunte: ¿A quiénes les gustaría trabajar para ser voceros y posicionar estas propuestas que han salido en el curso? Puede disponer de un espacio para que sus estudiantes se postulen, o puede invitarlos(as) a reflexionar sobre esta invitación para definir las y los candidatos a los diferentes cargos en la siguiente clase.

11. El artículo 18 de la Ley 2195 de 2022 “Contralor estudiantil” no especifica requisitos de nivel educativo para quienes deseen postularse a este cargo de representación.



UNIDAD 5

PREPARÁNDONOS PARA LAS ELECCIONES: CANDIDATIZACIÓN Y CAMPAÑAS



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Entender el proceso electoral a partir del acompañamiento y preparación de las campañas a cargos de representación estudiantil.

Proponer actividades que dinamicen la campaña de las y los candidatos promoviendo el trabajo en equipo y colaborativo entre estudiantes.



RECURSOS SUGERIDOS

Presentación de apoyo de la Unidad 5.



CÁPSULA DE MEMORIA

Después de identificar tanto las cualidades de los líderes y lideresas como las necesidades de la institución y formular propuestas que ayuden a suplir dichas necesidades, llega un momento muy importante: la postulación de las candidaturas y la campaña electoral.

Cuando hablamos de la campaña electoral hacemos referencia a los medios y estrategias que utilizan las y los candidatas(os) a un cargo, con el apoyo de sus partidos o colectividades, para presentar a los posibles votantes sus ideas, sus propuestas y su postura frente a diferentes situaciones para obtener la mayor cantidad de votos el día de las elecciones. Para cumplir este objetivo se utilizan diversas estrategias o técnicas que ayudan a captar la atención y transmitir un mensaje específico, las cuales incluyen el uso de medios de comunicación tradicionales, redes sociales, eventos públicos, volantes, afiches y debates.

En el proceso de elección de representantes para la conformación del gobierno escolar se establecen unas fechas que determinan el periodo de campaña electoral. Durante ese tiempo las y los candidatos pueden utilizar todos los medios disponibles para presentar a las y los votantes su perfil y sus propuestas.

El propósito de una campaña electoral es estrechar la relación entre las y los candidatos y sus potenciales electores. Para ello es muy importante fortalecer canales de comunicación en doble vía: desde la comunidad hacia los(as) candidatos(as) y desde los(as) candidatos(as) hacia sus posibles electores. En ese sentido, desde CIVIX promovemos la comprensión del ejercicio de candidatización y representación como una labor colectiva y no individual, mediante la cual la comunidad estudiantil toma parte activa del proceso de conformación de los estamentos del gobierno escolar, yendo más allá de su rol como votante.

Los procesos de candidatización y campaña promueven la creatividad, el trabajo en equipo y el diálogo entre las y los estudiantes de diferentes grados, fortalecen los valores democráticos e incentivan la participación comprometida de la comunidad educativa en los espacios de representación y toma de decisiones. En esta unidad, las y los estudiantes participan de manera activa en la fase de candidatización y campaña para la elección de representantes estudiantiles de su institución educativa.



CONCEPTOS CLAVE

1

Candidato(a): Es la persona que se postula a un cargo de representación. En el caso de los representantes estudiantiles, las y los candidatos surten una fase de candidatización y campaña para ser elegidos mediante votación secreta e individual.

2

Campaña electoral: Es el conjunto de estrategias y técnicas mediante las cuales los(as) candidatos(as) difunden sus propuestas con el fin de convencer a los votantes para ocupar un cargo de representación.

3

Valores democráticos: Son aquellas cualidades, preceptos, actitudes y prácticas que determinan “las reglas del juego” de las democracias. Ejemplos de valores democráticos son la participación, la transparencia y la probidad.

5

Marketing político: Es el conjunto de las acciones, herramientas y estrategias (investigación, planeación, comunicación) diseñadas para generar una tendencia de apoyo hacia una propuesta o candidatura política.

TRANSICIÓN A GRADO TERCERO

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo quisiéramos ser representados?

Materiales

- Hoja de Trabajo No. 13.
- Una planta pequeña que pueda ser cuidada por todos(as) en el aula de clase. Ideal que tenga ramas u hojas robustas (p. ej., un árbol de jade o una planta de romero).

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir”.

Secuencias didácticas



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad busca acercar a los niños y niñas a los valores democráticos como base fundamental para la elección de su representante estudiantil –de grado 3º– ante el consejo estudiantil.

SEMBREMOS VALORES DEMOCRÁTICOS

Como preparación para la actividad, recorte las fichas que se encuentran en la **Hoja de Trabajo No. 13 “Sembremos valores democráticos”**, use una perforadora de papel para abrir un orificio en el espacio marcado y amarre una cuerda pequeña atravesando el agujero, de manera que cada ficha se convierta en una etiqueta para ser colgada en la planta.

Para iniciar, presente a sus estudiantes la nueva planta de la clase e invítelos(as) a escoger su nombre: pida que den nombres y anótelos en el tablero. Luego, haga una votación o facilite llegar a un consenso. Explique la importancia de la planta: en adelante “(nombre escogido) será el árbol de la democracia y la participación”.

A continuación, explique a los niños y niñas que pronto se harán elecciones para escoger a su representante ante el consejo estudiantil (un[a] estudiante de grado 3º). Para ello deben estar preparados(as) y tener claro cuáles son esas características que les gustaría que tuviera su representante. Lea cada una de las fichas recortadas y pregunte a sus estudiantes: *¿a ustedes les parece bien que su representante sea [palabra en la ficha]*? Si la respuesta es sí, pida a uno(a) de sus estudiantes que cuelgue la característica en una de las ramas de la planta. Si la respuesta es no, pida a uno de sus estudiantes que rompa la etiqueta.

En caso de que no conozcan el significado de una palabra, use ejemplos que les puedan ser cercanos: “Cuando digo ‘individualismo’ me refiero a pensar solamente en uno mismo y no en los demás. Por ejemplo, cuando no compartimos nuestros juguetes”.

Una vez leídas todas las etiquetas, revise cuáles fueron las que se colgaron en la planta. Pregunte si sienten que hay alguna característica que consideren importante y no esté en la planta. Si sí, anote la característica en una de las etiquetas en blanco y cuélguela.

Explique que en los próximos días conocerán a los(as) compañeros(as) de grado 3º que quieren ser sus representantes en el gobierno escolar y que, al llegar el día, les presentarán el árbol de la democracia y la participación.

Le invitamos a mantener la planta durante todo el año académico, asignando a un(a) estudiante por semana para que esté a cargo de proveer cuidado: regarla, retirar las hojas muertas, remover la tierra, etc., lo que constituye un recordatorio permanente para poner diariamente en práctica los valores democráticos y les enseña el valor de la responsabilidad.

GRADO CUARTO Y GRADO QUINTO

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases) o puede dividir la actividad en dos momentos.

Pregunta orientadora

Cómo quisiéramos ser representados?

Materiales

- Para manualidades: papel kraft, papel periódico, cartulinas, lápices de colores, pinturas acrílicas, pegamento, revistas, es-carcha, lana, ganchos de ropa, etc.
- Hojas de Trabajo No. 14 “Nuestro plan de campaña”.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

“Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar”.



PROPUESTA DIDÁCTICA

VALORES DEMOCRÁTICOS

Primera parte (cuarenta y cinco minutos).

En esta primera actividad las y los estudiantes se acercan a la comprensión de los valores democráticos y su significado. Para ello escriba en el tablero los valores democráticos que se sugieren –puede agregar otros o quitar unos– y pida a cada estudiante que, en secreto, escoja uno de esos valores.

Valores democráticos sugeridos

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Pluralismo
- Libertad
- Tolerancia
- Igualdad
- Respeto
- Bien común
- Legalidad
- Justicia
- Participación

A continuación pídale que usen su creatividad para representar ese valor escogido de acuerdo con su comprensión. Pueden hacer composiciones, carteleras, infografías, cómics, acrósticos, poemas, cuentos, performance, etc., y usar los materiales de manualidades para llevar a cabo el ejercicio.

Al terminar el tiempo asignado pida a sus estudiantes que presenten sus creaciones al resto del grupo y que expliquen si consideran que ese valor es importante en las elecciones de representantes estudiantiles: *si sí, ¿por qué?; si no, ¿por qué?*

¡ARMEMOS UNA CAMPAÑA!

Segunda parte (cuarenta y cinco minutos).

En esta segunda parte se espera contar con candidatos(as) a representantes estudiantiles. Encuentre la descripción de esta actividad en la sección “actividad principal” (página 77) de la propuesta didáctica presentada a educación básica secundaria y media.

Allí se incluyen algunas estrategias (actividad de inicio) en caso de que no haya interés por parte de los(as) estudiantes para candidatizarse a un cargo de representación estudiantil.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Noventa minutos (un bloque de clases) o puede dividir la actividad en dos momentos.

Pregunta orientadora

¿Cómo desarrollar campañas electorales que fomenten los valores democráticos y hábitos de ciudadanía activa en estudiantes?

Materiales

- Hoja de Trabajo No. 14 “Nuestro plan de campaña”.
- Trozos de papel o post-its de color verde y rojo (uno de cada color por estudiante).
- Marcadores, cartulinas o papel periódico, cinta pegante, etc.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas”.

Grados 8º y 9º. “Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja”.

Grados 10º y 11º. “Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad”.

ACTIVIDAD DE INICIO

(TREINTA MINUTOS)

Antes de iniciar con la actividad, retome la última invitación hecha en la Unidad 4 para que algunos(as) de sus estudiantes se postulen a cargos de representación estudiantil. Pregunte quiénes están interesados(as) en postularse a una de esas posiciones, teniendo en cuenta que ya en grupo se establecieron varias necesidades y propuestas de solución. En caso de que observe que ningún(a) estudiante desea postularse, le invitamos a abrir un espacio de diálogo para identificar cuáles son las razones por las que no desean participar, a la vez que propicia una reflexión acerca de la importancia de la representación en los estamentos del gobierno escolar. Las siguientes preguntas contribuyen a orientar el diálogo:

- ¿Por qué consideran ustedes que existen los cargos de representación estudiantil?
- ¿Qué pasa cuando en un gobierno no se habilitan los espacios para escuchar a sus ciudadanos(as)?
- ¿Para qué sirve participar?
- ¿Creen importante tener voceros(as) en los espacios donde se toman decisiones sobre la institución educativa?

Si tras esta discusión no se presentan estudiantes interesados(as) en postularse a un cargo de representación, desarrolle la actividad de inicio (primera opción: banderas rojas, banderas verdes) y retome la conversación tras el ejercicio.

Primera opción (treinta minutos)

BANDERAS ROJAS Y BANDERAS VERDES

Esta actividad inicial busca que las y los estudiantes comprendan la importancia de analizar juiciosamente a las y los candidatas(os) a los cargos de representación estudiantil para así tomar una decisión responsable e informada.

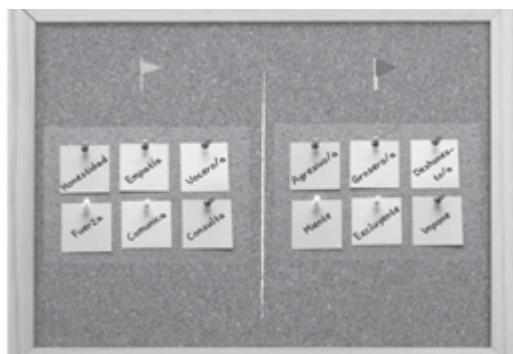
Entregue a cada uno(a) de sus estudiantes dos trozos de papel, uno de color rojo y uno verde. De manera individual deben escribir en el papel de color verde una palabra o frase corta que responda a la pregunta: **¿qué característica me gustaría que tuviera un(a) candidato(a) para un cargo de representación estudiantil?** (p. ej., *honestidad, transparencia, compromiso, responsabilidad, etc.*). Solo escribirán un concepto o idea por tarjeta.

En el papel de color rojo deben escribir una palabra o frase corta que responda a la pregunta: **¿qué característica no me gustaría que tuviera un(a) candidato(a) a un cargo de representación estudiantil?** (p. ej., *deshonestidad, agresividad, individualismo, etc.*). Solo escribirán un concepto o idea por tarjeta.

Cuando sus estudiantes tengan listos los dos papeles, en el tablero comience con las características que desearían que tuvieran los(as) candidatos(as). Pida a uno(a) de sus estudiantes que diga en voz alta la característica escrita en el papel y pregunte al resto del grupo quién más escribió algo similar a lo enunciado por su compañero(a).

Agrupe los papeles que aluden a la misma característica y ubíquelos en el tablero. Continúe así hasta que todos los papeles hayan sido agrupados y ubicados en un lugar visible bajo el dibujo de una bandera verde.

Repita el ejercicio anterior con las características que sus estudiantes consideren que no les gustaría que tuviera un(a) candidato(a) a un cargo de representación estudiantil. Agrupe los papeles que corresponden a la misma característica y ubíquelos en un lugar visible bajo el dibujo de una bandera roja.



“Banderas rojas, banderas verdes”

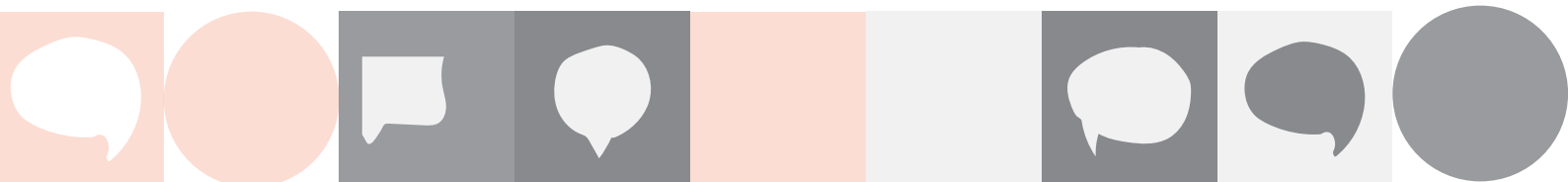
Tras la plenaria, invite a sus estudiantes a reflexionar sobre el ejercicio. Estas son algunas preguntas guía:

- ¿Qué observan ustedes en estas palabras?
- ¿Creen que es importante hacer este ejercicio de reflexión sobre las cualidades que esperamos de un(a) candidato(a) idóneo? ¿Para qué sirve pensar sobre estas características?
- ¿Creen que esto aplica solamente para los(as) candidatos(as) a un cargo de representación estudiantil, o para todas las candidaturas en un proceso de elección de representantes?

Para cerrar esta actividad, puede invitar a sus estudiantes a elaborar una cartelera grupal con las banderas verdes y rojas identificadas para ubicar en una pared del salón. De esa manera el resultado del ejercicio se mantendrá como referente para el ejercicio de elección de representantes que se llevará a cabo en la ¡Fiesta de la Democracia! (Unidad 6).

Si inició esta actividad sin estudiantes interesados(as) en candidatizarse, puede usar los siguientes mensajes para motivar la participación:

- La representación, tanto de docentes como de egresados, padres y madres, y estudiantes es una oportunidad que tenemos para visibilizar nuestras necesidades y hacer de esta una institución que cumpla su función de educar con calidad y bienestar.
- La representación estudiantil es una forma de generar un sentido de apropiación y pertenencia hacia la institución educativa, donde todos y todas tenemos un rol y una responsabilidad hacia este espacio y hacia quienes convergemos en él.
- Si no hay representantes las decisiones serán tomadas sin la opinión de las y los protagonistas de la institución educativa: sus estudiantes.
- Habiendo hablado de los roles que desempeñan los representantes estudiantiles, los liderazgos colectivos, las necesidades que identificamos en la unidad anterior, y ahora, viendo en el tablero las características que esperamos de un(a) candidato(a) idóneo(a), ¿quién(es) de ustedes siente(n) esa voluntad o llamada interna de asumir un compromiso en procura del bienestar común?



Segunda opción (veinte minutos)

VALORES DEMOCRÁTICOS

Para el desarrollo de esta segunda opción de actividad de inicio organice el curso en grupos de dos o tres personas. Asigne a cada grupo un valor democrático de los que se encuentran en la tabla. Indique que cuentan con quince minutos para hacer una composición, cartelera, cómic, caricatura, acróstico, cuento, performance, etc., para explicar en sus propias palabras la definición de ese valor democrático. Al finalizar el tiempo de elaboración, invite a un(a) representante de cada grupo a presentar su creación.

Lista de valores democráticos sugeridos:

- Participación.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Pluralismo.
- Libertad.
- Tolerancia.
- Igualdad.
- Respeto.
- Bien común.
- Legalidad.
- Justicia.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(CUARENTA MINUTOS)

MONTEMOS UNA CAMPAÑA ELECTORAL

Para el desarrollo de esta actividad es necesario que haya estudiantes de su curso que estén interesados(as) en candidatizarse a un cargo de representación estudiantil.

En primer lugar, identifique claramente quienes son los(as) candidatos(as) y los cargos a los que se están postulando: representante de curso, personero(a), contralor(a) y/o cabildante. Si lo considera pertinente, recuerde cuáles son las funciones de cada uno de estos cargos de representación.

Permita que sus estudiantes se organicen en grupos según su afinidad con los(as) candidatos(as) para conformar equipos de campaña. Indíqueles que la actividad grupal consiste en hacer un plan de campaña usando una copia de la **Hoja de trabajo No. 14 “Nuestro plan de campaña”** teniendo presentes las siguientes indicaciones:

Parte 1.

Información sobre el equipo de campaña. Allí deben registrar el nombre del(a) candidato(a), la información de quienes integran el equipo de campaña y el eslogan. El eslogan es un mensaje que condensa el planteamiento principal del(a) candidato(a); debe ser corto, de fácil recordación y de alto impacto. Idealmente, las campañas diseñan un logo, es decir, una imagen que representará la candidatura. Un buen logo es auto-explicativo, es decir que un(a) espectador(a) entiende el mensaje que se quiere transmitir con solo observar la imagen. El eslogan y el logo conforman la “marca” de la campaña.

Parte 2.

Las propuestas. En esta sección el equipo de campaña registra las principales propuestas con las que aspira a ocupar el cargo de representación. Indique que deben cumplir con las características que se describen en la segunda página de la Hoja de trabajo:

- Deben tener relación directa con las funciones propias del cargo al que aspiran.
- Deben ser propuestas realizables y materializables en el corto y mediano plazo.
- Las propuestas escogidas como “banderas de campaña” deben responder a las necesidades identificadas por las y los estudiantes (aquellas surgidas en la actividad principal de la Unidad 4, o en otros espacios de consulta).

Parte 3.

Cronograma de actividades. En este apartado invite a los equipos de campaña a definir las actividades o estrategias que desarrollarán para dar a conocer al candidato o candidata, su perfil y sus propuestas. Para el diseño del cronograma comunique las fechas importantes definidas por la institución educativa para llevar a cabo el proceso de elección de representantes al gobierno escolar. De esa manera los equipos podrán elaborar un cronograma de campaña acorde con el calendario electoral.

Actividad

Describir qué van a realizar.

Propósito

Qué quieren lograr con esa actividad.

Cuándo

Fecha y hora.

Dónde

En qué lugar de la institución educativa.

Responsable

Quién(es) estarán a cargo de liderar la actividad.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

Stands en los descansos: Durante el tiempo de los descansos escoja un lugar estratégico del colegio y decórelo de manera llamativa; allí puede exponer las propuestas de su candidato(a) y resolver las dudas de sus compañeros.

Actividades artísticas y juegos: ¡La creatividad es fundamental en una campaña electoral! A través de mimos, pequeñas representaciones teatrales, performances (puestas en escena) o juegos tradicionales el(la) candidato(a) puede exponer sus propuestas.

Afiches y folletos: ¡Comunique las ideas y propuestas! Los afiches promocionan las ideas haciendo uso de una cartelera, una imagen (como el logo de la candidatura), el eslogan y sus banderas de campaña (las motivaciones e intereses principales).

Los folletos sirven para dar más información sobre la o el candidato(a) y sus propuestas. Recomiende a sus estudiantes desarrollar la campaña promoviendo siempre el uso adecuado de los recursos y la sostenibilidad ambiental.

Carteleras

Encabezado. Nombre del(a) candidato(a) y eslogan.
Contenido. Propuestas del(a) candidato(a).

Logo. En una esquina.

Recomendación. Es un medio de comunicación y por eso el lenguaje que utilice debe ser llamativo a fin de mantener la atención de quien la lea.

Redes sociales

Cree un **perfil** para la o el candidata(o).

Use los recursos (**reels, posts, stories, tik toks**) para contar quién es la o el candidata(o): curso, foto, intereses, habilidades y demás.

Utilice hashtags, emojis, encuestas, preguntas y todos los recursos que ofrecen para hacer creativa y llamativa su candidatura.

Radio o periódico

Radio. Use este medio para crear una **cuña radial**: un mensaje claro, conciso, llamativo, con una buena música de fondo y una voz que capte la atención de los oyentes.

Periódico. Cree una publicidad atractiva utilizando el eslogan, el logo, la foto del candidato y el curso.

Podcasts o videos

Se puede crear un guion para un formato tipo podcast o video corto tipo reel en el que presente quién es, qué le interesa y lo motiva a candidatizarse, cuáles son las necesidades de la comunidad estudiantil que posicionará, y su propuesta de trabajo. Los podcasts y videos se pueden difundir por grupos de WhatsApp o en redes sociales.

Durante el desarrollo de las actividades oriente y aclare las dudas que surjan en torno a las ideas de sus estudiantes. Motívelos a realizar material de calidad, con muy buena presentación y a proponer estrategias de difusión novedosas y creativas. ¡Invítelos(as) a pensar en sus mensajes y propuestas!

Recalque la importancia de desarrollar una campaña transparente, respetuosa y libre de actos que carezcan de integridad, como difundir desinformación. Recuérdeles que esta no es una competencia: si bien es una elección, el propósito de quienes se postulan a un cargo de representación es servir de voceros(as) de la comunidad estudiantil en su totalidad.

ACTIVIDAD DE CIERRE

(VEINTE MINUTOS)

¡HAGAMOS UN REEL!

Para dar inicio oficial a la fase de campaña invite a las y los candidatos(as) y sus grupos de trabajo a producir un reel usando sus propios medios y sus conocimientos con el fin de presentar a la candidata o candidato, su perfil, sus intereses, su motivación y sus propuestas de trabajo. Fomente este mismo ejercicio en los cursos donde haya candidatos(as) a cargos como personero(a), contralor(a) o cabildante para promover el ejercicio del derecho al voto informado.

UNIDAD 6

¡ VIVAMOS LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA ! DURANTE LAS ELECCIONES

Esta unidad presenta propuestas metodológicas para desarrollar antes, durante y después de la jornada electoral para la elección de cargos de representación estudiantil en la institución educativa.



ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Grados 1º a 3º:

“Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir”.

Grados 4º y 5º:

“Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar”.

Grados 6º y 7º:

“Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva”.

Grados 8º y 9º:

“Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen”.

Grados 10º y 11º:

“Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad”.

ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

Durante esta fase las actividades se enfocan en brindar espacios para dar a conocer las y los candidatas(as) a cargos de representación estudiantil. Invitamos a que estos espacios incluyan la participación de las niñas y los niños de primaria.

Debates: Sirven como estrategia para difundir a grandes audiencias las candidaturas y propuestas, optimizando tiempos y recursos. Para ello escoja, junto con las directivas docentes, un espacio amplio (auditorio, salón múltiple, cancha, patio) para realizar el conversatorio entre estudiantes candidatas(as) a los diferentes cargos de representación estudiantil con toda la comunidad educativa.

Como preparación para el debate, le sugerimos conformar un **Comité de Campaña** con estudiantes voluntarios(as) de distintos grados quienes serán los(as) encargados(as) de formular las preguntas, así como difundir el evento usando medios como carteleras, videos cortos tipo reels y tiktoks, entre otros. Crear comités contribuye a la construcción de un sentido de pertenencia y apropiación de parte de las y los estudiantes sobre los procesos de conformación del gobierno escolar.

Estructura de un debate

1. Acto protocolario según lo establecido por la institución.
2. Presentación de las y los candidatas(os).
3. Explicación de las normas del debate.
4. Las preguntas de la primera ronda son elaboradas por el comité de campaña o grupo dinamizador del debate.
5. La segunda ronda de preguntas se realiza entre los(as) candidatas(as).
6. La tercera ronda de preguntas incluye las de los y las estudiantes para los(as) candidatas(as).
7. Espacio de un minuto para que cada candidato(a) pronuncie unas palabras de cierre.
8. Lectura de conclusiones del debate.
9. Palabras de cierre.

Nota: esta misma dinámica se puede replicar con las y los candidatas(os) de cada curso para elegir al representante de grado ante el consejo estudiantil.

Feria de candidatas(as): Invite a los(as) estudiantes candidatizados(as) a un cargo de representación a disponer durante los descansos un *stand* junto con sus equipos de campaña. De esa manera podrán presentar sus propuestas a la comunidad estudiantil.

Círculos de palabra: Organice el curso en grupos de máximo diez estudiantes. Pídales que se sienten en círculo e invite a un(a) candidato(a) a conversar con sus compañeros(as) sobre sus propuestas por un lapso de diez a quince minutos. En cada círculo debe haber un(a) estudiante con el rol de moderador(a) encargado(a) de dirigir el diálogo, y uno(a) con el rol de secretario(a), que tomará nota de los aspectos más importantes que se hayan mencionado durante el ejercicio. Al finalizar el tiempo establecido, las candidatas y candidatos rotarán al siguiente círculo de palabra y repetirán el ejercicio.



DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

¡A VIVIR LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA!

Durante la jornada electoral puede realizar algunas actividades que dinamicen y creen un ambiente festivo y significativo para las y los estudiantes. Involucre de manera activa a todos(as) los(as) estudiantes en el desarrollo de la jornada, desde los más pequeños hasta los más grandes; esto potencia su sentido de pertenencia con el proceso y los(as) convierte en protagonistas, más allá de su rol como electores(as).

Invite a las y los docentes de todas las áreas del conocimiento a contribuir al desarrollo de la jornada: por ejemplo, desde el área de matemáticas se puede apoyar el conteo de votos; desde lenguaje la creación de textos (poemas, cuentos, cómics, etc.) para disponerlos en las paredes de la institución educativa; desde deportes y educación física, facilitar juegos tradicionales o mini-campeonatos entre equipos de campañas.

¡El propósito es que la jornada electoral se destaque de la cotidianidad de la institución educativa!



COMITÉS ESTUDIANTILES

Las siguientes son algunas ideas de conformación de comités estudiantiles orientados a desarrollar diversas actividades que permitan hacer de la jornada electoral un día especial en la institución educativa.

Comité electoral. Si la jornada electoral se desarrolla de manera física (con listado de votantes, urnas, tarjetones y certificados), proponga a sus estudiantes crear un comité electoral que incluya la figura de “registrador(a) estudiantil” y jurados de votación que estarán a cargo de las mesas y puestos de votación, de la verificación de los(as) electores, de la entrega de tarjetones y de certificados de votación (si aplica), del conteo de votos y de diligenciar el formato de resultados con el que cuente la institución educativa. Si crea la figura de registrador(a) estudiantil, invítelo(a) a que sea quien haga el anuncio oficial de los resultados obtenidos al finalizar la jornada.

Comité de comunicaciones. Son las y los encargadas(os) de difundir el proceso de la jornada electoral. Pueden hacer entrevistas a estudiantes, candidatos(as) y docentes durante la jornada a través de la emisora (si la tienen) y las redes sociales.

Comité de publicidad. Se encarga de anunciar los distintos eventos y actividades que se hayan programado como parte de la jornada electoral. Previo a la jornada, el comité de publicidad, en coordinación con el comité de comunicaciones, puede desarrollar piezas de comunicación para la presentación de las candidaturas y sus propuestas de trabajo.

Comité logístico. Entre otras actividades, se encarga de organizar los puestos de votación de la jornada electoral (si la votación se realiza de manera física), de indicar a los distintos cursos sus puestos de votación y de usar los equipos de sonido (micrófono y parlante) para dinamizar la jornada.

Comité de artes y creatividad. Sus funciones son, entre otras, desarrollar acciones artísticas y culturales relacionadas con los valores democráticos, fomento a la participación, la importancia de la representación y la pedagogía electoral, para lo cual se sugiere disponer acciones con mimos, representaciones teatrales, cine foros, *flashmobs*^[12], bailes y juegos tradicionales colombianos.

Comité de sistematización. Se encarga de documentar la jornada para sistematizar la experiencia de conformación del gobierno escolar en la institución educativa. Podrá articularse con los demás comités que se creen para realizar un documento o presentación que incluya todos los hitos de la jornada, el número de estudiantes que participan, los resultados electorales, los testimonios de los y las docentes, candidatos(as) y estudiantes (incluyendo la primaria).

12. Los flashmobs son acciones programadas y organizadas previamente en las que se convoca a un grupo de personas a reunirse en un lugar específico –sin previo aviso para la audiencia– con el fin de realizar un acto, generalmente inusual, en un tiempo determinado, mediante el cual se transmite un mensaje principal que genera reflexiones y experiencias vivenciales en los asistentes.

Actividades artísticas

Durante la jornada pueden desarrollar presentaciones de música, canto, danza o artes plásticas relacionadas con los aprendizajes adquiridos sobre participación, democracia, liderazgo, representación y gobierno escolar en general.

Actividades lúdicas

Hacer un ejercicio de encuentro por medio de una feria de juegos tradicionales o autóctonos del territorio (como golosa, coca, trompo, rana, yermis, yoyo, etc.), los cuales se pueden adaptar para afianzar aprendizajes o para hacer un reconocimiento de las particularidades del territorio.

Otras actividades

Jornada deportiva (campeonatos relámpago).

Pintatón democrática en la institución.

Espacios de lectura dirigida sobre temas de ciudadanía.

CINEFOROS

Presentación de fragmentos de películas, documentales o cortos relacionados con la democracia, la participación ciudadana, los mecanismos de participación, entre otros. Algunas propuestas son:

- **“Persépolis”**, de Vincent Paronnaud.
- **“No”**, de Pablo Larraín.
- **“La Ola”**, de Dennis Gansel.
- **“Las sufragistas”**, de Sarah Gavron.
- **“Machuca”**, de Andrés Wood.
- **“Argentina 1985”**, de Santiago Mitre.
- **“El gran debate”**, de Denzel Washington.
- **“La dictadura perfecta”**, de Luis Estrada.
- **“La lengua de las mariposas”** de José Luis Cuerda.
- **“El gran dictador”**, de Charles Chaplin.
- **“Our brand is crisis”** (Nuestra marca es la crisis), de David Gordon Green.
- Discurso final de la película **“Su Excelencia”**, de Cantinflas (fragmento disponible en <https://bit.ly/3g41eeL>).
- **“El dilema de las redes sociales”**, de Jeff Orlowski.

¡Si usted tiene ideas innovadoras que han fortalecido el ejercicio de la jornada electoral en su institución educativa, le invitamos a compartirlas ingresando al código QR que se encuentra al final de esta unidad!



DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL

Según las indicaciones dispuestas por la institución para la publicación de resultados, les animamos a hacer que su difusión sea un ejercicio significativo para sus estudiantes de manera que puedan sentir el valor del momento, más allá de un requisito institucional.

Aquí les brindamos algunas ideas:

- Reproducir el himno de Colombia o de la institución educativa, a manera de señal de que ya finalizó el conteo de votos y están disponibles los resultados de la jornada.
- Solicitar a los comités de comunicaciones y publicidad que elaboren una nota de prensa corta para anunciar los resultados mediante la emisora escolar (si la hay) o las redes sociales. También puede proponer elaborar una cartelera informativa que se ubique en un lugar visible e invitar a toda la comunidad educativa para que se acerque y observe los resultados.

Evento de posesión de cargos de representación estudiantil

Como se ha mencionado en esta unidad, el propósito es que la jornada electoral sea una vivencia que impacte a la comunidad estudiantil; una jornada extraordinaria en la que todos(as) asuman un rol activo y dinámico. Por eso sugerimos hacer de la posesión un acto de gran importancia y solemnidad.

- Organice una izada de bandera especial con el protocolo acostumbrado por la institución, en la que el rector o la rectora haga una reflexión inicial en torno a la importancia del ejercicio democrático para la comunidad educativa.
- Invite a los padres y madres de familia que fueron escogidos(as) como representantes ante el consejo directivo, a los(as) dos representantes de docentes, al representante del sector productivo, al representante de los(as) egresados para que estén presentes en la posesión y toda la comunidad educativa los identifique.
- Invite al comité electoral (o al “registrador[a] estudiantil”) a anunciar los resultados oficiales de las elecciones.
- Puede ubicar en sillas especiales o en un lugar visible a las y los estudiantes que fueron escogidas(os) como representantes de cada grado para que toda la comunidad educativa los(as) reconozca como integrantes del Consejo Estudiantil del año lectivo.
- Si la institución educativa cuenta con las posibilidades económicas y/o materiales, sugerimos entregar a cada uno(a) de los(as) integrantes del gobierno escolar un distintivo (un botón metálico, un pin o un brazalete) que los(as) identifique como parte de los diferentes estamentos.
- Lleve a cabo el acto protocolario de posesión imponiéndoles a los(as) estudiantes que hayan sido elegidos como personeros(as), contralores(as) o cabildante(s), una banda con el cargo asumido. Sugerimos que sean las niñas y los niños de primaria quienes diseñen y elaboren las bandas de posesión.
- Durante el evento invite a los(as) estudiantes elegidos(as) a leer su discurso de posesión.
- Si la institución educativa cuenta con perfiles en redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube) considere hacer una transmisión en vivo del acto de posesión, así como publicar piezas (reels, historias, posts) con los momentos más importantes de la jornada electoral. De esa manera se integrará toda la comunidad educativa en la jornada.

¡Recuerde hacer de este ejercicio un espacio dinámico y de alto valor pedagógico para fortalecer las habilidades de ejercer una ciudadanía activa e informada!



Si cuenta con experiencias significativas y de alto impacto tras la jornada electoral, le invitamos a compartirlas escaneando el código QR o este link: <https://bit.ly/3Yqfliq>

Estas experiencias serán sistematizadas y visibilizadas con la respectiva mención de autoría e institución educativa. ¡Así más docentes podrán inspirarse y realizar prácticas pedagógicas innovadoras en sus instituciones!

UNIDAD 7

¡ DE LA IDEA A LA ACCIÓN ! PUESTA EN MARCHA DE LOS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Proponer estrategias y actividades medibles para ejecutar las propuestas realizadas a través de una ruta de trabajo (plan de acción).



RECURSOS SUGERIDOS

Presentación de apoyo para la Unidad 7.

Esta unidad responde a una de las necesidades identificadas en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Gobiernos Escolares: brindar herramientas para que las y los estudiantes que van a integrar tanto el Consejo Estudiantil como los comités de la institución puedan definir un plan de acción, o una hoja de ruta para materializar sus propuestas o proyectos de trabajo.

En esa medida, esta unidad está pensada para ser desarrollada en las reuniones del consejo estudiantil. Si lo considera pertinente, la propuesta presentada también puede ser aplicada en los demás estamentos que conforman el gobierno escolar: consejo directivo, consejo académico, consejo de padres y madres de familia; así como en los distintos comités conformados en la institución educativa (de convivencia y ambiental, entre otros).

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

De acuerdo con la norma^[13], los consejos estudiantiles deben ser espacios autónomos y gestionados por los(as) mismos(as) estudiantes. Sin embargo, les invitamos a dar algunas orientaciones en su primera reunión para que construyan su plan de acción: la hoja de ruta que les orientará en las acciones y estrategias a desarrollar en calidad de representantes estudiantiles. A continuación, encuentra una propuesta de agenda para esta reunión:

AGENDA

1. Bienvenida e instalación

- Este momento puede estar precedido por el rector o la rectora de la institución educativa, o por la o el docente líder del proceso de conformación del gobierno escolar.
- Si la institución educativa cuenta con un reglamento establecido en el PEI para el funcionamiento del consejo estudiantil, puede ser leído en este espacio.
- Quien presida la reunión lee el nombre de cada uno(a) de los(as) estudiantes elegidos y su cargo de representación con el propósito de que se conozcan e identifiquen cuál es su labor.
- Es importante retomar en esta reunión las funciones de cada cargo de representación estudiantil, pues eso brinda claridad y enfoca a los(as) estudiantes frente a los alcances de su rol.

2. Presentación de las y los estudiantes

En este momento, las y los estudiantes elegidos(as) se presentan a sus compañeros(as): quién es, qué grado cursa, qué le motivó a lanzarse a un cargo de representación estudiantil, cuáles son sus expectativas o sueños como parte del consejo estudiantil.

13. Artículo 29 del Decreto 1860 de 1994 “Consejo de Estudiantes”, dentro de las responsabilidades de éste órgano colegiado se encuentra “darse su propia organización interna”.

**3.
Construcción de
acuerdos y
normas para el
funcionamiento
del consejo
estudiantil**

Es fundamental que en todo espacio de convergencia ciudadana se construyan unos acuerdos colectivos que propendan a garantizar el respeto mutuo, el diálogo constructivo, la coexistencia pacífica, la armonía y el bienestar de quienes lo integran. Para ello sugerimos realizar la actividad “Mural de acuerdos” descrita en la página 10.

**4.
Definición de
roles internos.**

Con el fin de tener una mejor organización interna se pueden asignar roles y responsabilidades específicas al interior del consejo, los cuales pueden ser:

- Presidente(a): es quien modera y lidera las reuniones.
- Vicepresidente(a): es quien suple al presidente o la presidenta en caso de ausencia.
- Secretario(a): es quien lleva la relatoría de las reuniones.
- Temporizador(a): es quien lleva el control del tiempo para el cumplimiento de la agenda del día.
- Vocales: son quienes se aseguran de mantener la neutralidad en las deliberaciones. Garantizan que en la toma de decisiones no se favorezcan intereses personales.

**5.
Elección de
representante
estudiantil
ante el Consejo
Directivo**

Es responsabilidad del consejo estudiantil elegir a un(a) único(a) representante ante el consejo directivo, que por norma debe ser un(a) representante de curso de último grado^[14]. Será la o el vocero principal de la comunidad estudiantil ante el máximo estamento de participación y toma de decisiones sobre la institución educativa, contando con voz y voto.

Para esta elección disponga de un espacio para que los(as) representantes de grado 11 se presenten al consejo estudiantil. A continuación realice un ejercicio de votación secreta para elegir a la(el) representante ante este estamento.

14. Artículo 21 del Decreto 1860 de 1994 “Integración del Consejo Directivo”.

**6.
Definición de
cronograma de
reuniones**

En este momento se acuerdan la frecuencia y las fechas en que se llevarán a cabo las reuniones del consejo estudiantil.

**7.
Presentación
de propuestas
de trabajo**

Cada representante expone al grupo los temas o propuestas que quiere posicionar y por las que va a trabajar durante el año académico. Recuerde que estas propuestas nacen de las necesidades identificadas por las y los estudiantes en los ejercicios desarrollados en la Unidad 4.

**8.
Elaboración del
plan de acción**

El plan de acción es la herramienta que orienta al grupo para definir una ruta de trabajo que le permitirá priorizar y materializar sus propuestas durante el año. Encuentre más adelante instrucciones para diligenciar el lienzo de plan de acción.

Además, es un insumo fundamental para que las y los estudiantes puedan hacer ejercicios de veeduría y seguimiento al desarrollo de las actividades del consejo estudiantil.

**9.
Evaluación de
la reunión**

En este momento se identifican los aspectos positivos del espacio, aquellos por mejorar y se hacen las sugerencias que se deben tener presentes para la próxima reunión.

**10.
Cierre de la
reunión**

Para finalizar la reunión se asignan tareas y compromisos para el siguiente encuentro.



ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es una herramienta que permite crear una hoja de ruta (un mapa o camino) para conseguir los objetivos de un grupo de personas. Elaborar un plan de acción requiere de tiempo y paciencia para llegar a consensos entre las personas, así que puede dividir el ejercicio en tantas sesiones como sea necesarias de forma que se construya un plan que sea satisfactorio para todos(as).

La pregunta fundamental que guía el ejercicio de formulación de un plan de acción es:

¿Qué podemos hacer desde nuestras capacidades para cumplir con los compromisos y objetivos establecidos?

A continuación encontrará los pasos que guían el ejercicio de elaboración de un plan de acción.

Paso 1. Socializar. En primer lugar, es indispensable que todos(as) los(as) involucrados(as) (en este caso, los(as) representantes estudiantiles) socialicen sus propuestas de trabajo respecto de aquellas necesidades identificadas por sus compañeros(as) de clase durante la puesta en práctica de la Unidad 4.

Para ello puede pedirles que escriban en trozos de papel, post-its o fichas bibliográficas los temas que surgieron como prioritarios (un tema por papel) y ubicarlos posteriormente en el tablero o en una pared.

Después de haber socializado todas las propuestas es necesario clasificarlas por categorías: académicas, ambientales, convivenciales, etc.





Paso 2. Priorizar: Una vez clasificadas por categorías, es importante priorizar las propuestas para identificar cuáles son las más importantes o urgentes de abordar. Para este ejercicio sugerimos tres opciones:

- Si durante la socialización de propuestas hubo similitud entre varias, ello indica que esas propuestas son prioritarias. Por ejemplo: si entre las propuestas se mencionaron recurrentemente acciones para combatir el *bullying* o abordar conflictos entre estudiantes, eso demuestra que son una prioridad.

- Si no hubo tal recurrencia puede invitar a sus estudiantes a votar por los que consideran son los tres aspectos más relevantes a tratar por cada una de las categorías: tres temas ambientales para ser posicionados ante el comité ambiental y que queden incluidos en el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), tres temas prioritarios de tipo convivencial para ser posicionados ante el comité de convivencia, y así sucesivamente.

Tip metodológico. Una estrategia para establecer la priorización de manera dinámica y divertida es entregar a cada estudiante doce *stickers* pequeños y redondos, de manera que los usen como votos para seleccionar sus tres asuntos prioritarios en cada una de las cuatro categorías (ambiental, convivencial, académica y otros). Al finalizar será visible para todos(as) cuáles son los aspectos prioritarios a tratar.

- Si desean hacer del ejercicio de priorización una actividad que involucre a toda la comunidad estudiantil pueden crear una encuesta virtual que recoja las propuestas presentadas, para que sean las y los estudiantes quienes voten por las que consideran que son las necesidades más urgentes a ser abordadas por el consejo estudiantil. Esto hace que el ejercicio sea más participativo e incluyente, pues es la comunidad estudiantil la que decide qué se debe priorizar en el plan de trabajo del consejo estudiantil.

La priorización no implica que aquellas propuestas que no fueron consideradas como muy importantes sean descartadas o invisibilizadas. La priorización muestra cuáles son aquellos aspectos (necesidades, temas, asuntos) más importantes a tratar en el corto plazo, pues se perciben como urgentes para la comunidad estudiantil, o muy necesarios de abordar. Los temas, necesidades o asuntos que no recibieron tanta atención podrán abordarse en el mediano plazo (entre tres y seis meses) y los restantes en el largo plazo (entre seis y nueve meses). Incluso habrá propuestas que requerirán más de un año para su implementación total por lo que se pueden convertir en programas transversales de la institución educativa; es decir, programas que no terminan al finalizar el año académico, sino que por su relevancia pueden tener continuidad en los siguientes años.





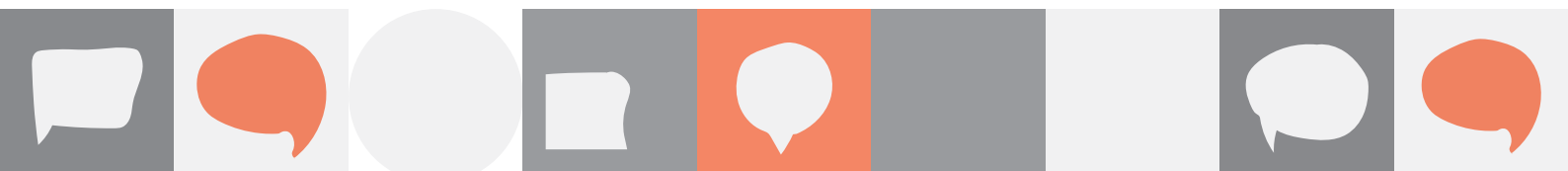
Definir el plan de acción: Una vez priorizadas las propuestas por su relevancia, importancia y/o urgencia, se procede a elaborar el plan de acción del consejo estudiantil. Para ello, entregue o replique en un formato más grande (tipo pliego) la **Hoja de Trabajo No. 15 “Lienzo: Plan de Acción”**. En este lienzo se responde a las siguientes preguntas:

- **Propuesta:** ¿Qué vamos a hacer?
- **Objetivo:** ¿Para qué lo vamos a hacer?
- **Actividades:** ¿Cómo lo vamos a hacer?
- **Recursos:** ¿Qué necesitamos para hacerlo?
- **Tiempo:** ¿Cuándo lo vamos a hacer?
- **Responsable:** ¿Quién de nosotros(as) liderará esta actividad?

A continuación se presenta un ejemplo de cómo diligenciar el lienzo.

Propuesta	Objetivo	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable
¿Qué vamos a hacer?	¿Para qué lo vamos a hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Qué necesitamos para hacerlo?	¿Cuándo lo vamos a hacer?	¿Quién liderará la actividad?
Aquí se describe qué es lo que se va a hacer para responder a las necesidades identificadas de la comunidad estudiantil.	Aquí se plantea qué es lo que se quiere lograr con esa propuesta. ¿Cuál es su propósito?	Describir una o dos acciones específicas que ayuden a cumplir la propuesta.	Definir qué se necesita para realizar cada una de las actividades: materiales, reuniones, etc.	Establecer si la actividad se realizará en el corto, mediano o largo plazo. Es ideal si se definen fechas concretas.	Acordar en conjunto quién (es) estarán a cargo de realizar las actividades. Si no se definen responsables, las actividades no se realizarán.
Campaña de sensibilización y educación sobre salud mental.	Promover el cuidado y la atención integral de la salud mental de las y los estudiantes.	Charlas con expertos/as en salud mental. Escuela para padres y madres de familia.	Hablar con comité de convivencia y asamblea de padres. Carteleras/ tiktoks de difusión. Planear talleres y escuela.	Segunda semana de abril. Tercera semana de abril. Primera semana de mayo.	Representantes de 8°, 9° y 10°.

Lienzo: Plan de Acción





Identificar aliados: Una vez se haya definido el plan de acción, es importante identificar cuál(es) otro(s) estamento(s) del gobierno escolar desempeña(n) un rol de responsabilidad respecto de las propuestas presentadas, teniendo presente lo establecido en el reglamento de la institución. Esta articulación permite unir fuerzas y garantizar que se materialicen las propuestas, contribuyendo así a la construcción de confianza y legitimidad hacia los estamentos de participación del gobierno escolar. Encuentre en la sección **“Relación con otros estamentos del Gobierno Escolar”** ^[15] la descripción de los apoyos o responsabilidades de las demás instancias del gobierno escolar con el consejo estudiantil.



Definir un cronograma. Elaborar un cronograma de actividades para el año escolar en donde se reflejen las fechas en las que se desarrollarán las actividades. Encuentre en la **Hoja de Trabajo No. 16 “Cronograma semestral de actividades”** un modelo para definir el cronograma. También puede solicitar una cartelera institucional o un espacio visible en el que se pueda ubicar el cronograma para que toda la comunidad educativa vea la programación de actividades del consejo estudiantil. La columna “Estado” se incluye para hacer seguimiento al avance de cada actividad. Use palabras como “sin iniciar”, “iniciada”, “en curso” o “completada” para hacer este seguimiento. También se puede usar un semáforo en el que el color rojo significa que no se ha iniciado la implementación de la actividad, naranja para indicar que ya se inició, amarillo para señalar que la actividad está en curso y verde para denotar que la actividad fue completada.

Con el plan de acción y el cronograma definidos, el consejo estudiantil ya tendrá una hoja de ruta claramente definida que le permitirá avanzar hacia la materialización de sus propuestas, y que le brindará insumos para trabajar durante todas las reuniones planeadas para el año académico.

El plan de acción requiere cumplir con tres componentes:

- Seguimiento al avance de las actividades en cada reunión (sin iniciar, iniciada, en curso, completada).
- Sistematizar las actividades (relatorías, fotos, videos, entre otros), lo que permitirá tener evidencias de la realización de las actividades para rendir cuentas de la gestión ante la comunidad educativa.
- Evaluar el impacto de las actividades para medir la percepción de la comunidad educativa respecto del cumplimiento de los objetivos propuestos. La evaluación es fundamental para recibir retroalimentación, identificar lecciones aprendidas y mejorar la implementación de las propuestas en caso de que se conviertan en programas permanentes de la institución educativa.

¡Importante!

Los y las estudiantes deben tener presente que son la razón de ser de las instituciones educativas, por lo que cada actividad debe beneficiarlos(as) directamente, siempre y cuando estén enmarcadas en la visión, la misión, los valores, los principios y las normas institucionales consignadas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia. Por eso es muy importante la relación que se establezca con todos los estamentos del gobierno escolar.

15. Más adelante en esta misma unidad.

RELACIÓN CON OTROS ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO ESTUDIANTIL

Consejo directivo

Pueden aprobar presupuesto para actividades que requieran inversión o recaudar dinero.

Aprueban propuestas que estén directamente relacionadas con el PEI o el manual de convivencia.

Rector/a

Tiene potestad de dar su aprobación a la realización de las propuestas presentadas.

Puede movilizar el apoyo del cuerpo docente y de las demás instancias de participación de las que hace parte.

Consejo académico

Son quienes revisan y aprueban las propuestas que tengan que ver con la calidad de la educación, las evaluaciones, las metodologías, las propuestas didácticas y en general los procesos en el aula de clase.

Consejo de madres y padres

Son el canal de comunicación con la comunidad de padres y madres de familia.

Pueden apoyar en la realización de actividades artísticas, culturales, deportivas o científicas.

Personero/a

Articulación necesaria para el desarrollo de propuestas relacionadas con la garantía de los derechos y el fomento de los deberes de las y los estudiantes.

Contralor/a

Articulación necesaria para el desarrollo de propuestas formativas o de sensibilización relacionadas con el cuidado de los recursos y bienes de la institución educativa.

Comité ambiental

Articulación en propuestas que apunten a resolver necesidades ambientales de la institución educativa: cuidado del agua, la energía, manejo de residuos sólidos y orgánicos, biodiversidad y sostenibilidad.

Comité de convivencia

Apoyo en actividades relacionadas con la convivencia, mediación de conflictos, educación sexual y reproductiva, ciudadanía o buscar apoyo de entidades o expertos/as externos/as.

MÁS ALLÁ DEL PLAN DE ACCIÓN: LA FORMULACIÓN DE UNA INICIATIVA O PROYECTO DE ALTO IMPACTO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La formulación de un proyecto o iniciativa de alto impacto social va más allá de la formulación de un plan de acción. Si es de interés del consejo estudiantil ir más allá del plan de acción para crear una propuesta de transformación de la institución educativa, los pasos son los siguientes:

1

Definir el problema que se quiere abordar. Un proyecto o iniciativa se suele enfocar en un único problema que puede ser amplio y recoger varias de las necesidades que identifica la comunidad educativa. Por ejemplo: “Entornos saludables: la I.E. Manuelita Sáenz, libre de violencias y consumo de sustancias psicoactivas” sería el nombre de un proyecto o iniciativa que se enfoca en un tema de tipo convivencial, y que aborda varios aspectos: conflictos, violencias y consumo de sustancias psicoactivas.

2

Explicar por qué debe ser abordado. “Un problema bien definido es un problema medio resuelto”. Una vez establecido cuál es el problema que se quiere abordar y transformar en la institución educativa, es importante identificar dos aspectos:

- i) Cuáles son las causas que están ocasionando que se presente el problema o necesidad: es decir, qué es lo que se encuentra en la raíz del problema.
- ii) Cuáles son las consecuencias o efectos de ese problema o necesidad en la institución educativa.

Por ejemplo, si se habla de consumo de sustancias psicoactivas se pueden identificar como posibles causas, entre otras, la presión del grupo, las pocas oportunidades para ocupar el tiempo libre, la falta de atención de las familias o el contacto con distribuidores por fuera de la institución educativa. Entre sus consecuencias se encuentran, entre otras, los efectos negativos de la convivencia escolar (mayores conflictos), el bajo rendimiento, la deserción, los efectos nocivos sobre la salud mental de los(as) estudiantes, entre otros.

La identificación de las causas es fundamental, pues las propuestas o estrategias que se formulen para combatir el problema deben atacar directamente las causas. Las consecuencias permiten que los actores del gobierno escolar puedan argumentar de manera sólida la necesidad imperiosa de abordar la problemática y así obtener el apoyo de todas las instancias.

3

Plantear una propuesta. En este punto se define una estrategia que busque transformar la problemática o necesidad apuntando directamente a una (o todas) las causas. La propuesta se debe formular como un objetivo (con un verbo en infinitivo y en positivo, pues esto implica acción y compromiso). Por ejemplo: “Realizar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la transformación positiva de conflictos en la comunidad educativa”.

4

Definir las actividades o estrategias. Teniendo clara la propuesta, el siguiente paso es “desmenuzarla” en actividades o estrategias concretas que permitan hacerla realidad. Por ejemplo, se pueden establecer como actividades/estrategias:

- Campañas de difusión: circulares, reuniones con el consejo directivo, los padres y madres de familia, los(as) directivos docentes, en cada curso, etc.
- Campañas de comunicación: carteleras, murales, reels, tiktoks, anuncios en la emisora escolar, grupos de WhatsApp, etc.
- Campañas de educación: planeación y diseño de talleres de formación, folletos, videos, presentaciones, juegos.
- Campañas de sensibilización: festivales escolares, “carnaval por la vida”, cineforos, etc.

5

Crear el plan de acción. Para ello se puede usar el lienzo de Formulación del Plan de Acción. Allí se reflejará específicamente cuál es el objetivo de cada actividad/estrategia, cuándo se pondrán en marcha, qué se necesita para hacerlas realidad y quiénes son los(as) responsables de liderar su realización.

6

Identificar actores claves. Para la materialización y puesta en marcha del plan de acción se requiere el apoyo y el involucramiento de la comunidad educativa (rector[a], padres y madres de familia, directivas docentes, docentes, orientador[es], comités, sector productivo, estudiantes) y es posible que se requiera de actores externos (que no hacen parte de la comunidad educativa) como expertos(as) que brinden asesoría para el desarrollo de las estrategias, por ejemplo en salud mental, en habilidades socioemocionales, en prevención de consumo de sustancias, en proyectos de vida saludables, etc.

7

Hacer un cronograma para la ejecución. Teniendo claro qué se va a hacer (plan de acción), a continuación se formula un cronograma que refleje claramente en qué momento del año estarán ocurriendo las actividades y estrategias. De esa manera se puede hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

8

Evaluación. Como último componente, se debe definir una herramienta para que las audiencias beneficiadas (estudiantes, docentes, padres y madres de familia, etc.) puedan evaluar el impacto del proyecto o iniciativa. La herramienta que más se suele usar para evaluar son las encuestas. Existen otras herramientas como las entrevistas y los grupos focales (en los que se reúne un número limitado de personas impactadas y se pregunta por su opinión, recomendaciones y sugerencias).

9

Difusión de resultados y rendición de cuentas. “Lo que no se muestra, no existe”, por eso es fundamental que quienes lideraron el proyecto o iniciativa presenten al culminar el año académico los resultados a toda la comunidad educativa: cuántos estudiantes, padres y madres, docentes, etc., fueron impactados con las actividades desarrolladas, qué actividades se desarrollaron, cuáles fueron los resultados, cuál es la percepción de la comunidad educativa sobre el proceso (evaluación), cuáles son las lecciones aprendidas y cuáles los aspectos a mejorar en el futuro.

UNIDAD 8

VEEDURÍA Y

RENDICIÓN DE CUENTAS



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Reflexionar en torno a la importancia del ejercicio del control social y la rendición de cuentas dentro de la institución educativa para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la legitimidad de los espacios de participación.



RECURSOS SUGERIDOS

- Presentación de apoyo para la Unidad 8.



CÁPSULA DE MEMORIA

Dos de los ejercicios más importantes –pero poco practicados– en una democracia representativa son el control social y la rendición de cuentas. Son dos caras de una misma moneda: la necesaria comunicación entre representantes y representados(as), entre ciudadanos(as) y funcionarios(as) públicos(as). Ambos son fundamentales para crear un sentido de pertenencia de lo público, para construir legitimidad, confiabilidad y transparencia, y para involucrar a la ciudadanía de manera activa en todos los procesos democráticos. En esa medida, el ejercicio de la ciudadanía no se limita al (o termina con el) voto, pues es apenas uno de los mecanismos de participación en la relación ciudadanía-representantes-gobierno.

Uno de los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para hacer control social es la veeduría ^[16], mediante la cual se le hace seguimiento a la labor de los(las) representantes elegidos(as), funcionarios(as) públicos(as) y todo aquel que tenga un manejo de planes, programas, proyectos o prestación de un servicio en el que estén involucrados recursos públicos. Para ello, las y los ciudadanas(os) podrán solicitar reportes de avances a la gestión de estos planes, programas o proyectos, y en caso de representantes políticos, reportes de avances al cumplimiento de sus programas de campaña.

Por su parte, la rendición de cuentas ^[17] es la responsabilidad que le compete a los y las representantes, las entidades y funcionarios(as) públicos(as) de informar a la ciudadanía acerca de su gestión, sus avances y resultados. En general, el ejercicio de rendición de cuentas se suele llevar a cabo al finalizar cada año de gestión mediante espacios de

diálogo en doble vía: los representantes/entidades/funcionarios(as) presentan los avances y resultados de su gestión, y la ciudadanía retroalimenta y pregunta sobre dichos avances y resultados.

Como vimos en la Unidad 1, existen varias entidades del Estado encargadas de vigilar y controlar la gestión de las instituciones públicas y de aquellas privadas que administren recursos públicos (como la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, las contralorías municipales y departamentales, y las personerías municipales). Estas entidades tienen como función proteger los derechos e intereses de la ciudadanía.

Al interior de las instituciones educativas es necesario realizar ejercicios de control social y de rendición de cuentas con el fin de construir hábitos de cultura política y ciudadana que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y el permanente contacto entre representantes y representados(as). Se insta a que tanto estudiantes como docentes y la comunidad en general desarrollen prácticas de veeduría con los estamentos del gobierno escolar, y que los y las representantes realicen ejercicios de rendición de cuentas. De esa manera, el involucramiento de la comunidad educativa en el funcionamiento de la institución y del gobierno escolar no se limita a la elección de representantes, sino que garantiza una permanente comunicación entre representantes y representados(as).

En esta unidad, las y los estudiantes se acercan a los conceptos de control social, veeduría y rendición de cuentas como mecanismos de participación ciudadana.

16. Las veedurías ciudadanas son un mecanismo reglamentado inicialmente por la Ley 850 de 2003 y modificado por la Ley 1757 de 2015 (Título V, Capítulo II). A partir de la Constitución Política de 1991 se crearon espacios de participación y concertación para los y las ciudadanos(as) mediante diferentes mecanismos que garanticen la participación de cada miembro de la sociedad, sin excepciones.

17. La normatividad colombiana en cuanto a la rendición de cuentas se encuentra inicialmente en el documento Conpes 2654 de 2010, y fue reglamentado en el Título IV “De la rendición de cuentas” de la Ley 1757 de 2015.



CONCEPTOS CLAVE

1

Veeduría ciudadana. Mecanismo democrático de representación que le permite a los(as) ciudadanos(as) o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y los órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público^[18].

2

Rendición de cuentas. Se refiere a la obligación de entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los y las ciudadanos(as) y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público^[19].

3

Control preventivo. Se trata de las medidas que puede tomar la administración pública para anticipar ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción, de manera que no se genere un impacto negativo en la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as).

4

Control social. Es un derecho y un deber de los(as) ciudadanos(as) participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. En general los mecanismos de control social buscan que la ciudadanía se involucre –mediante la vigilancia– en la correcta utilización de los recursos y bienes públicos^[20].

5

Convivencia. Es la capacidad de los seres humanos de cohabitar de manera pacífica y armoniosa en un mismo espacio a través de normas, deberes y derechos, garantizando el respeto común de todos los miembros de una comunidad.

6

Acuerdos. Son aquellos convenios o pactos que establecen dos partes involucradas, ya sea Estados, personas u organizaciones, como resultado de un proceso de negociación.

7

Consenso. Es el acuerdo logrado por la mayoría de los(as) integrantes de una comunidad frente a un tema y que es adoptado por todos(as).

18. Artículo 1.º. “Definición” de la Ley 850 de 2003, “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.

19. Artículo 48. “Definición” de la Ley 1757 de 2013, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

20. Título V. “Del control social a lo público”, de la Ley 1757 de 2013, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

TRANSICIÓN A GRADO QUINTO

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo hacer seguimiento al cumplimiento de las propuestas de los(as) representantes estudiantiles?

Materiales

- Hoja de Trabajo No. 17 “Súper sentidos democráticos”
- Ganchos (nodrizas) pequeños.
- Un pliego de papel (bond, kraft, periódico o cartulina).
- Marcadores y lápices de colores.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 1º a 3º. “Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad”.

Grado 4º y 5º. “Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes”.



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad, aplicable para todos los grados de educación inicial y básica primaria, busca acercar a los niños y niñas a la práctica de la veeduría ciudadana a través de un ejercicio de activación de los sentidos en el fortalecimiento y apropiación de los valores ciudadanos en una democracia. Esta propuesta se inspira en la práctica pedagógica “Vitrina Democrática” liderada por el docente Fabián Andrés Fonseca de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Balvanera de Bogotá.

SÚPER SENTIDOS DEMOCRÁTICOS

Para iniciar esta actividad haga un recuento de las actividades que se han desarrollado en el aula de clase a propósito de la conformación del gobierno escolar: *¿qué ha sido lo que más les ha llamado la atención? ¿cómo se sienten con los(as) estudiantes que fueron escogidos como representantes estudiantiles?* En caso de estar desarrollando la estrategia “Guardianes de la democracia”: *¿cuáles han sido los poderes que han recibido hasta ahora?*

A continuación explique que el vínculo entre estudiantes y gobierno escolar no termina con la elección. Ahora es deber de todos y todas hacer seguimiento a las y los representantes estudiantiles para observar si están posicionando los intereses comunes para avanzar hacia el colegio ideal. Para ello, y durante el resto del año, activarán sus “súper sentidos democráticos” para vigilar que todos y todas –docentes, estudiantes, directivas, y demás integrantes de la comunidad educativa– estén garantizando el bienestar colectivo en la institución

Parte 1. Activando los sentidos (CINCO MINUTOS)

Pregunte a sus estudiantes cuáles son los superpoderes de sus superhéroes y superheroínas favoritos(as): volar, escuchar, hacerse invisible, trasladarse en el tiempo y el espacio, etc.

Ahora, invítelos(as) a activar sus sentidos pues se convertirán en sus superpoderes. Para ello, pídales que –en silencio– identifiquen:

- Cinco objetos que estén presentes en el salón de clase (treinta segundos).
- Cuatro sonidos que puedan escuchar cerca o a la distancia (treinta segundos).
- Tres sabores que recuerden de sus comidas preferidas (treinta segundos).
- Dos texturas que les gusten mucho (veinte segundos).
- Un olor que les agrade (quince segundos).

Si desea, haga una ronda en la que sus estudiantes compartan cuáles fueron esos objetos, sonidos, sabores, texturas u olores. Aproveche la ocasión para decir que con ese ejercicio ¡han activado sus superpoderes!

Parte 2. Armandos grupos de súperamigos(as) (VEINTE MINUTOS)

Use la **Hoja de Trabajo No. 17 “Súper sentidos democráticos”** para asignar a cada uno de sus estudiantes un súperpoder de manera aleatoria. Invítelos a activar ese sentido durante todo el año para identificar si se están presentando situaciones en la institución educativa que afectan la armonía y el bienestar colectivo. Si identifican una situación de ese tipo, haciendo uso de su súperpoder, lo comunicarán a los(as) representantes estudiantiles. De esa manera asumirán un rol activo a lo largo del año escolar.



• **Ojo (Vista).** Estarán observando en el salón de clases, en los descansos, en el patio de recreo, en el comedor, y en general en toda la institución educativa que se estén cumpliendo las normas establecidas en el manual de convivencia.



• **Oreja (Oído).** Estarán atentos a escuchar en toda la institución educativa si hay conflictos, si se están vulnerando los derechos de estudiantes, o si un(una) integrante de la comunidad educativa está siendo agredido(a) u ofendido(a) verbalmente.



• **Nariz (Olfato).** Activarán su sentido del olfato para identificar, entre otros, que el colegio en general esté limpio, que las basuras se estén disponiendo de manera adecuada, que los salones estén aireados, etc. Así, garantizan que haya un buen ambiente en la institución.



• **Mano (Tacto).** Quienes reciban este sentido brindarán apoyo a todos(as) quienes lo necesiten, bien sea contactando a un(a) docente, avisando a el o la orientador(a) escolar, o acudiendo a la enfermería.



• **Boca (aunque represente el gusto, se cambiará su sentido a la capacidad de “comunicar”).** Quienes obtengan este súperpoder tendrán la responsabilidad de comunicar a los representantes de curso los aspectos que sus compañeros(as) de clase estén identificando a lo largo del año. Denunciarán injusticias o actos que estén atentando contra el bienestar y la armonía de la institución educativa.

Use los ganchos tipo nodriza para sujetar el súperpoder asignado a cada uno de sus estudiantes. Como alternativa, pídeles que lo peguen con barra adhesiva en su cuaderno y dibujen alrededor todo lo que venga a su mente con ese súperpoder. Si desea, propicie un diálogo con sus estudiantes sobre sus superpoderes:

¿Qué otras cosas se les ocurre que pueden hacer con su súperpoder para garantizar que el colegio sea un lugar seguro al que les guste venir?

IDEAS PARA ACTIVAR LOS SUPERPODERES A LO LARGO DEL AÑO ESCOLAR

Haciendo uso de la metáfora de los sentidos como superpoderes para el ejercicio activo de la ciudadanía en la escuela, proponga distintos escenarios a lo largo del año para fortalecer las habilidades de los niños y las niñas. A continuación, presentamos dos propuestas:

1

Escuchar y comunicar

Propicie espacios de diálogo entre niños y niñas con integrantes del gobierno escolar para conocer más sobre sus funciones, aclarar dudas y hacer preguntas respecto de su gestión. Invite al representante de grado, al(a) personero(a), contralor(a) estudiantil, rector(a), padres y madres de familia y egresados a su salón de clases, o haga una formación conjunta entre todos los cursos de primaria para que las niñas y los niños hagan preguntas sobre lo que se ha hecho desde sus espacios de participación y representación.

2

Recorridos sensoriales por la escuela

Organice recorridos con sus estudiantes por la institución educativa al menos una vez por bimestre, invitándolos(as) a usar sus superpoderes para percibir aspectos que podrían estar afectando el bienestar y la buena convivencia. Invítelos a pensarse como exploradores(as) de la institución educativa. Al finalizar el recorrido, propicie un espacio de diálogo en el que sus estudiantes compartan lo que percibieron haciendo uso de sus súperpoderes. Pida a un(a) estudiante o al(la) representante de curso que tome nota de lo percibido, para llevarlo ante el consejo estudiantil en la siguiente reunión. De esa manera, las voces e intereses de los niños y niñas de primaria tendrán un lugar en los espacios de participación estudiantil.



Parte 3. Activando los superpoderes para hacer veeduría a los(as) representantes estudiantiles (DIEZ MINUTOS)

Por último, invite a sus estudiantes a usar sus superpoderes para hacer un seguimiento activo a las labores que vienen desarrollando los(as) representantes estudiantiles en sus distintos cargos y funciones. Como preparación, solicite a quienes fueron escogidos como representantes estudiantiles (de grados 3º a 5º), personero(a), contralor estudiantil y cabildante, el listado de propuestas con las cuales fueron elegidos(as). Diseñe junto con sus estudiantes una cartelera haciendo uso del pliego de papel y otros implementos, como lápices de colores y marcadores. Dibujen una primera columna, en la que escribirán las propuestas presentadas por los(as) distintos representantes estudiantiles y al frente una cuadrícula con tres símbolos:

- **Un signo de interrogación:**
Se marcará esta casilla cuando no se tenga información sobre el avance de la propuesta.
- **Una cara triste:**
Se marcará esta casilla cuando no haya avances de la propuesta.
- **Una cara feliz:**
Se marcará esta casilla cuando la propuesta ya esté en marcha o haya sido realizada.

	?	☹	☺
La personero propuso hacer una jornada para limpiar el colegio entre todos/as.	★		
El contralor dijo que haría presentaciones mensuales sobre su trabajo.			★
El comité ambiental dijo que tendríamos una huerta para sembrar plantas.		★	

Ejemplo de cartelera de seguimiento a los avances de los(as) representantes estudiantiles para grados transición a 2º.

Si desarrolla esta actividad en los grados 3º a 5º, reemplace los tres símbolos por un semáforo:

- **Rojo:** se marcará esta casilla cuando no haya avances de la propuesta.
- **Amarillo:** se marcará esta casilla cuando la propuesta ya esté en marcha.
- **Verde:** se marcará esta casilla cuando la propuesta haya sido realizada.

Contar con esta cartelera de manera permanente en el aula de clases servirá de recordatorio de la necesidad de hacer veeduría a quienes han sido elegidos(as) como representantes estudiantiles, a la vez que crea una oportunidad para que haya comunicación permanente entre los y las estudiantes y sus representantes.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo promover una cultura de control social al interior de la institución educativa?

Materiales

• Hojas de Trabajo Nos. 18, 19 y 20

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes”.

Grados 8º y 9º. “Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder”.

Grados 10º y 11º. “Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad”.

ACTIVIDAD DE INICIO

(QUINCE MINUTOS)

OPCIÓN 1. CHARADAS

El propósito de esta actividad es reconocer las ideas previas de sus estudiantes frente a los conceptos principales que se abordarán en la unidad. Escoja seis estudiantes y pídale que se ubiquen en un lugar visible (puede ser frente al tablero). Previamente recorte las tarjetas que se encuentran en la **Hoja de Trabajo No. 18 “Charadas”**, con los conceptos que se trabajarán.

Entregue una tarjeta a cada estudiante sin que vea la palabra y pídale que la coloque sobre su frente mostrando el concepto a sus compañeros(as). Explique al resto del curso que deben darle pistas –según lo que consideren que es el significado de la palabra– al(la) estudiante que tiene sobre su frente la tarjeta para que él o ella pueda identificar el concepto. Tendrán un minuto para intentar dar la respuesta correcta.

Al finalizar cada turno, y usando las pistas dadas por sus estudiantes, explique a qué se refiere cada uno de los conceptos.

OPCIÓN 2. TERMÓMETRO DE OPINIONES.

Esta actividad hace uso de una serie de afirmaciones provocadoras como una experiencia que permitirá introducir a sus estudiantes a los conceptos principales de esta unidad: veeduría y rendición de cuentas. Para ello invítelos(as) a formar una o dos filas y explique que usted dirá una serie de afirmaciones y deben dar un paso a la derecha si están de acuerdo con la afirmación, o un paso a la izquierda si están en desacuerdo. Tras enunciar cada afirmación, pídale que observen lo que ocurrió con sus demás compañeros(as): ¿se movieron hacia la derecha o hacia la izquierda? Le invitamos a abrir un espacio de diálogo tras cada afirmación con dos intervenciones para que sus estudiantes expliquen por qué están de acuerdo o en desacuerdo.

Nota: las afirmaciones sugeridas no deben entenderse como “ciertas” o “falsas”. Son afirmaciones provocadoras para activar el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación de sus estudiantes. De ninguna manera los movimientos de sus estudiantes (hacia la derecha o hacia la izquierda) deben ser juzgados o señalados. Usted puede crear sus propias afirmaciones según las particularidades de su aula de clase.

Las afirmaciones sugeridas son:

- Como ciudadanos(as) nuestro único deber es votar.
- Debemos vigilar que nuestros representantes estén haciendo bien su labor.
- Nuestra responsabilidad con los gobiernos escolares es únicamente votar.
- Los(as) representantes estudiantiles deberían contarnos qué hicieron durante el tiempo que ocuparon el cargo.

Use estas afirmaciones y el diálogo que se genere entre sus estudiantes tras cada afirmación para introducir los conceptos de control social, veeduría y rendición de cuentas. Mencione que estas prácticas son fundamentales no sólo para mantener un contacto entre los y las estudiantes y sus representantes, sino para crear una cultura política en la que la ciudadanía reconoce que el voto no es su única responsabilidad en la democracia, sino que es un punto de partida para otras prácticas de participación que garantizan que el ejercicio de la representación sea transparente, eficiente y que responda efectivamente a las necesidades de sus electores y de la ciudadanía en general.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(VEINTE MINUTOS)

¿CÓMO VA A GASTAR LA PLATICA? ^[21]

Esta actividad propone un ejercicio experiencial para reforzar la importancia de activar en la ciudadanía el deber de hacer veeduría a quienes ocupan cargos de poder.

Divida al curso en seis grupos. A continuación indíqueles que imaginen que el colegio realizó un bazar con el fin de recoger dinero para la fiesta de fin de año. En total se recogieron \$5.000.000. Por sorteo se decidió que este curso sería el encargado de decidir cómo distribuir ese dinero para la realización de la fiesta. Establezca diez minutos para que los grupos dialoguen y lleguen a acuerdos sobre cómo “gastar la platica”: ¿en qué invertirían más?, ¿en qué menos?

Un minuto antes de completar el tiempo dé la siguiente indicación: “Chicos(as), tengo un anuncio. Imagínense que ya no son \$5.000.000 de pesos sino \$3.000.000 lo que hay disponible. Entonces decidan cómo redistribuyen la platica para que alcance para todo lo de la fiesta”.

Brinde tres minutos para que en grupos decidan cómo redistribuir el presupuesto disponible.

Al cabo del tiempo pida a cada grupo que presente las decisiones que tomaron para invertir los \$3.000.000. Tras cada intervención haga algunas anotaciones sobre las decisiones tomadas por los grupos, por ejemplo: “Ah, vemos que en este grupo le dieron bastante prioridad a contratar la decoración; en este otro priorizaron la alimentación...”.

Una vez todos los grupos hayan socializado sus decisiones pregunte: “¿Nadie se preguntó qué había pasado con los \$2.000.000 del presupuesto que se redujeron?”.

Use esta última pregunta para reforzar en sus estudiantes la importancia de que, en las democracias, la ciudadanía se interese e involucre en hacer seguimiento a la gestión de las personas que ocupan cargos de poder, tanto en el uso de los recursos públicos como en el avance de los planes y programas propios de su función. Si bien existen entidades independientes encargadas de hacer este control y vigilancia (como la Procuraduría o la Contraloría), es fundamental el involucramiento de la ciudadanía en este ejercicio para ejercer control social y mitigar el riesgo de que ocurran actos de corrupción.

21. Esta propuesta didáctica es original de la Fundación Mi Sangre y socializada en los “Parches Democráticos”. Ha sido adaptada por CIVIX Colombia para los propósitos de esta unidad. Para saber más de esta organización, visite su página web: <https://fundacionmisangre.org/>.

Explique que uno de los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para hacer este ejercicio son las agrupaciones de personas y/u organizaciones, denominadas veedurías ciudadanas, que se articulan en torno al interés en una temática específica (educación, salud, desarrollo rural, etc.) y hacen seguimiento y vigilancia a los avances tanto en la rama legislativa en la formulación de proyectos de ley, como en la rama ejecutiva en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Explique también que todas las entidades y funcionarios públicos están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, es decir, a presentar periódicamente los avances de su gestión, incluyendo reportes de “cómo se han gastado la plata”. De esa manera se genera una cercanía entre la ciudadanía, sus representantes en los espacios de toma de decisiones y los funcionarios públicos. Refuerce el mensaje de que la responsabilidad de la ciudadanía en la democracia no termina en el ejercicio del derecho al voto, sino que requiere una permanente comunicación entre representantes y representados(as).

Si lo considera necesario, aclare que este ejercicio es imaginario pero que busca generar una reflexión sobre la importancia de que la ciudadanía haga veeduría y control social a la gestión pública, que no se limita únicamente al manejo de recursos públicos sino también al avance en la ejecución de planes, programas y proyectos de ley.

Pregunte:

- ¿Qué tiene que ver este ejercicio con el gobierno escolar?
- ¿A qué nos invita este ejercicio?

La propuesta didáctica busca generar una conciencia en las y los estudiantes sobre la necesidad e importancia de involucrarse a lo largo del año académico para conocer qué están haciendo los representantes estudiantiles y los demás estamentos que forman parte del gobierno escolar. Para ello realizará una tarea en los mismos grupos de estudiantes.





TAREA: LUPA DE SEGUIMIENTO.

Entregue a cada grupo de manera aleatoria una de las fichas que hacen parte de la **Hoja de Trabajo No. 19 “Lupa de seguimiento”** y una copia de la **Hoja de Trabajo No. 20 “Matriz de seguimiento”**. Para llevar a cabo la tarea será necesario que cada grupo de estudiantes se acerque a uno o varios integrantes del estamento de participación asignado(a) para saber:

- ¿Quiénes lo integran?
- ¿Qué planes (propuestas o actividades) tienen planeadas para desarrollar en la institución educativa durante el año académico?
- ¿Cuál será la siguiente actividad que realizará el estamento de participación (actividad y fecha)?

En la fecha de realización de la actividad sus estudiantes analizarán cuál fue el impacto y recepción en la comunidad educativa. Para ello deben responder a las siguientes preguntas en la matriz de seguimiento:

- ¿Cuál fue el propósito de la actividad?
- ¿Cuál fue el impacto de la actividad? ¿Cómo lo recibió la comunidad educativa?
- ¿Cuáles fueron los resultados de la actividad?
- ¿A quién benefició la actividad?
- ¿Cuáles fueron los recursos utilizados?
- ¿Cuáles fueron los aspectos positivos de la actividad?
- ¿Cuáles son los aspectos a mejorar?

Por último, motive a los grupos a determinar una o dos preguntas que deseen hacerle al(los) integrante(s) del estamento asignado.

HABILITANDO ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, LA VEEDURÍA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La lupa de seguimiento es una actividad muy concreta que sirve de puerta de entrada para que estudiantes entren en contacto con los estamentos del gobierno escolar. Sin embargo, pueden desarrollarse actividades de manera permanente para acercar a representantes y representados a lo largo del año académico. A continuación, encuentre tres sugerencias:



Buzón de sugerencias. Solicite apoyo al área directiva de la institución para ubicar un buzón de sugerencias de manera fija y permanente, de manera que los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa puedan depositar allí y de manera anónima —si lo desean— sus observaciones sobre asuntos que ocurren en la institución educativa y que estén afectando la convivencia y el bienestar. Invite al consejo estudiantil a ser responsable de dicho buzón, llevando a cada reunión las novedades que sean depositadas allí para darle trámite con los estamentos correspondientes: comité de convivencia, comité ambiental, consejo directivo, etc.



Asambleas de la comunidad educativa. Para crear un hábito se necesita constancia y repetición. Promueva espacios mensuales, bimestrales o trimestrales para generar diálogos entre los y las integrantes del gobierno escolar en todas sus instancias con la comunidad educativa. De esa forma el ejercicio de rendición de cuentas se hará de manera permanente y no únicamente al finalizar el año escolar.



Publicaciones en redes sociales. El uso generalizado de las redes sociales como medio de comunicación puede ser empleado como estrategia adicional para garantizar la permanente comunicación entre representantes y representados(as) durante todo el año escolar. Incentive el uso de carretes, reels, historias o videos cortos para que quienes ocupen cargos de representación estudiantil difundan los avances de su gestión, así como temas de interés para toda la comunidad educativa.



ACTIVIDAD DE CIERRE

(VEINTE MINUTOS)

PATIO DE VECINAS ^[22]

Esta actividad propone hacer una socialización de los aprendizajes de la unidad de forma dinámica. Para ello, pida a sus estudiantes que busquen una pareja de manera aleatoria. Una vez en parejas, pídale que uno(a) de ellos(as) sea la persona A y otro(a) sea la persona B. Invítelos a formar dos círculos: las personas A conforman un círculo interno y estarán mirando “hacia afuera”; las personas B harán un círculo externo ubicándose frente a su pareja (A).

Explique que este ejercicio se llama “Patio de vecinos(as)”. Van a imaginar que la persona que está frente a ustedes es su gran amigo(a) de la infancia que no ven desde hace muuuuuucho tiempo. Se saludarán efusivamente: “¡Qui’ubo vecino(a)! Tiempo sin verle. ¿Cómo ha estado?”.

Ahora diga a sus estudiantes: “Ya que se saludaron después de tanto tiempo sin verse, le van a contar a su vecino(a) **¿qué aprendieron hoy?** Para ello, tendrán dos minutos para hablar. No deben acaparar el tiempo: los(as) dos deben tener tiempo suficiente para responder a la pregunta. Al cabo de los dos minutos, pida que se despidan de su vecino(a), agradeciendo por ese momento de charla.

Ahora pida a los y las estudiantes del círculo externo que roten tres puestos hacia su derecha. Tendrán un(a) nuevo(a) vecino(a) enfrente. La dinámica se repite: se saludarán efusivamente y dialogarán por dos minutos sobre la pregunta: **¿Creen que es importante hacer veeduría en la institución educativa?** Al cabo del tiempo se despiden agradeciendo por lo compartido y se preparan para encontrarse con un(a) nuevo(a) vecino(a).

Decida cómo hacer la siguiente rotación (círculo interno o externo, a la derecha o a la izquierda y número de posiciones a rotar). Esta dinámica se repite en tantas ocasiones como desee. Sugerencias de preguntas a dialogar en las siguientes rotaciones son:

- ¿En qué beneficia a la institución el ejercicio que se hizo hoy durante la clase?
- ¿Cómo puede aplicar en su vida cotidiana lo que aprendió en la clase?

Para finalizar permita que voluntariamente dos o tres estudiantes socialicen la respuesta a la pregunta que más les haya llamado la atención.

22. Esta propuesta didáctica es tomada de la Corporación Otra Escuela en su diplomado “Teoría y metodologías creativas en la construcción de culturas de paz”. Para saber más de esta organización, visite su página web: www.otraescuela.org.

HERRAMIENTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Como se mencionó en la cápsula de memoria, en el ejercicio de comunicación entre representantes y representados(as) se encuentra el mecanismo de rendición de cuentas, que contribuye a construir confianza y legitimidad de los estamentos de participación.

A continuación se presentan unas breves indicaciones para que las y los representantes estudiantiles rindan cuentas a la comunidad educativa sobre las acciones realizadas por el consejo estudiantil. Les invitamos a considerar realizar espacios de rendición de cuentas con una frecuencia bimestral o trimestral para garantizar una comunicación permanente entre estamentos de participación y comunidad educativa.

RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Alistamiento

Usando su plan de acción, las y los representantes estudiantiles organizan la información a ser presentada a la comunidad estudiantil para dar cuenta de la gestión realizada:

- ¿Qué propuestas pusieron en marcha?
- ¿Qué actividades realizaron para materializar las propuestas?
- ¿Cuándo desarrollaron dichas actividades?
- ¿A quién benefició el desarrollo de esas actividades?
- ¿Qué evidencias existen de las acciones realizadas? (fotos, videos, etc.).

2. Diseño de la presentación

Una vez organizada la información, diseñan la presentación que usarán para mostrar su informe de gestión.



3. Jornada de rendición de cuentas

Se definen una fecha, un lugar y una hora para hacer la rendición de cuentas. En este espacio se presenta la gestión del consejo estudiantil (idealmente de todas las instancias que hacen parte del gobierno escolar) y se abre un espacio de diálogo con la comunidad educativa para responder preguntas.

Se sugiere hacer de la jornada un día especial en la institución educativa, con palabras del(a) rector(a), presentaciones culturales, etc.

4. Evaluación de la gestión

Para este momento, se propone que el consejo estudiantil haga una autoevaluación de su gestión y responda:

- ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?
- ¿Cuáles fueron los principales logros?
- ¿Cuáles fueron los principales retos?
- ¿Qué recomendaciones haría a los(las) futuros(as) representantes estudiantiles?

Reconocimientos a los mejores representantes estudiantiles

Si en su institución educativa es costumbre izar la bandera o premiar a los y las estudiantes destacados(as), puede dedicar un espacio en la agenda para hacer un reconocimiento público a los niños, niñas y jóvenes que se han destacado por su liderazgo, su participación activa en el consejo estudiantil, su sentido de pertenencia y defensa de la institución educativa, o por su interés y motivación en el ejercicio de veeduría a lo largo del año.

5. Cierre de la jornada

Para finalizar la jornada se sugiere invitar a algunos(as) estudiantes a expresar sus opiniones sobre la gestión presentada por el consejo estudiantil.

PARA TERMINAR

Profe,

¡Gracias por confiar en CIVIX para acercar a sus estudiantes a la experiencia viva de la democracia! En CIVIX trabajamos para brindar propuestas pedagógicas y herramientas lúdicas y didácticas innovadoras, que permitan construir en niños, niñas y jóvenes hábitos de ciudadanía crítica, activa e informada.

VOTO ESTUDIANTIL

Voto Estudiantil es el programa bandera de CIVIX. Este programa, permite que sus estudiantes vivan de primera mano las elecciones reales en su aula de clase. Encuentre más información sobre este programa en: votoestudiantil.co.

Si desea registrar a su institución educativa en las nuevas ediciones de este programa, escriba a hola@civix.ca.

CAFECITOS CON CIVIX

Desde el año 2022, CIVIX Colombia promueve espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre docentes, así como cualificación de capacidades con expertos(as) invitados(as) para la enseñanza de temas relacionados con la educación en y para la ciudadanía. Acceda a la programación de estos encuentros virtuales en nuestras redes sociales. Si desea conocer los Cafecitos desarrollados hasta la fecha, haga click en este link:

<https://bit.ly/3VJKJ7b> o escanee este código QR.





HOJAS DE TRABAJO



HOJA DE TRABAJO NO.1

ESCRITURA COLECTIVA



HISTORIA A

Cuenta la leyenda que existió una comunidad en los bosques de las montañas andinas donde los habitantes vivían en armonía. Cada uno/a realizaba el trabajo que le correspondía y todos/as contribuían al bienestar de la comunidad. Un día, una persona decidió arrojar su basura al río que suministraba agua a toda la población. Otras personas vieron lo que hizo, y decidieron imitarlo. Aunque todos/as veían lo que estaba pasando, ninguno se pronunciaba...

Completa la historia usando las siguientes palabras:

CAOS

DESORDEN

SIN LEY

CONTAMINACIÓN

DESACUERDO

PELEAS

HISTORIA B

En la ciudad de la jungla animal conviven todos/as en armonía, sin jefes ni autoridades pues no son necesarios. Cierta día, el jabalí empezó a tomar más terreno del que tenía, ocupando los espacios de los demás animales. Esto provocó un gran descontento entre los demás animales, de tal forma que exigieron una gran asamblea para solucionar la situación...

Completa la historia usando las siguientes palabras:

NORMAS

PARTICIPAR

GOBIERNO

CONVIVENCIA

LEYES

DECISIÓN

HOJA DE TRABAJO NO. 2



🔄 Imprima las siguientes páginas usando las dos caras de una hoja.



HOJA DE TRABAJO NO. 2



ESTADO

CONTRALORÍA

Entidad encargada de garantizar el derecho a la educación de calidad.

Es la máxima autoridad administrativa del Estado. Entre otras funciones, ejecuta los planes y programas que buscan garantizar el cumplimiento de los fines del Estado.

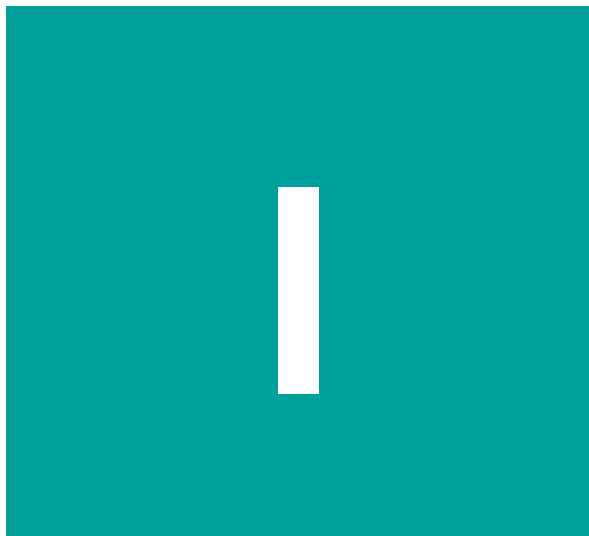
Es la entidad encargada de garantizar y velar por los derechos de los/as ciudadanos/as consagrados en la Constitución, así como velar por sus intereses.

CONSTITUCIÓN

HOJA DE TRABAJO NO. 2



🔄 Imprima las siguientes páginas usando las dos caras de una hoja.



HOJA DE TRABAJO NO. 2



PRESIDENTE

Entidad encargada de ejercer control y vigilancia sobre los recursos públicos y la gestión administrativa.

**MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN**

Se le llama así a la forma de organización en la que converge una sociedad, en un territorio, con una forma de gobierno establecida.

La ley de leyes.
Es la norma jurídica, escrita o no, más importante de un Estado.

**RAMAS DEL
PODER
PÚBLICO**

HOJA DE TRABAJO NO. 2



🔄 Imprima las siguientes páginas usando las dos caras de una hoja.



HOJA DE TRABAJO NO. 2



Toman las decisiones que determinan el funcionamiento del Estado. Una se encarga de ejecutar planes y programas, otra, de crear leyes, y la última de velar por el cumplimiento de las leyes y de sancionar a quienes las incumplen.

PERSONERÍA

**CONCEJO
DISTRITAL O
MUNICIPAL**

Entre otras múltiples funciones, sus integrantes presentan proyectos de acuerdo que buscan solucionar un problema o necesidad de la comunidad en un municipio o ciudad. En esa medida, tienen una visión local y territorial.

HOJA DE TRABAJO NO. 3 LA "PEQUEÑA" COLOMBIA



INSTITUCIÓN
EDUCATIVA

MANUAL
DE CONVIVENCIA

CONSEJO
DIRECTIVO

RECTOR/A

CABILDANTE
ESTUDIANTIL

CONSEJO
ACADÉMICO

PERSONERO/A

CONTRALOR
ESTUDIANTIL

HOJA DE TRABAJO NO. 4 ¡ADIVINANZAS!



PRESIDENTE

RECTOR / A

ESTADO

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

**CONSEJO
DIRECTIVO**

PERSONERO / A

HOJA DE TRABAJO NO. 4 ¡ADIVINANZAS!



CONSEJO
ACADÉMICO

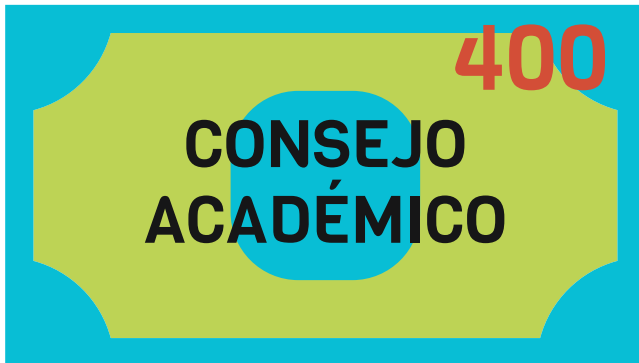
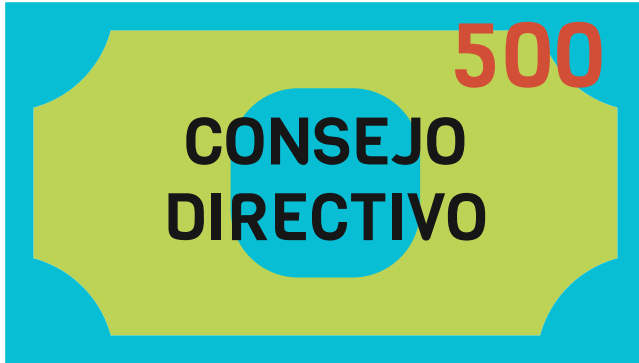
CONTRALOR
ESTUDIANTIL

HOJA DE TRABAJO NO. 5

FERIA DE ESTAMENTOS



Haz copias de esta hoja de trabajo y recórtalos, de tal forma que cada grupo cuente con un set de boletas.













HOJA DE TRABAJO NO. 7

¡ENCUENTRA LAS PAREJAS!

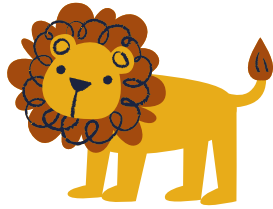
¡Une las parejas! Con una línea, une el rol con sus funciones.

RECTOR/A			Son quienes deben recoger las iniciativas, opiniones y preocupaciones de sus compañeros/as para llevarlas ante el consejo estudiantil.
PERSONERO/A			Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa. Máxima instancia de toma de decisiones.
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES			Es la o el representante de la institución ante las autoridades educativas y está a cargo de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.
CONTRALOR ESTUDIANTIL			Cargo de representación que tiene como función fomentar el ejercicio del control social, la transparencia y el cuidado de los recursos y bienes públicos.
CONSEJO ESTUDIANTIL			Instancia encargada de velar por la convivencia escolar, la mitigación y prevención de violencias y la educación en derechos sexuales y reproductivos.
CONSEJO ACADÉMICO			Estudiante de último grado de la institución educativa, elegido/a por el consejo estudiantil. Es el o la vocero/a de toda la comunidad estudiantil.
CONSEJO DIRECTIVO			Estudiante del último grado que promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, según el manual de convivencia.
COMITÉ DE CONVIVENCIA			Máxima instancia de participación de las y los estudiantes. Está integrado por un/a representante por cada uno de los grados que ofrece la institución.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO			Instancia encargada de velar por los procesos académicos, la orientación pedagógica y la calidad educativa de la institución.

HOJA DE TRABAJO NO. 8
FÁBULA: ¡EL LEÓN VA A LA GUERRA!



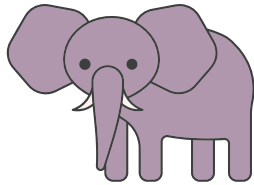
LEÓN



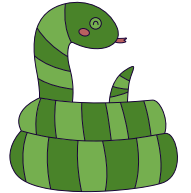
MONO



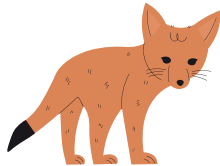
ELEFANTE



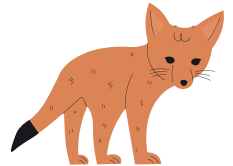
SERPIENTE



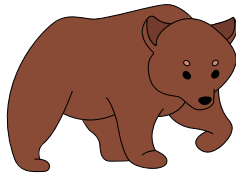
ZORRO



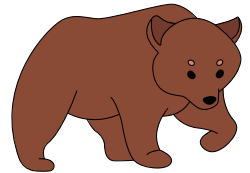
ZORRO



OSO



OSO



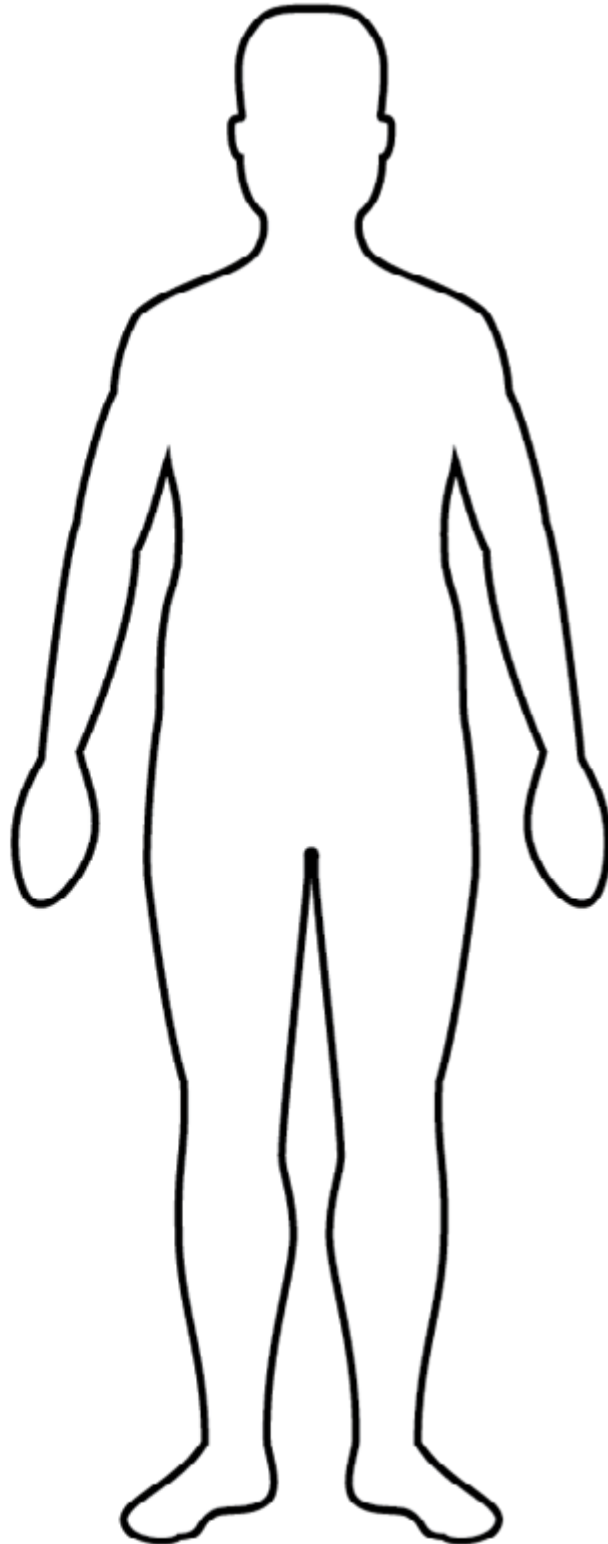
BURRO



CONEJO



HOJA DE TRABAJO NO. 9 PERFILANDO EL LIDERAZGO



HOJA DE TRABAJO NO. 10

ROLES ASAMBLEARIOS



AVESTRUZ

“Mete la cabeza en la tierra”: es un personaje que recoge ideas y las aterriza.

ERIZO

“Suele enrollarse en sí mismo/a”: es alguien ensismado/a, que no nota mucho lo que sucede afuera por estar mirando hacia adentro.

JIRAFÁ

“Tiene la cabeza en el aire”: actúa como una sabelotodo. Se basa en la teoría.

LECHUZA

Es una excelente observadora desde la distancia. Anota lo que observa.

ARAÑA

Teje redes, crea vínculos y sabe quién podría apoyar en ciertas labores.

BULLDOG

Es aquel personaje que le “pone un pero” a todo.

OVEJA

Sigue a la gente, dice que sí a todo sin expresar su opinión.

MICO

Le gusta hacer chistes o hacer de payaso, y ser el centro de atención.

LORO

Es el personaje que no se calla, siempre está dando ideas, aunque quizá no muy organizadas.

HOJA DE TRABAJO NO. 11

MI COLEGIO IDEAL



HOJA DE TRABAJO NO. 12

¡FORMULEMOS PROPUESTAS!



La categoría que
trabajaremos es:

Necesidades ambientales

Necesidades académicas

Necesidades convivenciales

Otras necesidades

**LA NECESIDAD O
PROBLEMÁTICA
IDENTIFICADA ES:**

**CREEMOS QUE ESTE
PROBLEMA OCURRE
PORQUE...**

**POR ESO
PROPONEMOS:**

1

2

3

HOJA DE TRABAJO NO. 13

¡SEMBREMOS VALORES DEMOCRÁTICOS!



HONESTIDAD



CHISMES



SOLIDARIDAD



AGRESIVIDAD



RESPECTO POR
LAS DIFERENCIAS



HACER TRAMPA



ESCUCHAR



MENTIR



RESPONSABILIDAD



INDIVIDUALISMO



PARTICIPACIÓN



IMPOSICIÓN



DIÁLOGO



HOJA DE TRABAJO NO. 14

NUESTRO PLAN DE CAMPAÑA



🔄 Imprima las siguientes páginas usando las dos caras de una hoja.

El cargo de representación
al cual aspira:

Representante de curso

Contralor estudiantil

Personero/a

Cabildante estudiantil

PARTE 1. SOBRE EL EQUIPO DE CAMPAÑA

El nombre del/a
candidato/a es:

El equipo de
campaña está
integrado por:

Nuestro eslogan es:

Recuerda que el eslogan debe ser un mensaje corto, que transmita el mensaje principal de la campaña, y que sea fácil de recordar.

PARTE 2. NUESTRAS PROPUESTAS PRINCIPALES PARA OCUPAR EL CARGO DE REPRESENTACIÓN SON:

Primera propuesta

Segunda propuesta

Tercera propuesta

Cuarta propuesta

Antes de avanzar, verifiquen que las propuestas cumplan con estas características:

- Tienen relación directa con las funciones del cargo al que se aspira.
- Son propuestas realizables en el corto y mediano plazo.
- Son propuestas que responden a las necesidades identificadas por las y los estudiantes en la clase anterior o en otros espacios de consulta.

PARTE 3. CRONOGRAMA DE CAMPAÑA

¿Qué actividades desarrollarán para dar a conocer al/a candidato/a, su perfil y sus propuestas?
¡Recuerden que la creatividad y la claridad son fundamentales para una campaña exitosa!

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	CUÁNDO	DÓNDE	RESPONSABLE



HOJA DE TRABAJO NO. 15

LIENZO: PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción ayudará a materializar las propuestas de trabajo priorizadas por los estamentos del gobierno escolar o los comités de la institución educativa.

PROPUESTA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO Y LUGAR	RESPONSABLE		
		<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>					
		<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>					
		<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>					
		<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>					

HOJA DE TRABAJO NO. 16

CRONOGRAMA SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Use esta herramienta para definir el cronograma de actividades para cada semestre de funcionamiento del Consejo o Comité. Este servirá para hacer seguimiento al cumplimiento de objetivos y para que la comunidad educativa haga veeduría.

										PROPUESTA
										ACTIVIDADES
										ESTADO
										MES
										MES
										MES
										MES
										MES
										MES

HOJA DE TRABAJO NO. 17

"SÚPER SENTIDOS DEMOCRÁTICOS"



HOJA DE TRABAJO NO. 18

" CHARADAS "



VEEDURÍA

RENDICIÓN
DE CUENTAS

CONVIVENCIA

ACUERDOS

CONSENSO

CONTROL
SOCIAL

HOJA DE TRABAJO NO. 19 " LUPA DE SEGUIMIENTO "



CONSEJO
DIRECTIVO

CONSEJO
ACADÉMICO

CONSEJO
ESTUDIANTIL

COMITÉ
DE CONVIVENCIA

PERSONERO / A

CONTRALOR

HOJA DE TRABAJO NO. 20

MATRIZ DE SEGUIMIENTO



El estamento al que nos correspondió hacer veeduría y seguimiento es:

Consejo directivo

Consejo académico

Consejo estudiantil

Comité de convivencia

Personero/a

Contralor estudiantil

PARTE 1. SOBRE EL ESTAMENTO

Este estamento está integrado por:

Durante este año, tienen planeado hacer:

La siguiente actividad que realizarán es:

Fecha programada:

PARTE 2. SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD:

El propósito de la actividad es:

El impacto de la actividad sobre la comunidad educativa fue:

Los principales beneficiarios/as de la actividad fueron:

Los resultados de la actividad fueron:

Aspectos positivos

Los recursos utilizados fueron:

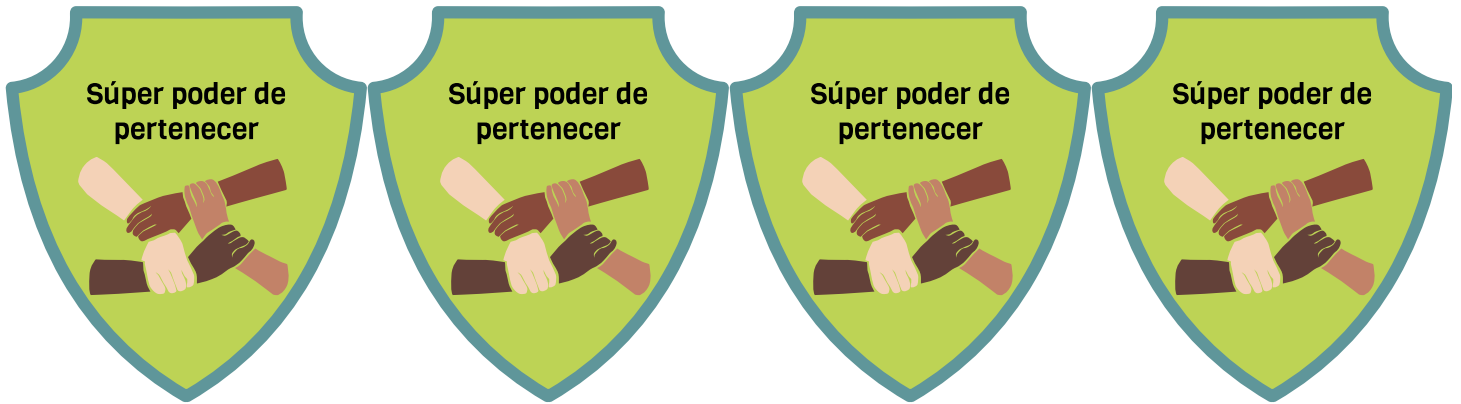
Aspectos a mejorar

HOJA DE TRABAJO NO. 21

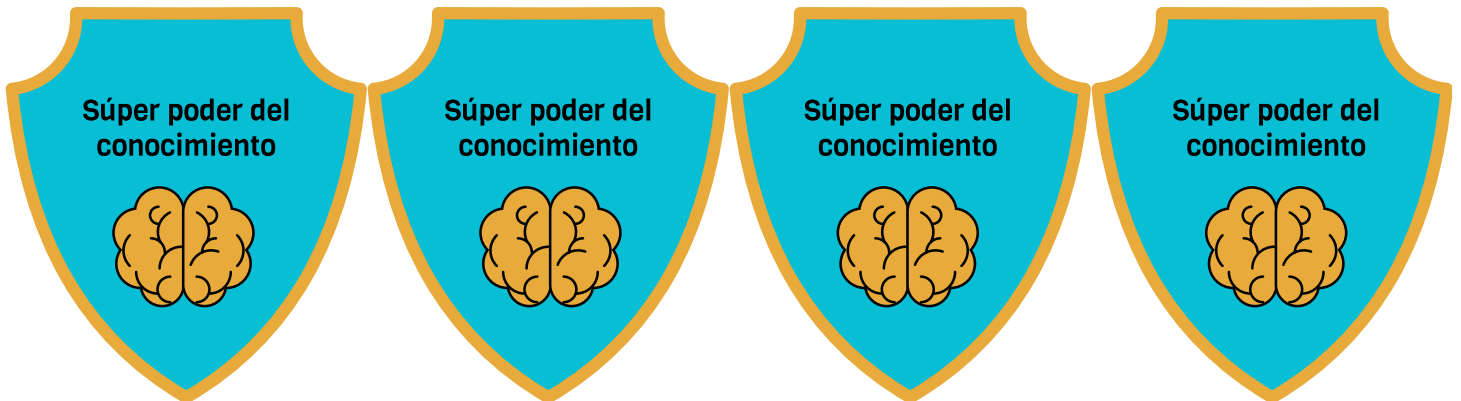
GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA



AL CULMINAR LA UNIDAD 1, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:



AL CULMINAR LA UNIDAD 2, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:



AL CULMINAR LA UNIDAD 3, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:

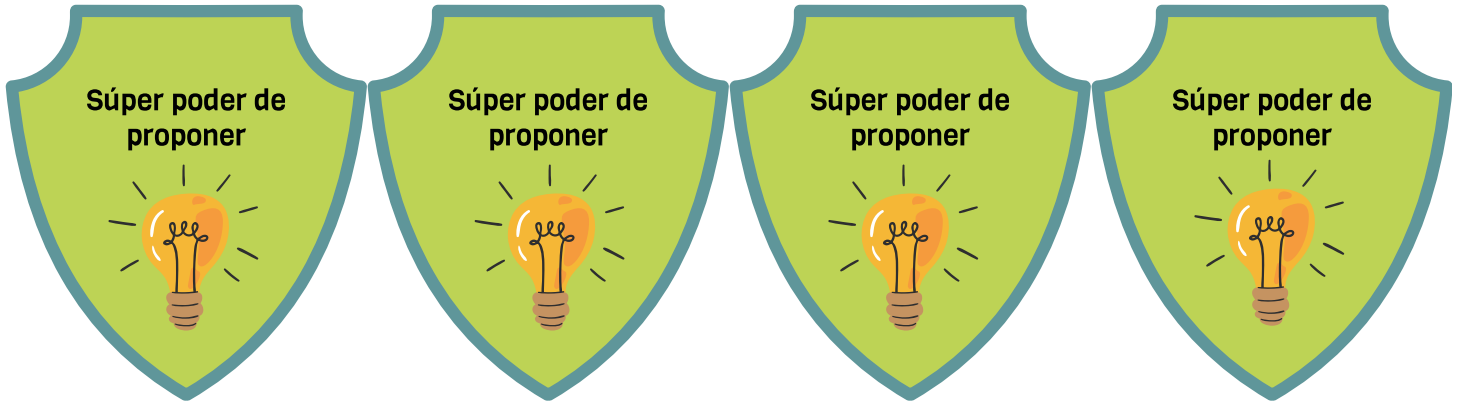


HOJA DE TRABAJO NO. 21

GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA



AL CULMINAR LA UNIDAD 4, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:



AL CULMINAR LA UNIDAD 5, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:



AL CULMINAR LA UNIDAD 6, SUS ESTUDIANTES RECIBIRÁN:





GUÍA PEDAGÓGICA

C+V+I+X



hola@civix.ca
civixcolombia.org
votoestudiantil.co



@civix_colombia

Con el apoyo de

